

XIV

Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico

Alfredo Hualde Alfaro • Sara Ochoa León
COORDINADORES

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana



Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva
COORDINADORES GENERALES

IX Congreso Nacional
de Ciencias Sociales
Las ciencias sociales y los retos
para la democracia mexicana







LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

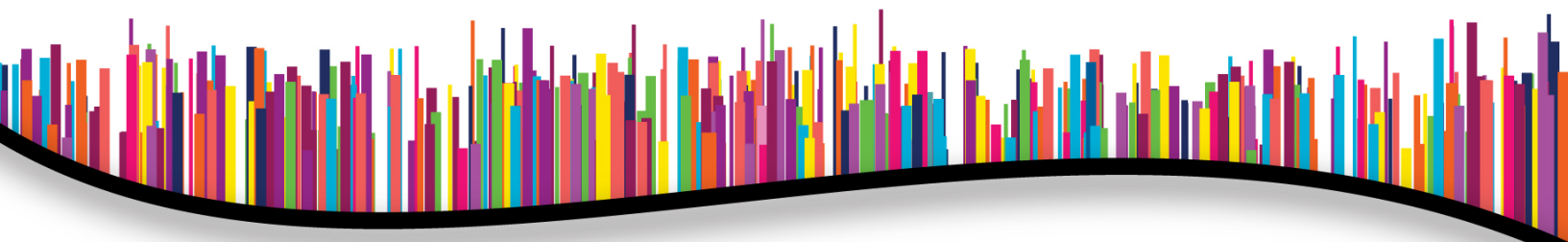
Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva
Coordinadores generales

LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

XIV

Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico

Alfredo Hualde Alfaro
Sara Ochoa León
Coordinadores



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena-Roa (COMECSO)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Cadena-Roa (COMECSO)
Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)
Margarita Lumbreras Hernández (BUAP)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (CEPHCIS-UNAM)
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)
Héctor Raúl Solís Gadea (UdG)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Eduardo Vega López (FE-UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Cadena-Roa (COMECSO)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)
Mauricio Sánchez Menchero (CEIICH-UNAM)
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)
Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

DIFUSIÓN

Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)
Adriana Razo Salinas (IIS-UNAM)
Francisco Ehécatl Cabrera (IIS-UNAM)
Víctor Alfonso Fonseca González (IIS-UNAM)
Octavio Olvera Hernández (IIS-UNAM)
Ana Karen Rivera León (IIS-UNAM)
Antonio Sierra García (IIS-UNAM)

SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECSO)

COORDINACIÓN DE TALLERES

Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)
Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IIS-UNAM

Sofía Aké Farfán (IIS-UNAM)
Juan Javier Alcántara López (IIS-UNAM)
Francisco Daniel Álvarez Chávez (IIS-UNAM)
Julio César Cruz Estrada (IIS-UNAM)
Michelle Catherine García (IIS-UNAM)
María De La Luz Guzmán (IIS-UNAM)
Ernesto Pathros Ibarra García (IIS-UNAM)
Carlos Sánchez Perales (IIS-UNAM)

9ª FERIA DEL LIBRO EN CIENCIAS SOCIALES

Rosaura Avalos Pérez (IIS-UNAM)
Rubí Hernández Ríos (IIS-UNAM)
Jorge Alberto Mejía Ruiz (IIS-UNAM)

PRESENTACIONES DE LIBRO

Heladio Herrera Cárdenas (IIS-UNAM)

EXPOSICIÓN ROSTROS DE VERACRUZ

Emmanuel Galindo (IIS-UNAM)
Jesús Francisco García Pérez (IIS-UNAM)
Wilbert Antonio Mendoza (IIS-UNAM)
Jonathan Menjivar Pleitez (IIS-UNAM)
Oscar Quintana Ángeles (IIS-UNAM)
Cynthia Trigos Suzán (IIS-UNAM)
Ángel Villalba Roldán (IIS-UNAM)

APOYO OPERATIVO

Norma Angélica Velázquez (IIS-UNAM)
Julio Caballero Godoy (IIS-UNAM)
Ingrid Plata Sandoval (IIS-UNAM)
Fernando Cordero Hortube (IIS-UNAM)
Edgar Guzmán Prieto (IIS-UNAM)
Ofelia Vilchis León (IIS-UNAM)

DISEÑO EDITORIAL

Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

DISEÑO GRÁFICO

Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)
Alan Josué Luna Castañeda (IIS-UNAM)
Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

VOLUNTARIOS

Mercedes Ixchel Alonzo García
José Francisco Alvarado Juárez
Francisco Daniel Álvarez Chávez
Alan Fernando Álvarez Estrada
Eduardo Daniel Andrés Rivera
Miguel Ángel de Jesús Anguiano Torres
Aixa Galilea Antonio Nava
Fernanda Daniela Arenas Percastegui
Sergio Arias Alonso
Metzli Celic Arroyo Bonilla
Cintia Jocelyn Bravo Cárdenas
Inti Calderón Reyes
Alejandro Camacho Ake
Yoatzin Alitzel Camacho García Ruíz
Brenda Naomi Caracheo Pedraza
Valeria Carillo Sánchez
Marco Antonio Cayetano Aguilar
Javier Cervantes López
Olga Cruz Arellano
Alejandro De la Cruz Ávila
Daniel De la Torre González
Moisés De Valle Villegas
Ariane Del Águila Hernández
Yeni Esmeralda Del Carmen Martínez
Valeria Delgado Montero
Saraí Díaz Ascanio
Dennia Elizabeth Domínguez Rojas
María Rebeca Espinosa Martínez
Maribel Fernández López
Kristofer Franco Rojo
Jennifer Maribel Galicia Hernández
Diego André Galicia Ramírez
Esperanza Del Carmen Gallardo Rosas
Dalia García Chávez

Sofía Zirión Martínez (COMECOSO)

FORMACIÓN DE TEXTOS

Juan José Caballero Flores (COMECOSO)

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES

Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

VOLUNTARIOS

María Fernanda García Cruz
Pavel Alonso García Magdaleno
María Jimena García Maldonado
Guadalupe García Ramírez
Michelle Caterine García Velasco
Ángela Gayosso Pitol
Fátima González Sánchez
Danna Paola Guerrero Salazar
Rodrigo Hernández Cervantes
Miguel Ángel Hernández Lazo
Joan Alejandro Hernández Rojas
Iliana Hernández Ruiz
Samantha Daniela Hernández Santiago
Marisel Hinojosa Toro
Ania Delia Infante Fernández
Mariana Juárez Ángel
Carlos Yahir Lara Bautista
Sergio Adrián Leñero Hernández
Ian Alejandro Lepe Quiñones
Lucía Jimena López González
Ángeles Cecilia Lorenzo Ciriaco
Christian Fabian Lucano Uzquiano
Flor Yazmín Maldonado Cruz
Janet Martínez Aparicio
Dulce María Martínez González
Francisco Javier Martínez Rodríguez
Iván Alexis Martínez Sosa
Araceli Mejía Balderrama
Samara Mejía Carrillo
Víctor Hugo Monroy López
Sophia Michelle Moraga Lara
Sebastián Morales Cordero

VOLUNTARIOS

Francisco José Morales Larumbe
Patricio Axayacatl Morales López
Jorge David Ordaz Jiménez
José Julián Peralta López
Karla Jacqueline Perdomo Velázquez
Lizbeth Patricia Pérez Hernández
Pulido Martínez David
Alondra Monserrat Quintero Pérez
Xiuhtlamin Ramírez Cruz
Andrés Ramírez Nájera
María Guadalupe Raya Avalos
Ixchel Metzeyali Reyes Romero
Adriana Daniela Rivas López
Diego Emiliano Rivera Mejía
Sarah Patricia Robledo Sánchez
Gerardo Daniel Rodríguez Benavidez
Aranzazú Rodríguez Ortega
José de Jesús Rosas Guerrero
Giovanni Ruiz Sánchez
Beatriz Saldaña Nieves
Sara Anahí Salgado Molina
Andrea Daniela Sánchez Domínguez
Carla Paola Sánchez Martínez
Carlos Sánchez Perales
Jesús Isaac Sánchez Vizcaya
Atzin Simón Chávez
Mónica Yazmín Solís Suárez
Miguel Ángel Soto Torres
Mitzi Texcucano Cruz
Gerson Roberto Tiscareño Saucedo
Anabel Trejo Saucedo
Elizabeth Troncoso Ortiz
Luis Ángel Vargas Santos
Danna Paola Vega Chino
Ana Belem Vera Flores
Nadia Guadalupe Villa Cárdenas
Sandra Sabina Villanueva Sosa
Marisa Paulina Zavala López

COORDINADORES DE EJES

Acción colectiva, participación ciudadana y sociedad civil

Marco Aranda Andrade (IINSO-UANL)
Gustavo Urbina Cortes (COLMEX)

Ciencias de las organizaciones en la democracia

Clotilde Hernández Garnica (FCA-UNAM)
José Luis Velasco (IIS-UNAM)

Ciencias sociales de la salud

Roberto Castro Pérez (CRIM-UNAM)
Miguel Ángel Rivera Herrera (FCPyS-UNAM)

Religiones, espiritualidades, y democracia en el Estado mexicano

Fernando M. González González (IIS-UNAM)
Mariana Molina Fuentes (CEBJ, UNAM)

Estudios sobre las desigualdades

Melina Altamirano (COLMEX)
Alí Ruíz Coronel (IIS-UNAM)

Educación y aprendizaje: desigualdades, calidad, políticas

Alejando Canales Sánchez (IISUE-UNAM)
Lorenza Villa Lever (IIS-UNAM)

Desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros

Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM)
Vicente Moctezuma Mendoza (IIS-UNAM)

Estudios sociales, económicos y políticos de la ciencia, tecnología e innovación

Marcela Amaro Rosales (IIS-UNAM)
Gabriela Dutrénit Bielous (UAM-X)

Feminismos, género y mujeres. Avances y retrocesos en las agendas hacia la igualdad

Karina Bárcenas Barajas (IIS-UNAM)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)

La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia

Karolina Monika Gilas (FCPyS-UNAM)
Alejandro Monsiváis Carrillo (COLEF)
Esperanza Palma Cabrera (UAM-A)

Las ciencias sociales en el siglo XXI

Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)
Oscar Contreras Montellano (COLEF)
Cristina Puga Espinosa (FCPyS-CEPHCIS-UNAM)

Los retos de los derechos humanos

Carlos Aguilar Astorga (UAM-L)
Luis Raúl González Pérez (PUDH-UNAM)

Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico

Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)
Sara Ochoa León (FE-UNAM)

Migraciones, refugio y políticas migratorias

Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM)
Eduardo Torre Cantalapiedra (COLEF)

Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente

Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM)
Sandra Murillo López (IIS-UNAM)

Horizontes del análisis, evaluación e incidencia de las políticas públicas en México y su democracia

Maximiliano García Guzmán (FCPyS-UNAM)
Berenice Patricia Ramírez López (IIEc-UNAM)
Gabriel Badillo González (IIEc-UNAM)

Energía y transiciones socio-ecológicas

Sofía Ávila Calero (IIS-UNAM)
Marcela Torres Wong (FLACSO-México)

Tecnologías digitales, cultura, sociedad y política

Rodrigo Perera Ramos (FCPyS-UNAM)
Raúl Trejo Delarbre (IIS-UNAM)

Transparencia, ética e integridad

María Marván Laborde (IIJ-UNAM)
Jacqueline Peschard Mariscal (SUT-UNAM)

Violencias, ilegalidades e inseguridad

Jairo Antonio López (UAZ)
Silvia Inclán Oseguera (IIS-UNAM)

La formación teórica y metodológica del profesional,
el docente y el investigador de las ciencias sociales

Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (IIS-UNAM)

Lorena Umaña Reyes (FCPyS-UNAM)

AGRADECEMOS a todos los que contribuyeron a que el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, fuera un éxito:

Mtra. Yvon Angulo Reyes, directora interina del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), y a su equipo de trabajo por haber hospedado el Congreso y facilitado su desarrollo;

Dr. Miguel Armando López Leyva, actual Coordinador de Humanidades quien siendo director del IIS solicitó la sede del IXCNCS y llevó a cabo los preparativos para el mismo;

Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades que proporciona la sede del COMECSO;

Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas;

Dr. Juan Antonio Cruz Parceró, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas;

Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas;

Mtro. Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía;

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED);

Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, director de Tecnologías de la Información, CUAIEED;

A los miembros del Comité científico del Congreso;

A los Coordinadores de los ejes temáticos del Congreso.

Agradecemos también a los alumnos de licenciatura y posgrado que dieron su apoyo en la semana del Congreso.



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Cómo citar:

Hualde Alfaro, Alfredo y Sara Ochoa León, coords. 2025. Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico. Vol. XIV de *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*. Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva, coords. México: COMECOSO.

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva

VOLUMEN XIV

Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico

COORDINADORES

Alfredo Hualde Alfaro
Sara Ochoa León

ISBN Colección: 978-607-8664-55-9
ISBN Volumen XIV: 978-607-8664-74-0

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Instituto de Investigaciones Sociales
www.iis.unam.mx

Ciudad de México, 2025

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana consta de veinte volúmenes, correspondientes a los ejes temáticos desarrollados en el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). En esta edición del Congreso los eventos especiales (tales como las Conferencias Magistrales, Mesas Magistrales y Presentaciones de libro) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.comecso.com/congreso-ix/volumenes>.

Índice

Presentación 15

Jorge Cadena-Roa

Mensaje de bienvenida 23

Miguel Armando López Leyva

Introducción 29

Alfredo Hualde Alfaro y Sara Ochoa León

Desarrollo económico: Empresas y pueblos

Expresiones culturales del Pueblo Otomí y sus retos ante del desarrollo económico..... 39

Diana Ortiz-Gamino y Eleonora Maldonado Núñez

¿El proyecto de la nueva planta de Tesla en Nuevo León es resultado de la integración económica regional diferenciada? 63

José Pánfilo García Ramírez

Derechos laborales y precariedad

La precariedad laboral en la profesión periodística en la ciudad de México: un enfoque socio-estructural y experiencial 83

Daniela Chirino Guerrero

Precariedad y becas para jóvenes profesionistas..... 103

Circe Ixchel Alpizar Sánchez

Seguridad industrial para los obreros de la educación 127

Juan Carlos Cortés Ruiz

Presentación

Jorge Cadena-Roa
Secretario Ejecutivo
COMECOSO

Esta publicación reúne los trabajos seleccionados por los coordinadores de los ejes temáticos del IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, que tuvo lugar en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del 8 al 12 de abril de 2024, gracias a la generosa hospitalidad de sus directivos, su equipo de trabajo, su comunidad académica y la de varias entidades de la UNAM que alojaron algunas actividades del Congreso.

El COMECOSO agrupa a todas las ciencias sociales: las ciencias de las organizaciones, la antropología, las ciencias jurídicas, la ciencia política, la comunicación, la demografía, la economía, la geografía, la historia, la psicología social, las relaciones internacionales y la sociología y también de áreas interdisciplinarias como estudios regionales, desarrollo intercultural, educación, metodología de las ciencias sociales, salud pública, trabajo social, migraciones y movilidades, riesgos y desastres, sustentabilidad y medio ambiente, urbanismo y otras más. Todas ellas cuentan con capacidades científicas instaladas muy considerables para definir y estudiar problemas complejos, elaborar diagnósticos, identificar causas y consecuencias, generar conocimientos nuevos, proponer soluciones y evaluar los resultados de intervenciones previas. Nuestro congreso bienal es el más interdisciplinario e interinstitucional de las ciencias sociales mexicanas.

En vísperas de las elecciones generales a celebrarse el 2 de junio del 2024, el Comité científico del Congreso decidió que su tema central fuera la democracia y la formación del nuevo gobierno que tendría que atender diversas problemáticas de enorme importancia. El VIII CNCS estuvo centrado a los desafíos que presentaba la pospandemia y el futuro inmediato. Ahora la atención estaría centrada en los retos para la democracia. En tres de las cuatro elecciones presidenciales anteriores (2000, 2006, 2012 y 2018) la ciudadanía había votado por despedir del ejecutivo federal al partido gobernante. En el 2000 terminó la prolongada hegemonía del PRI con

el triunfo del PAN que refrendó en el 2006. Sin embargo, 2012 el PRI recuperó la Presidencia de la República y en 2018, Morena, el partido más joven, desplazaba al PRI iniciando una nueva época en el país. ¿En 2024 volvería a ganar las elecciones? ¿Cuáles serían las tareas pendientes para el siguiente gobierno? ¿Cuáles sus prioridades y estrategias?

Desde marzo del 2020 el país sufrió el flagelo de la pandemia del COVID-19 que provocó la pérdida de cientos de miles de vidas humanas con todo lo que ello implica para sus familias, sus seres queridos, sus comunidades, para el país. Para comprender lo que sucedía, sus consecuencias previsibles y para hacer recomendaciones de política pública, organizamos el ciclo de conferencias *Las Ciencias sociales y el coronavirus* del 12 de mayo al 30 de junio de ese año (<https://www.comecso.com/coronavirus>), cuyas versiones revisadas fueron publicadas en un libro colectivo con el mismo título (https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2022/01/CSyCoronavirus_220121.pdf). Ese desastre corrió paralelo al mayor desajuste económico mundial en cien años. A lo anterior se sumó el creciente deterioro de la seguridad pública, retrocesos respecto a logros alcanzados durante décadas de construcción de la democracia en México, violaciones a los derechos humanos derivados de la creciente presencia del ejército en asuntos de seguridad pública y un debilitamiento del Estado constitucional de derecho. La lista de amenazas y retrocesos podría alargarse, pero solo agregó que, ahora que más se necesita del conocimiento científico, el presupuesto destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación disminuyó y que el diseño de políticas públicas basadas en evidencias fue desplazado por decisiones unilaterales, cuando no unipersonales. Este breve e incompleto balance de la situación es suficiente para darnos cuenta de que el país enfrenta enormes desafíos en el futuro inmediato. Así estamos, no sirve de nada ocultarlo, minimizarlo, hacer como si no pasara nada.

Para el IXCNCS fuimos muy afortunados de contar con la participación de 25 destacados conferencistas que trataron los siguientes temas: Manuel Alcántara, *La democracia fatigada en el marco de sociedades virtuales cansadas*; Gerardo Munck, *Las ciencias sociales y la democracia: dos miradas*; Claudio Lomnitz y Alejandro Portes, *Reflexiones sobre las ciencias sociales en México y Latinoamérica en el marco de la celebración por el 85° Aniversario de la Revista Mexicana de Sociología*.; Carlos Fidel, Flavio Gaitán e Iliana Yaschine, *Desigualdad y pobreza en México y América Latina en el marco de los retos para la democracia*; Isabel Osorio Caballero, Seyka Sandoval y Sara Ochoa, *Retos y oportunidades de la economía mexicana de cara al futuro*;

Carlos Silva, Salvador Maldonado y José Luis Velasco, *Inseguridad y violencia*; Irene Pisanty, Mildred Castro y Eduardo Vega, *La crisis del agua en México: desafíos hidrológicos, hidráulicos y de política pública*; Araceli Pérez, Emanuela Borzacchiello y Libertad Argüello, *Desplazamiento forzado interno y violencias en México*; María Marván, Rosa María Mirón y Javier Aparicio, *Resiliencia de la democracia*; Liz Hamui Sutton, Marina Kriscautzky y Jackeline Bucio, *Inteligencia artificial en la docencia, la investigación y la difusión*.

La convocatoria al IXCNCS comprendió 21 Ejes temáticos para los que recibimos 1,202 ponencias. Los 44 coordinadores de eje aceptaron 802 de ellas que fueron presentadas en 216 mesas de trabajo. Se programaron 22 mesas magistrales, con la participación de 70 especialistas. Se realizó una feria del libro de las ciencias sociales en la que participaron 25 casas editoriales y se presentaron 15 libros. Las conferencias, mesas magistrales y presentaciones de libros fueron transmitidas en vivo y se pueden consultar en nuestro canal de YouTube (<https://www.youtube.com/comecso>). Como en congresos anteriores, se impartieron talleres sobre temas como análisis del discurso, cartografías participativas, movimientos estudiantiles, análisis de las imágenes, análisis espacial de datos sociopolíticos, entre otros.

Durante mi gestión como Secretario Ejecutivo del COMECSO procuramos ampliar la cobertura temática de los congresos nacionales de ciencias sociales, enfatizar su vocación interdisciplinaria, multiplicar las oportunidades de contacto entre practicantes de diversas disciplinas, atraer la atención sobre algunos de los problemas más apremiantes que enfrenta el país, incentivar la formulación de propuestas de intervención de los sectores social, gubernamental, legislativo, privado y académico para atenderlos, atraer la atención sobre las capacidades instaladas en las ciencias sociales y su potencial para apoyar actividades de intervención. Por ello, en el IXCNCS se incluyeron ejes temáticos dedicados a:

- *ciencias de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil* porque es evidente que las organizaciones son la vía más efectiva para canalizar esfuerzos colectivos orientados a solucionar problemas y producir efectos deseables. Tenemos que impulsar el estudio de las organizaciones a fin de potenciar la eficacia, eficiencia, relevancia y legitimidad de la acción colectiva;
- las *ciencias jurídicas* porque las leyes son la forma de regular las relaciones sociales en condiciones democráticas y de economía de mercado, de acotar las decisiones

discrecionales y arbitrarias de diferentes actores, de procurar que las relaciones entre las partes se mantengan dentro de marcos previsibles y regulados;

- *la democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia* porque en diferentes partes del mundo, aun en países con democracias consolidadas, los sistemas democráticos han sufrido deterioros y regresiones que es necesario reconocer, entender, contener y revertir y con esos conocimientos contribuir a la conservación de la democracia, a su ampliación, profundización y a que prevalezca sobre las amenazas autoritarias;
- *opinión, pública, comunicación y encuestas* para entender la dialéctica de los discursos polarizantes, sus intenciones, la necesidad de distinguir entre información verdadera y falsa, que nos permita comprender cómo se moldea el sentido común y se producen el consenso y el disenso, para discernir la importancia de la deliberación en la toma de decisiones públicas y de la rendición de cuentas como responsabilidad democrática;
- *sustentabilidad, recursos naturales y energías limpias* porque sabemos de las amenazas que enfrenta la humanidad por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la creciente escasez de agua potable, la zoonosis y otras amenazas que deben atenderse de inmediato;
- *tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad* porque la pandemia aceleró el uso de diferentes tecnologías en el hogar, en la escuela, en el trabajo y está por conocerse su impacto en la sociedad, particularmente por el uso de inteligencia artificial en diferentes actividades;
- *vulnerabilidades, riesgos y desastres* porque la pandemia debe ser analizada como un desastre mayúsculo y porque resulta evidente que hay un margen muy considerable para mejorar lo que hemos hecho en materia de prevención, atención y recuperación;
- *Sistemas agroalimentarios* porque la producción, distribución y consumo de alimentos para una población creciente es de importancia vital, lo mismo que la atención a los problemas de salud asociados con el consumo de algunos alimentos y bebidas, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas que en México han alcanzado niveles alarmantes.

Otros ejes temáticos del IXCNCS estuvieron dedicados a temas que se habían tratado con anterioridad en nuestros congresos y que generan importantes intercambios de ideas y propuestas, como ciencia, tecnología e innovación, cultura, religiones y representaciones colectivas, problemas

económicos y de política pública, desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad, población y desarrollo, educación, estudios de género, mercados de trabajo, relaciones internacionales, migraciones, la vida en las ciudades, sociedad civil, protestas y movimientos sociales, salud pública, violencias, ilegalidades y crimen, padecimientos mentales, problemas teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, entre otros.

En palabras de Clausewitz, sostenemos firmemente que *el conocimiento se debe transformar en capacidades genuinas*. La clave para conseguirlo se encuentra en estrechar los lazos y la colaboración entre pensadores (*thinkers*), particularmente quienes se dedican al estudio sistemático de causas y consecuencias, e implementadores (*doers*), es decir, políticos, funcionarios públicos, diseñadores e implementadores de política pública. El IXCNCS mostró las capacidades científicas instaladas con las que cuenta el país para comprender los procesos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales; para proponer formas de intervención basadas en evidencias que enfrenten los graves problemas que nos amenazan, que también nos ayuden a prevenir, preparar, responder y recuperarnos de los desastres que inevitablemente ocurrirán en el futuro. Con este Congreso refrendamos nuestra disposición a poner el conocimiento generado por las Ciencias Sociales al servicio del país.

Desde la Secretaría Ejecutiva del COMECSO hemos procurado impulsar el desarrollo de ciencia básica, pero también de ciencia post-académica, es decir, no dirigida solamente a especialistas y a nuestros pares, sino a actores no académicos, sociales, gubernamentales, legislativos, del sector privado, que se traduzca en resultados y productos que pueden elevar la calidad de vida de la población, mejorar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la efectividad de los sistemas de procuración e impartición de justicia, enfrentar los desafíos del cambio climático, atender las problemáticas que enfrentan los migrantes, la falta de empleo, superar las limitaciones fiscales y la austeridad gubernamental que en la práctica se traduce en la destrucción de capacidades estatales y en una severa limitación de la acción pública estatal. No tenemos duda de que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión, atención y solución de los graves problemas que enfrentamos como colectividad. Tenemos propuestas viables para enfrentar los más diversos problemas de la convivencia social en paz, justicia y democracia. Lo que nos motiva es una firme voluntad de comprender de manera sistemática y basada en evidencias fenómenos de la vida en sociedad. No nos mueve una lógica de poder, sostenemos que la ciencia

debe permanecer ajena a las contiendas políticas y los discursos ideológicos. Queremos sí, un mejor país, y nuestra manera de contribuir a ello es proporcionado una base científica para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Agradezco, en nombre del COMECSO a todos los que hicieron posible que el IXCNCS fuera un éxito, a los conferencistas, ponentes, moderadores y comentaristas y al público que de manera presencial o remota siguió sus actividades. Particularmente estamos muy agradecidos con el director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Dr. Miguel Armando López Leyva, quien asumió con entusiasmo el reto de ser el anfitrión de este Congreso que se desarrolló bajo la mirada atenta de la directora interina del mismo instituto, Dra. Ivon Angulo.

Aprovecho para agradecer a quienes apoyaron las actividades de esta Secretaría Ejecutiva durante el periodo 2016-2024. En primer lugar, al Comité Directivo y a la Asamblea General del COMECSO por su confianza y apoyo. Agradezco muy especialmente a la Dra. Guadalupe Valencia García quien siendo directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, acogió sin reservas la sede del COMECSO. El Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director actual del CEIICH mantuvo el apoyo irrestricto a las actividades del Consejo. También quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento a las entidades de la UNAM que durante ese periodo apoyaron las actividades cotidianas del Consejo: Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades; Dra. Angélica Cuéllar y Dra. Carola García Calderón, directoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Tomás Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Vega, director de la Facultad Economía; Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas; Dra. Marcela Amaro Rosales, directora del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y al Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información de la CUAIEED.

La publicación de estos volúmenes no busca solo dejar constancia de lo realizado, sino de que tenga la mayor difusión posible, que estos trabajos lleguen a públicos cada vez más amplios y se vea la importancia de las Ciencias Sociales para la comprensión de los problemas nacionales y su capacidad de generar propuestas de atención y solución a ellos. De esa manera esperamos

contribuir a que se haga cada vez más y mejor investigación, de que se presenten más y mejores propuestas de intervención para la solución de problemas, que se conozcan las capacidades instaladas con las que cuenta el país en ciencias sociales, que se sepa de qué manera pueden contribuir a la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

En el 2016, la Asamblea General del COMECSO me eligió para el cargo de secretario ejecutivo de la asociación. Mi periodo concluía en el 2020, pero debido a las restricciones impuestas por la pandemia el Comité Directivo me solicitó que continuara en el cargo hasta que la sucesión pudiera darse en condiciones adecuadas. La Asamblea General ratificó esa decisión. Esta será la última presentación de los resultados del Congreso que escriba como Secretario Ejecutivo del Consejo. Quiero por eso dedicar unas líneas para resumir lo que hicimos en los últimos ocho años:

1. Organizamos cuatro congresos nacionales de ciencias sociales, incluido el IXCNCS. Uno de ellos, el de 2020, durante la pandemia, fue en línea. En esos cuatro congresos se impartieron 24 conferencias magistrales, se presentaron 94 mesas magistrales y se expusieron 2,855 ponencias;
2. Cada año, desde el 2018, convocamos a la semana nacional de las ciencias sociales. En las seis primeras semanas nacionales que organizamos participaron 598 coordinadoras y coordinadores, se registraron 1,385 actividades académicas en las que participaron 6,071 personas en todo el país. Este número no incluye al público que estuvo presente ni a quienes vieron posteriormente las actividades que quedaron registradas.
3. Convocamos a la formación de siete grupos de trabajo en los que, hasta el momento de escribir esta presentación, participan más de 200 especialistas de más de un centenar de entidades académicas del país y del extranjero. Los temas sobre los que trabajan esos grupos de trabajo son: *Desplazamiento forzado interno y violencias en México; Desastres; El humor, la risa y las jerarquías; Atención psicológica para estudiantes universitarios y del bachillerato en México; Senderos metodológicos para la investigación social contemporánea; Gobernanza; Retos y posibilidades para la teoría social en el siglo XXI.*
4. Avanzamos en la internacionalización del COMECSO: reactivamos nuestra afiliación a la International Science Council (ISC) y a propuesta nuestra, la coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Desastres del Consejo fue nombrada miembro del comité científico del

Programa de Investigación en Riesgos de Desastre (IRDR) de la ISC y la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, fuimos reconocidos por la International Sociological Association (ISA) como representantes de los sociólogos mexicanos.

5. En materia de difusión, nuestro portal (<https://www.comecso.com/>) pasó de 144,433 vistas en 2017 a 1,512,305 en 2023. Hemos subido 241 videos a nuestro canal de YouTube y el número de suscriptores al canal pasó de 27 en 2017 a 2,320 en el 2023. Desde 2017, enviamos un boletín semanal a unos 6,975 suscriptores. El número de seguidores del COMECSO en Facebook se triplicó y el de X (antes Twitter) casi se cuadruplicó.

Prácticamente todas estas actividades han sido realizadas por un pequeño equipo de trabajo que me ha acompañado durante estos años y sin el cual no habríamos alcanzado las metas que nos propusimos: Sandibel Martínez, Secretaria técnica; Roberto Holguín, Coordinador de innovación tecnológica; Laura Gutiérrez, Coordinadora de difusión y comunicación; Anabel Meave, Asistente ejecutiva; Edgar Martínez, Becario de innovación tecnológica. Nuestro reconocimiento a los 104 alumnos de licenciatura y posgrado que apoyaron las actividades del IXCNCS. En la formación de los textos publicados aquí colaboraron Juan José Caballero y Sofía Zirión. Omar Reyes diseñó la portada.

Mis mejores deseos para el Dr. Ricardo López Santillán, investigador del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM quien, a propuesta de la directora del Centro, Dra. Carolina Depetris, resultó electo por la Asamblea General del COMECSO, para el honroso cargo de Secretario Ejecutivo durante el periodo 2024-2028.

Mensaje de bienvenida

Las Ciencias Sociales y los retos para la democracia mexicana

Miguel Armando López Leyva

Coordinador de Humanidades de la UNAM

“Las palabras tienen su valor en función de quién, cómo y cuándo las pronuncia, y en un contexto determinado todo puede tener sentido”, escribe el escritor húngaro Sándor Márai (2009: 34) en su novela *Los rebeldes*. Quienes somos científicos sociales, podemos apreciar el espíritu de esta frase, así fuese escrita para la ficción, un mundo en el que “lo imposible es posible”, donde “las leyes del cálculo de probabilidades pueden ser infringidas”, donde “puede aparecer un hombre más poderoso que el azar”, para citar a otro escritor, este rumano, Mircea Cărtărescu (2010).

Nuestro mundo, el que estudiamos en su diversidad de fenómenos y procesos, en el que convivimos y discutimos, no es de ficción, aunque a veces haya paralelismos inquietantes que nos hagan dudar del suelo que pisamos. Sucesos que podríamos considerar impensables en otro tiempo, transcurren con naturalidad hoy y nos acostumbramos a ellos; ideas que podríamos asumir razonablemente como inadmisibles, por excluyentes e intolerantes, rigen el destino de varios países en la actualidad y amenazan con regir a otros en el futuro; personajes con pretensiones autoritarias, con concepciones simplistas de la vida política, establecen los parámetros de la escena pública y consiguen apoyos sustantivos para sus causas. Es este un escenario de no ficción que bien daría pie a la imaginación fértil de un buen escritor.

Son estos, si acaso, algunos rasgos generales de la incertidumbre política de los tiempos recientes, que se suma a aquella que ya la ciencia social había advertido de nuestros entornos. Muchos han sido los diagnósticos sobre cómo y por qué se ha llegado a esta situación problemática. Cristina Lafont (2021), por ejemplo, ha sugerido el “significado intuitivo” de lo que llama el “déficit democrático” en el mundo: la decreciente “capacidad de los ciudadanos de participar en procedimientos de toma de decisiones que influyan efectivamente en el proceso político, de manera que éste vuelva a ser receptivo a sus intereses, opiniones y objetivos políticos”.

La conexión “responsiva” entre ciudadanos y gobernantes es la clave en esta interpretación, como ya lo habían advertido previamente, de distintas maneras y en distintos tiempos, otros

autores, como Peter Mair (2015) al referirse al “proceso de vaciado” de las democracias occidentales, y G. Bingham Powell (2004), cuando expresaba su preocupación acerca de las “subversiones” a la “cadena de la responsividad”. Dicha conexión (o desconexión más bien) es la que, desde esta perspectiva, parece generar la incertidumbre de la que hablo aquí, la del régimen político, entendido como reglas e instituciones, dimensión que se relaciona con otras no menores que se interrelacionan, como la representación y la rendición de cuentas.

Como puede apreciarse, me refiero a la democracia, y a una de las interpretaciones acerca de lo que provoca su actual condición crítica. Los riesgos que enfrenta no son menores y no debemos desestimarlos. No estamos frente a un proceso de estabilidad duradera ni en un momento de clara perdurabilidad, como se esperaba a finales del siglo pasado cuando llegó a su fin la tercera ola de las democratizaciones; estamos en una coyuntura delicada en la que se han puesto en duda los cimientos institucionales y conceptuales de la democracia por quienes se han visto beneficiados por ella.

Eso es lo que hace particularmente diferente esta nueva “ola de autocratización”, como se le ha llamado: los “agentes del cambio”, si se les puede llamar así, no son ahora militares o grupos armados en rebeldía, son líderes civiles, con altas tasas de popularidad, que aprovechan las condiciones de competencia que negociaron previamente para acceder al poder y, entonces, transgredir las reglas democráticas. El poder se personaliza, deja de ser institucional para encarnarse en un líder que define lo que es bueno y lo que es malo. El poder, siempre el poder, del que dijera el escritor nicaragüense Sergio Ramírez (2017), “es ya una locura en sí mismo”.

Esa ola ocurre en la mayor parte del mundo, por lo que nos reportan los informes más relevantes e influyentes de la materia, como nos lo recuerda el profesor Manuel Alcántara en su conferencia inaugural de este *IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales: 2022 y 2023* han sido los peores años de las últimas décadas. Por cierto, en dicha conferencia, planteó la noción de “democracia fatigada” para referirse a los procesos conducentes al declive democrático y la necesidad de tener en cuenta tres cuestiones relevantes: la política centrada en líderes excesivamente individualistas, el desdibujamiento del eje “tradicional” de izquierda – derecha, y el efecto disruptor del presidencialismo, particularmente en América Latina.

Es relevante decir que esa situación crítica ha mermado el clima de trabajo para la comunidad académica. El *Índice de Libertad Académica de 2023*, entre cuyos indicadores se

encuentran la libertad de investigación y de cátedra, y la autonomía institucional de las universidades, dos de los basamentos de nuestra identidad como científicos sociales, establece que, de 179 países evaluados, en 22 de ellos, en donde la libertad académica ha caído, concentran más del 50% de la población mundial; en América Latina, el deterioro es particularmente visible en Uruguay, Nicaragua, El Salvador y Brasil. La libertad académica solo ha mejorado en cinco países (0.7% de la población mundial) y se ha estancado en la mayoría de ellos (152) en un nivel muy bajo. A nivel regional, hay algunas que se han visto afectadas más que otras: Asia y el Pacífico, América Latina y El Caribe, Medio Oriente y África del Norte. Un panorama preocupante, sin duda.

Porque el contexto importa y porque es el que nos corresponde afrontar y analizar con realismo, pero con optimismo cauteloso, resulta relevante que la Universidad Nacional Autónoma de México acoja una vez más el *Congreso Nacional de Ciencias Sociales* en su novena edición, una de las actividades más importantes del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso). Lo es por el protagonismo que universidades como la nuestra tienen, en el sentido de su papel fundamental en la sociedad, lo que se observa no solo en la generación y transmisión del conocimiento, sus tareas básicas, sino en la “decisiva contribución” en la “definición de los grandes horizontes científicos y éticos de la humanidad”, como lo ha escrito Felipe Portocarrero Suárez (2017). Las universidades cumplen, además, con funciones que van más allá del presente inmediato, siguiendo con este autor: estimular a preguntarse metódicamente sobre cualquier asunto humano desde una perspectiva crítica, fomentar debates racionales e incitar a cuestionar los supuestos de todo razonamiento. En suma, incentivar nuestra imaginación y articular nuestra capacidad reflexiva. Nada mejor define el rol que juega nuestra Universidad Nacional, por lo cual este es el espacio propicio para dar cabida a distintas visiones sobre lo que ocurre con nuestra democracia, y comprender los variados procesos por los que ha transitado y experimenta en estos días.

En ese sentido, es doblemente relevante que el Congreso tenga lugar en 2024, año electoral, en el que nuestra democracia tendría que refrendarse mediante el mecanismo básico con el que se forman, expresan, agregan y distribuyen las preferencias ciudadanas: el voto. No es fortuito que el tema que nos congrega en esta ocasión sea: “Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana”, pues para el régimen es una prueba de resiliencia: de la correlación de fuerzas que

deriva de estos comicios y el proyecto de nación propuesto para conducir del país, dependerá su rumbo en los siguientes años. No es menor que del Congreso sea sede el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de nuestra Universidad, entidad en la que conviven las ciencias sociales y las humanidades, que fue creada para dar cabida al conocimiento pleno de “lo social”, y en el que la democracia ha sido tema recurrente de las investigaciones de los y las colegas. Bastaría citar *La democracia en México*, de Pablo González Casanova, para ubicar la raigambre que el tema tiene en la producción académica del IIS. Me congratulo de que sea así y que podamos aportar un escenario abierto al diálogo y a la discusión, a deliberaciones y posturas críticas que nos permitan entender mejor este presente pleno de desafíos. El éxito que tuvo el Congreso, visto desde la participación que concitó y el impacto que generó en nuestras comunidades, nos permite ser optimistas sobre la vitalidad de las ciencias sociales y las humanidades.

Referencias

- Cărtărescu, Mircea (2010), “El ruletista” en *Nostalgia*, Madrid, Impedimenta (versión ePub).
Índice de Libertad Académica de 2023, Consultado el 25 de marzo de 2024 en:
<https://academic-freedom-index.net/>
- Mair, Peter (2015), *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza.
- Márai, Sándor (2009), *Los rebeldes*, Barcelona, Salamandra.
- Lafont, Cristina (2021), *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa*, Madrid, Trotta (versión ePub).
- Portocarrero Suárez, Felipe (2017), “Prefacio” en *La idea de universidad reexaminada y otros ensayos*, Lima, Universidad del Pacífico (versión ePub).
- Powell, G. B. (2004) ‘The Chain of Responsiveness’. *Journal of Democracy*. Vol. 15 (No. 4), pp. 91-105.
- Ramírez, Sergio (2017), “Introducción. La necesidad de contar” en *Antología personal. 50 años de cuentos*, México, Océano Hotel de las Letras (versión ePub).

Introducción

Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico

Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)

Sara Ochoa León (FE-UNAM)

En su edición 2024, el IXCNCS de COMECSO propuso analizar la relación entre las ciencias sociales y los retos para la democracia. En concordancia, en el presente eje temático, se invitó a presentar investigaciones que discutieran las políticas que han contribuido al fortalecimiento de los derechos laborales o, en contraste, que examinaran los nichos del mercado laboral en los que estos derechos y, por tanto, la ciudadanía, son inexistentes o están poco desarrollados.

También, se llamó a presentar estudios que contribuyeran a esclarecer y potenciar los vínculos con el desarrollo económico. En esta convocatoria, partimos del supuesto, no siempre aceptado, de que el desarrollo económico no sólo no se contradice con regulaciones laborales que propicien los trabajos decentes en el sentido de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sino que ambos aspectos deben conjugarse en el México de hoy. En general, este eje temático se orientó a discutir problemas relevantes de la realidad laboral, desde la perspectiva de los derechos, y a reflexionar sobre alternativas de solución.

Se organizaron cuatro mesas de trabajo con la presentación de 16 ponencias elaboradas por 20 autores. La sesión final consistió en una mesa magistral en la cual se presentaron tres ponencias que buscaron hacer una reflexión general, a modo de conclusión, de los trabajos del Eje y de la política laboral actual.

En las ponencias presentadas en las mesas de trabajo destacan los estudios sobre diversas profesiones que están signadas por condiciones estructurales de precariedad, en las cuales los avances de los derechos laborales han sido lentos; en ellas queda también de manifiesto la importancia que tuvo la pandemia por Covid-19 en la reestructuración de muchas de las dinámicas laborales estudiadas.

Por otro lado, las ponencias también abordaron las modificaciones que ha tenido la legislación laboral en años recientes, enfatizando los desafíos para que su implementación permita lograr, en la práctica, el avance de los derechos laborales. Cinco de las exposiciones presentadas

en el Eje, se incorporan en este volumen en la forma de un documento en extenso.

En la mesa 1, *...y después del COVID-19 el arte sobrevive. Experiencias de resistencia de las y los trabajadores del arte y la cultura en México*, se presentaron cuatro ponencias: *Pensarse como artista o trabajador(a) de la danza contemporánea en la Ciudad de México: reflexiones sobre la vida en el arte en un contexto post-pandémico*, de Patricio Juárez Flores, *Entre el voluntariado y el activismo cultural: una mirada a las estrategias laborales de gestores culturales del cine en Xalapa*, de Bianca Salles Pires, *Los lastres del teatro independiente: la precariedad y la desigualdad laboral en las experiencias de actrices de la CDMX*, de Alejandra Jaramillo Vázquez y *Resignificando la identidad ocupacional de los artistas de teatro independiente en México: Porque somos trabajadores y queremos derechos. Acción colectiva post-COVID 19*, de Hedaldid Tolentino Arellano.

En esta mesa, los autores reflexionaron sobre las condiciones de precariedad de los trabajadores del arte, en el teatro, la danza, el cine y la gestión cultural, cuya actividad es mayoritariamente de naturaleza temporal y discontinua, que los obliga al multi-empleo y a la hiperflexibilidad, y que los priva de estabilidad laboral debido a la ausencia de contratos escritos o de acceso a la seguridad social. A esta situación estructural se agregó que, durante la pandemia, las actividades artísticas fueron consideradas como “no esenciales”, privando a estos profesionales de su principal medio de sustento. En los análisis cualitativos que se presentaron, se reveló que esta situación llevó a muchos artistas a replantearse la valoración que hace la sociedad de estas actividades e, incluso, a una resignificación de su propia identidad como artistas. Los ponentes coincidieron en que los trabajadores del arte han sido los principales promotores de mecanismos de incidencia a través de la formación de organizaciones o de sindicatos, para impulsar acciones que amplíen sus derechos laborales largamente postergados. Si bien se reconoció la existencia de acciones positivas, como la posibilidad de incorporación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), enfatizaron que falta mucho por hacer para un reconocimiento pleno de sus derechos.

En la mesa 2 *Precariedad en profesiones* se presentaron cuatro ponencias: *Expresiones culturales del Pueblo Otomí y sus retos ante el desarrollo económico*, de Diana Ortiz Gamino y Eleonora Maldonado Núñez, *La precariedad laboral en la profesión periodística en la Ciudad de México: un enfoque estructural y experiencial*, de Daniela Chirino Guerrero, *Registro de los Consultorios de Farmacia en el hábito de estudiantes de pregrado*, de Edgar Noé Blancas Martínez

y Procesos de subjetivación de jóvenes profesionistas en un programa público de atención al desempleo en Ciudad de México, de Circe Ixchel Alpizar Sánchez.

De las cuatro ponencias se recibieron trabajos en extenso de las dos primeras y de la última. En la ponencia de Ortiz y Maldonado se expone y analiza la experiencia de fabricación y comercialización de dos tipos de muñecas artesanales en comunidades otomíes del estado de Querétaro. Las autoras comienzan por señalar que la producción artesanal en comunidades indígenas ya no es únicamente una expresión de identidad o una actividad para el autoconsumo sino una forma de obtener recursos mediante una ganancia en el mercado.

A través de un minucioso trabajo de campo en las comunidades mencionadas, las autoras resaltan las dificultades que enfrentan las artesanas frente a la competencia desleal de productos manufacturados chinos que replican las muñecas fabricadas, la dificultad de vender las muñecas porque carecen de puntos de venta adecuados o la falta de intermediarios que, a pesar de no ser bien vistos en muchas ocasiones, son también necesarios. En las conclusiones subrayan la necesidad de implementar políticas públicas que protejan el patrimonio cultural de las comunidades y, al mismo tiempo, estimulen las actividades productivas y comerciales que describen en su trabajo.

La ponencia presentada por Daniela Chirino sintetiza el primer capítulo de una investigación más amplia que documenta las condiciones laborales de los periodistas en México. En este capítulo se revisan algunas de las propuestas conceptuales y se seleccionan como planos más importantes de análisis la dimensión socio-estructural y la experiencial. Además, en su revisión bibliográfica, apunta otras dimensiones que se deben considerar, como la precariedad diferenciada por género, la existencia de una cultura de la precariedad como un conjunto de valores y prácticas arraigados en diferentes actores (empresarios, trabajadores o Estado), o bien, la idea de que la precariedad se da tanto en empleos formales o en trabajos informales, y en sectores asalariados o no asalariados.

En este trabajo se mencionan las condiciones laborales precarias de los periodistas en los medios mexicanos que han sido objeto de denuncias. Estas condiciones se encuadran en las dimensiones que distintos autores de varias partes del mundo han propuesto para reflejar la precariedad: retrasos en pagos, falta de prestaciones de ley, acoso sexual, explotación, violencia, misoginia, así como falta de contratos y de horarios definidos.

En la Mesa 3 *Derechos y condiciones laborales* se presentaron cinco ponencias: *Significación y agencia en la experiencia del desgaste laboral*, de Rodrigo Torres Mejorada, *El acceso a la justicia laboral en México a la luz de la realidad de los mercados laborales actuales* de Mauricio Padrón Innamorato, *Geografías transnacionales de lucha y dependencia. Las campañas de sindicalización de personas trabajadoras de call center de Atento en México y El Salvador, 2007-2015*, de Hilary Catherine Goodfriend, *Seguridad industrial para los obreros de la educación*, de Juan Carlos Cortés Ruiz y *Gobernanza laboral en México: paradigmas y modelos para el análisis de relaciones en transición*, de Carlos Chávez Becker, Alma de León Calderón y Julieta Martínez Cuero.

En esta mesa, la discusión abordó, desde distintas perspectivas, lo que se definió como el “conflicto trabajo-vida”. Con base en trabajo cualitativo, Torres propuso una tipología de siete “formas de ser trabajador”, de acuerdo a las prácticas utilizadas para enfrentar sus condiciones laborales. Mauricio Padrón puso en contexto histórico el nuevo sistema de justicia laboral y presentó detalladamente el contenido de las reformas a la Ley Federal del Trabajo de 2019. El ponente mencionó que esta reforma es un avance en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores, lo que calificó como un cambio de paradigma, pero que su éxito en la práctica dependerá de la posibilidad de generar condiciones de confianza en las instituciones que permitan una implementación adecuada. En su estudio, Goodfriend expuso la experiencia de sindicalización de trabajadores de *call-centers*, actividad que se considera de alto nivel de precarización y con baja posibilidad de acción colectiva. Señaló que la experiencia estudiada en El Salvador tomó como referencia el modelo de sindicato existente en México, que cubre a un pequeño porcentaje de estos trabajadores. Por su parte, Chávez analizó los diferentes paradigmas de gobernanza laboral y mencionó que es fundamental fomentar el conocimiento de los derechos laborales, así como su apropiación por parte de los trabajadores.

Juan Carlos Cortés Ruiz, cuya ponencia puede encontrarse en este volumen, propone un interesante análisis de las enfermedades propias de la actividad docente, desde la perspectiva de la seguridad industrial y de la ergonomía. El autor refiere los estudios llevados a cabo para evaluar las condiciones escolares en esta materia, pero señala que éstos se han orientado principalmente a los estudiantes y, sólo en escasas ocasiones, se han concentrado en las condiciones de trabajo de los docentes. En el texto, Cortés menciona las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo de 2023

que adicionan diez enfermedades consideradas propias de la actividad docente. Si bien éste es un paso adelante, el autor enfatiza la necesidad de tomar medidas preventivas, a partir de estrategias institucionales, que otorguen la debida importancia a las condiciones de salud de los docentes, al ser los formadores de las nuevas generaciones.

En la Mesa 4, *Mercados de trabajo y Covid* se presentaron 3 ponencias: *El trabajo infantil en el contexto de la pandemia de covid-19 para las regiones mexicanas*, de Rubén Tauler León, *¿El proyecto de la nueva planta de Tesla en Nuevo León es resultado de la integración económica regional diferenciada?*, de José Pánfilo García Ramírez y *Desajuste educativo y ajuste económico: ¿cómo respondió el mercado de trabajo mexicano ante la pandemia?*, de Ana Escoto Castillo y Emma Liliana Navarrete López.

En su ponencia, Escoto y Navarrete, analizaron la relación entre el nivel educativo de la población trabajadora y su correspondencia con el nivel de calificación que requieren las actividades económicas en las que se desempeñan. Se estima que, en México, el nivel de desajuste educativo es alto, es decir, un porcentaje importante de personas se encuentran sobre-calificadas para las actividades económicas que realizan. Asimismo, encontraron que esta situación empeoró durante la pandemia.

Por su parte, la ponencia de García Ramírez, realiza un análisis de la matriz de insumo producto para aportar factores explicativos de la instalación de la nueva planta de Tesla en Nuevo León, así como una reflexión sobre las implicaciones esperadas de esta decisión. A partir de sus estimaciones, el autor considera que la instalación de esta planta en Santa Catarina, Nuevo León, responde a que la región noreste es la que aporta mayor valor al Producto Interno Bruto (PIB) en un subsector relacionado con la industria manufacturera (que incluye fabricación de maquinaria y equipo; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; fabricación de equipo de transporte). Así también, que se trata del sector más dinámico de la economía, que funciona como un sector impulsor con efectos directos en la economía.

A pesar de lo anterior, el autor hace una nota de precaución. El conocido desarrollo regional heterogéneo en el país hace que, a pesar de su importancia, la industria manufacturera no esté integrada a la dinámica sectorial en todas las regiones, con lo cual no se generan los

encadenamientos productivos necesarios. Por tanto, las expectativas de desarrollo regional no deben recaer exclusivamente en estos sectores, más bien, es necesario reconocer y tomar en cuenta las particularidades regionales para decidir sobre las mejores estrategias económicas basadas en las diferencias productivas.

Finalmente, la mesa magistral titulada *Avances y desafíos de la política laboral en México* estuvo conformada por tres ponencias. Mauricio Padrón, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, expuso en su ponencia *La reforma laboral en México: el sinuoso camino hacia la democracia sindical*, la evolución de las regulaciones laborales en México, detallando los cambios institucionales que se produjeron durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI. El investigador señaló que esta revisión le permite concluir que “México no ha tenido una política laboral”, sino una serie de políticas de empleo o de mercado de trabajo, que no constituyeron una estrategia integrada y que recayó, casi exclusivamente, en una estricta política de control salarial. Desde su punto de vista, las reformas introducidas en los últimos años, y especialmente las regulaciones derivadas del T-Mec, abren la posibilidad de una representación sindical más auténtica y, en consecuencia, una revitalización de la vida sindical que redunde en mejores condiciones de trabajo y en espacios laborales más democráticos. No obstante, esta política deberá enfrentar grandes desafíos institucionales para que los resultados sean los esperados.

En su intervención, Alfredo Hualde, investigador de El Colegio de la Frontera Norte, describió y analizó los principales rasgos de la reforma laboral emprendida en los últimos años. Se refirió, en primer lugar, a antecedentes como el Acuerdo Paralelo del TLCAN que, ya en 1994, contemplaba mecanismos de regulación trinacionales, -con Estados Unidos y Canadá- ligados a una perspectiva no sólo laboral sino comercial por el interés de Estados Unidos de no competir en condiciones de *dumping laboral*. Las regulaciones derivadas del T-Mec, más ambiciosas, se basan en una reforma de las instancias judiciales mexicanas, procesos de legitimación de contratos como los que se llevaron a cabo en 2023 y Mecanismos como el de Respuesta Rápida que se orientan a solventar situaciones de violación de derechos laborales en empresas insertas en cadenas globales de comercio. Como reflexión final de su exposición, Hualde se refirió a los claroscuros de esta reforma y a las inciertas perspectivas de futuro.

En la ponencia que concluyó los trabajos del eje, Sara Ochoa León presentó una reflexión sobre los límites de una ciudadanía laboral que todavía no alcanzamos, dado que el conjunto de

derechos asociados al trabajo desde mediados del siglo XX sigue en construcción, pero las transformaciones en curso (incorporación de mujeres al mercado laboral, cambios en los arreglos familiares como hogares unipersonales o jefaturas femeninas, formas de trabajo “atípicas”, trayectorias intermitentes reflejadas en el tránsito frecuente entre ocupación, desocupación e inactividad, expansión de trabajos a través de plataformas digitales o a distancia, entre muchos otros), exigen una actualización de este paradigma para incorporar los derechos sociales de toda la población, ya sean trabajadores o no en algún momento de su trayectoria. A través de un conjunto de indicadores se mostraron los avances de las políticas laborales implementadas en los años recientes, en donde resaltan los aumentos al salario mínimo, la reforma al sistema de justicia laboral, programas de ampliación de cobertura de los sistemas públicos de salud para grupos específicos de población (como trabajadores del hogar), entre otros.

Sin embargo, al igual que en las intervenciones anteriores en esta mesa, se subrayó que el ritmo de estos avances es insuficiente para garantizar los derechos laborales y, además, que problemáticas estructurales como la informalidad y los bajos ingresos derivados del trabajo, constituyen todavía un gran desafío que la política laboral y económica del país debe incorporar como objetivos prioritarios para el bienestar de la población.

Desarrollo económico: Empresas y pueblos

Expresiones culturales del Pueblo Otomí y sus retos ante del desarrollo económico

Cultural expressions of the Otomi People and their challenges in the economic development

*Diana Ortiz-Gamino**

Eleonora Maldonado Núñez†

Resumen: Esta investigación tiene como objetivo mostrar la importancia económica, social y cultural de la artesanía otomí, de dos diferentes muñecas que se elaboran artesanalmente en el sur de Amealco Querétaro México: Santiago Mexquititlán y San Ildefonso Tultepec. Se utilizó la entrevista participante, dirigida a algunos grupos de mujeres artesanas otomías con quienes se tuvo un acercamiento a través del CCPI Amealco; se realizó una revisión documental sobre la artesanía textil en las comunidades indígenas. Se expuso el origen, proceso de elaboración y técnicas de comercialización que han tenido los hñãño otomías durante décadas, con la observación y la experiencia. Finalmente, se tomó en cuenta la gran cantidad de problemáticas que rodean la artesanía otomí en la región.

Abstract: This research has the goal to show the economic, social and cultural importance of the Otomi handicraft, two different dollies that are hand made in south Amealco Queretaro Mexico: Santiago Mexquititlán and San Ildefonso Tultepec. The participant interview was used, addressed to some groups of handicraft women otomies whit whom there was an approach through the CCPI Amealco; a documentary review was made about textile crafts in indigenous communities. It was exposed the origin, elaboration process and marketing techniques that hñãño otomies have had during decades, with observation and experience. Finally, it was taken into account a lot of problems around the Otomi handicraft in the region.

Palabras clave: artesanía textil hñãño; Lele; Dontxü; modernismo; patrimonio cultural; leyes de protección.

Introducción

La artesanía representa una estrategia visible de vida en la historia mexicana y específicamente en las comunidades indígenas del país. Desde sus inicios esta actividad ha sido para autoconsumo del

* Doctora en Ciencias en Ecología y Biotecnología. Núcleo de Investigación Indígena Aplicada (NIIAP) Amealco-Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Querétaro, México. diana.gamino@gmail.com

† Doctora en Antropología Social. Núcleo de Investigación Indígena Aplicada (NIIAP) San Luis de la Paz - Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Guanajuato, México. leonormaldnuz@live.com.mx

grupo doméstico ya que provee de las herramientas necesarias para las labores agrícolas (madera y piedra), cotidianas y rituales (cerámica, vidrio, joyería), de protección ante condiciones de la intemperie y también recreativas (textiles) [UNESCO 1997; Cisneros 2013]. Específicamente, las artesanías indígenas de México expresan un proceso de configuración cultural que integra conocimientos tecnológicos, tradiciones, formas de ver y representar el mundo [Cornejo *et al.* 2009; Gómez 2014]; cada una de las diferentes expresiones están bien definidas regionalmente como los textiles, la alfarería, la cerámica, el tallado de la madera, el trabajo en metal, el vidrio soplado o laminado, la joyería, etc. Las artesanías indígenas dan cuenta de una multifuncionalidad social. Se alude que son una expresión de la cultura y que forman parte de una estructura, que a su vez están constituidas por un conjunto entramado de elementos que se interrelacionan con los aspectos de la vida cotidiana, las relaciones sociales, son parte de la economía, una expresión artística, una concepción ideológica, una parte de la cosmovisión y de las prácticas rituales [UNESCO 1997; Zapata- Martelo y Suárez- San Román 2007; Gómez 2014].

Por su parte, la artesanía textil es una expresión visual que muestra los diversos elementos prácticos y simbólicos que conforman la vida cotidiana de la cultura de la que emana. La artesanía textil y aquella que está relacionada con la vestimenta tiene una funcionalidad (vestido, calzado, joyería) pero también es una forma visual de decirle al mundo quienes son, es decir, que la artesanía es parte importante de su identidad, [Cornejo *et al.* 2009; Rivas 2018]. Específicamente para el caso de las mujeres artesanas *hñãñho* y algunos hombres, de las comunidades de Santiago Mexquititlán y San Ildefonso Tultepec en el municipio de Amealco, Querétaro, la confección artesanal textil de la muñeca *Lele y Dontxü*, es una actividad ampliamente conocida, practicada y difundida entre ellos. Estos saberes circulan generacionalmente al heredar los conocimientos a otros dentro del grupo familiar. Aunque los canales de aprendizaje pueden ser más extensos como por ejemplo mediante vecinos o miembros de otros barrios, pero de la misma comunidad [Zapata- Martelo y Suárez- San Román 2007; Cardini 2012].

Sin embargo, con la introducción del modelo capitalista de desarrollo, las necesidades se transformaron paulatinamente, lo que forzosamente incidió en las prácticas artesanales que dejaron de ser exclusivamente de autoconsumo para convertirse en mercancías, no de una forma generalizada pero sí en buena medida [UNESCO 1997; Rivas 2018]. Por esta razón, la artesanía textil de la muñeca queretana representa una forma en que el grupo doméstico obtiene ingresos

para mejorar la calidad de vida de los integrantes.

Lo cierto es que la importancia de las artesanías no solo se valora en términos económicos, sino que también posee una fuerte carga cultural que tiene que ver con un arraigo ancestral que da cuenta de una forma muy propia de entender, conceptualizar y valorar el mundo [Cisneros 2013; Rivas 2018]. En este sentido, las formas o expresiones culturales del pueblo otomí de Querétaro Sur son diversas al igual que las variantes del Otomí mismo. Sin embargo, al formar parte de una región geográfica, histórica y cultural específica comparten formas de entender la vida, lo cual dota de significado y sentido sus prácticas sociales.

Esta actividad textil es representativa de dos microrregiones Otomías de Querétaro Sur. En la comunidad de San Ildefonso Tultepec la muñeca *Dontxii* muestra más elementos de la comunidad y una parte de la historia que abarca más décadas; por su parte, la muñeca *Lele* se inserta como un elemento relativamente nuevo y como un complemento a la economía de las familias de Santiago Mexquititlán; en esta microrregión tienen algunas muñecas que hacen alusión a la figura artesanal pero que, finalmente, son productos pensados para tener un espacio en el mercado actual.

Hay muchas características que aún se desconocen sobre la actividad artesanal, cada grupo cultural con sus prácticas propias en un entorno social predeterminado marcan la unicidad de su actividad y por ende de la problemática [Zapata- Martelo y Suárez- San Román 2007; Cornejo *et al.* 2009; Del Carpio-Ovando y Freitag 2013; Benítez 2017; Méndez-Navarro y Ávila-Sánchez 2019] aunque por supuesto existen dificultades compartidas, es necesario conocer de propia voz de los artesanos incluso la construcción de las soluciones colectivas para que sea en discurso y acción la forma de apropiarse de los programas para impulsar la actividad artesanal, de las colaboraciones con las instituciones, asociaciones e incluso con la academia. Por lo que el objetivo de este trabajo es el de exponer la importancia económica, social y cultural de la muñeca otomí, artesanía textil, confeccionada en dos microrregiones del municipio de Amealco: Santiago Mexquititlán y San Ildefonso Tultepec, del Sur de Querétaro; además de relatar el origen, proceso de elaboración, comercialización y técnicas de marketing que los otomías han ido aprendiendo a través del tiempo desde su experiencia y observación; toda esta narrativa construida con las colaboración de las artesanas por lo que este proceso de investigación no les tomó como objeto de estudio sino como ente colectivo participativo. Asimismo, se expone la importancia de esta artesanía como patrimonio cultural, su necesidad de protección de manera colectiva, pero sobre todo es un llamado para

acercar este conocimiento de protección cultural a los artesanos para que sean ellos los beneficiarios y partícipes activos. Finalmente, se presentan las principales problemáticas de la actividad artesanal en estas dos microrregiones puntualizadas desde la mira de los investigadores y por las entrevistas con las artesanas, con la solicitud expresa a las universidades, organizaciones sin fines de lucro o instituciones para la construcción de una solución colectiva.

Metodología

El interés del presente artículo surgió a partir de la creación de los Núcleos de Investigación Indígena Aplicada (NIIAP) del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) que en colaboración con el CONAHCYT colocaron a un(a) investigador(a) posdoctorante en algunas regiones indígenas prioritarias del país. Así cada investigador(a) se instaló en un Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas (CCPI), en este caso el de Amealco Querétaro. Una de las primeras colaboraciones de lo(a)s investigadores posdoctorantes se dio en las reuniones y talleres coordinados con artesanas y artesanos de Santiago Mexquititlán para la elaboración de un proyecto de fortalecimiento a la economía indígena entre febrero y marzo de 2021. Posteriormente, se realizó una investigación documental sobre la artesanía textil en México, su importancia cultural y la información disponible sobre patrimonio cultural y el pueblo Otomí. También se llevaron a cabo una serie de ocho entrevistas dirigidas a artesanas y artesanos de las dos microrregiones en donde se realiza la artesanía textil de muñecas: San Ildefonso Tultepec y Santiago Mexquititlán, en el municipio de Amealco.

Las entrevistas fueron completamente dirigidas (lugares de venta o talleres familiares) y se aplicaron de diferentes formas. En algunos lugares se eligió de forma aleatoria, por ejemplo, en el centro de Amealco donde hay un corredor en el cual los artesanos llevan sus productos a vender los fines de semana, se entrevistó a una señora de una Cooperativa denominada “La mazorca” que ha surgido para organizar a las mujeres artesanas y abarcar más espacios, reúne a artesanos de San Ildefonso y de Santiago Mexquititlán quienes se dedican a la elaboración de muñecas, ropa, bordados, medicina tradicional y venta de sillar. También se entrevistó a un grupo de artesanas y artesanos que tienen un espacio de venta en la Casa Artesanal que se encuentra ubicada en el centro de Amealco. Con ayuda de las promotoras del Centro Coordinador de Pueblos Indígenas de Amealco se ubicó a un grupo de mujeres que han sido apoyadas en las convocatorias pasadas

emitidas por el INPI.

Descripción del área de estudio

San Ildefonso Tultepec y Santiago Mexquititlán son dos microrregiones localizadas en el municipio de Amealco de Bonfil al Sur del Estado de Querétaro. Pertenecen al pueblo indígena Otomí o *hñãñho*. Estas dos microrregiones presentan una correlación positiva entre el uso de la lengua y la autoadscripción como población indígena. San Ildefonso Tultepec y Santiago Mexquititlán tienen un total de población de 20,967 habitantes, de las cuales 17,711 son indígenas [INPI 2020]. La localidad de San Ildefonso Tultepec (Centro) está situada en el Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, a 2,390 metros de altitud. Por su parte, Santiago Mexquititlán es una comunidad formada por barrios ubicada a 21 km de la cabecera municipal.

Las comunidades y/o barrios que integran estas dos microrregiones se identifican con el territorio, agua y bosque que en conjunto representan su fuente de vida, su hogar. En estas comunidades se entrelaza el trabajo, la ritualidad, la familia y la organización comunitaria, lo cual se expresa visiblemente en sus artesanías, en este caso el de la muñeca de trapo.

Resultados de la investigación y discusión

La artesanía textil de la muñeca otomí del Sur de Querétaro

Las artesanías textiles conocidas como *Dontxü* y *Lele* que en *hñãñho* significa *gran señora* y *bebé*, respectivamente, son artesanías elaboradas por las familias otomíes de las microrregiones de San Ildefonso Tultepec y Santiago Mexquititlán, actividad que ha sido aprendida de generación en generación.

La confección de las muñecas artesanales es una actividad netamente complementaria ya que las mujeres realizan esta actividad entre las diversas labores domésticas como preparar los alimentos, limpiar la casa, cocinar, cuidar hijos, algunas, incluso, tienen un trabajo “fijo” con un horario establecido y después, dedican parte de su tiempo “libre” al bordado, al rellenado de las piezas, a peinar las muñecas, ponerles su corona. Cuando los niños llegan de la escuela colaboran en pequeñas actividades, otros acompañan los días de mercado o los días que se comercializan las artesanías, como puede apreciarse en el siguiente testimonio en donde la señora Juana González

Gabriel (Barrio IV, Santiago Mexquititlán) se insertó en esta actividad a los 8 o 10 años.

“Mi mamá me ponía a rellenar manos y patas de las monas, pero yo hacía solo eso... Tal vez yo era buena en rellenar porque no me ponían a hacer otra cosa y siempre terminaba muy pronto”.

(Juana González, Barrio IV, Santiago Mexquititlán, 2021 entrevista)

La elaboración de muñecas en San Ildefonso va acompañada por lo general de la confección y bordado de ropa tradicional o de la artesanía en barro. Incluso existen grupos como el de “*Dontxü, arte Otomí en Bordado*” que practican la medicina tradicional en su taller o espacio de trabajo artesanal. En este mismo espacio tienen un lugar destinado para realizar pomadas, embolsar hierbas secas, sobar, lo cual demuestra la multifuncionalidad de los talleres, así como la diversidad de saberes que combinados dan sentido y significado a sus prácticas.

Origen de las muñecas Otomías

Los inicios de la confección de la muñeca *Dontxü* en la comunidad de San Ildefonso se desconoce pero, de acuerdo a las diversas versiones que existen, esta artesanía data de al menos 130 años. Por su parte, la muñeca *Lele* tiene una historia más reciente, aunque comparte el mismo origen, de acuerdo a los siguientes testimonios:

“Una señora en San Ildefonso hizo los trazos que dieron origen a *Dontxü*, una gran señora que viste con ropa idéntica a la que usamos las mujeres en la comunidad, después de ella nace Panchito el muñeco que se caracteriza por llevar ropa de manta y portar un sombrero de paja. En los 70’s nace *Lele*, muñeca con la cabeza en forma de bola y su cabello trenzado, con tres listones y una diadema más loca”.

(Silvia Pascual, cooperativa la Mazorca, El Bothé, San Ildefonso, 2021 entrevista)

“*Dontxü* representaba el pueblo de San Ildefonso, mi abuelita decía que ya conocía la muñeca desde que era pequeña y ella en su tiempo la usaba para jugar”.

(Juana Lucas, El Bothé, San Ildefonso, 2021 entrevista)

“Todas las muñecas son Dontxü, no puedo decir que una es esto o aquello porque todas en el fondo son la misma. Uno a veces le cambia porque la gente lo pide, a mí me pidieron cambiarle la forma de la cabeza porque la que yo hacía estaba muy fea eso me dijo una Licenciada de Querétaro”.

(Elia Santiago, El Bothé, San Ildefonso, 2021 entrevista)

El origen de *Lele* podría registrarse en la década de 1970, sin embargo, es preciso mencionar que tampoco existe una sola versión de la forma en que nace esta artesanía. Algunas artesanas de Santiago Mexquititlán sugieren que nació en una casa hogar en CDMX donde se enseñó a algunos otomíes migrantes de Querétaro a usar una máquina, a coser diferentes puntadas, a bordar y, finalmente, una señora les enseñó a hacer una muñeca para que la vendieran.

“Los otomíes pedían dinero en las calles y a veces los metían a la cárcel por eso, esa señora abogó por ellos y se los llevaba a esa casa donde les enseñó a coser... Ella quiso hacer una muñeca que se pareciera a ellos y ella fue quien hizo los moldes... Antes de morir los repartió y algunas de esas personas volvieron a la comunidad y empezaron a hacer la mona”.

(Laura Hernández, Barrio IV, Santiago Mexquititlán, 2021 entrevista)

Otra versión aún vigente es que la muñeca artesanal fue el resultado de una capacitación que se les impartió a algunas mujeres otomíes de la microrregión de Santiago Mexquititlán con la finalidad de crear fuentes de empleo. Posteriormente, en 1990 se fortaleció esta actividad con el apoyo de la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas (CDI), ahora INPI, a través de la promoción de algunos talleres familiares para la confección de la muñeca [Aguirre y Borja 2020]. Hoy en día esta actividad se ha extendido a todos los barrios de Santiago Mexquititlán, convirtiéndose así en una fuente principal de ingresos para las familias, además de un elemento identitario que recrea los elementos simbólicos de su cultura, mediante el reconocimiento del saber-hacer artesanal del pueblo otomí, posibilitando así mejorar sus ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias que se dedican a ello. En este sentido, el trabajo artesanal organizado, bien remunerado, con conocimiento especializado en finanzas, administración y vinculación interinstitucional podría llegar a convertirse en una alternativa de crecimiento y desarrollo económico al interior de las comunidades otomíes potenciando una mejora a nivel local y regional.

Definición de la muñeca artesanal, símbolo de identidad

La dinámica económica y cultural de los pueblos ha implicado cambios en el uso y la función de las artesanías, por ejemplo, en la elaboración de muñecas artesanales en el altiplano central mexicano el vestido original de estas muñecas hace alusión a la forma de vestir de las mujeres otomíes poniendo elementos del bordado de punto de cruz, e incluso prendas completas como la falda o la blusa [Gómez 2014; Aguirre y Borja 2020]. De acuerdo a la historia compartida entre las comunidades indígenas de México y Latinoamérica, la muñeca estaría representando las nociones del cuerpo humano, los roles de género y estructura interna de las comunidades indígenas. Sin embargo, hay una constante actualización de los valores con respecto a la identidad, la estética, el color, la ornamentación, las formas, el diseño, la moda y los espacios de distribución. Los objetos artesanales no sólo tienen un uso en el ámbito local, sino que se han insertado, como ya se ha mencionado, en las formas económicas actuales, lo que permite su distribución a otros espacios y culturas a las que se ha podido acceder mediante el proceso de globalización [Cardini 2012; Gómez 2014].

Dontxü es una muñeca que empezó como juguete, es una muñeca de trapo que a muchas personas de San Ildefonso les recuerda a su niñez. Actualmente la muñeca es una tira rellena de borra o delcrón que se dobla al tamaño deseado, la tira de trapo es la cabeza, el cuerpo y las piernas de la muñeca. Sus brazos siguen siendo una tela enrollada que se une a todo el cuerpo y se cose en posición hacia el pecho cargando un bebé. La vestimenta de la muñeca lleva una tela gruesa en forma de fondo con un bordado muy elegante en la parte final, sobre éste se le pone un vestido de colores lisos o “seda”, de tela estampada con flores o encajes (Imagen 1).

Imagen 1.

Muñeca Dontxü elaborada en taller Döngu



Fotografía: Diana Ortíz-Gamino en taller Döngu, junio 2021

“La muñeca era un rollo de tela que mi mamá doblaba para que nosotras jugáramos. Ahora es una muñeca decorativa”.

(Josefina Pascual, Loma del Calvario, San Ildefonso centro, 2021 entrevista)

“La vestimenta de Dontxü es una representación en la que se plasman raíces, identidad y tradiciones. En su vestido se borda la naturaleza pues se plasman ríos, flores, caminos o senderos y las montañas”.

(Silvia Pascual, cooperativa la Mazorca, San Ildefonso, 2021 entrevista)

Por su parte, *Lele* es una muñeca de tela que se caracteriza por la forma circular de su cabeza, las dos trenzas y el tocado con listones de colores en forma de corona, listones que se entrelazan con el cabello de la muñeca. La figura, el vestido y el tocado de estas muñecas han tenido una evolución desde sus orígenes pues los primeros moldes, por ejemplo, para el cuerpo eran varios moldes unidos; el cuerpo de *lele* era como una figura de balón de fútbol americano, los materiales para la vestimenta fueron tursor, manta y finalmente, telas de menor calidad y casi completamente lisas. Ahora, el tocado es la corona de listones coloridos. Una cuestión que es importante resaltar es que, actualmente, el vestido no siempre hace alusión a la forma de vestir de las mujeres otomíes pues confeccionar el vestido típico de las mujeres de Santiago Mexquititlán eleva mucho el precio de las muñecas por lo que ahora usan tela de cambaya para vestir a las muñecas. Una muñeca *Lele* con vestimenta tradicional puede tener un precio alrededor de \$300 con un tamaño de 20 cm (Imagen 2).

Imagen 2.

Muñeca Lele con vestimenta tradicional de Santiago Mexquititlán



Fotografía: Diana Ortiz-Gamino en el taller de la Señora Laura en Santiago Mexquititlán, agosto 2021

El proceso de elaboración empieza con la adquisición de materias primas que se consiguen de diferente forma. En los otomíes de Querétaro sur se identificaron dos grupos: el primero está integrado por aquellos que compran de forma local y en pequeñas cantidades; mientras que el segundo grupo lo conforman aquellos que pueden trasladarse a la ciudad como Querétaro o incluso Ciudad de México para comprar y obtener precios al mayoreo.

Elaboración de *Dontxü*

La muñeca de San Ildefonso se caracteriza por los bordados en la vestimenta de la muñeca. El bordado es una actividad donde participan en su mayoría mujeres. Sin embargo, en la elaboración de la muñeca *Dontxü* participan hombres, entre sus funciones se encuentran adquirir la materia prima, realizar trazos, unir y rellenar las piezas, pero también se han integrado en la actividad del bordado. Algunos integrantes de las comunidades de San Ildefonso comenzaron a bordar como actividad extra durante el encierro por contingencia por COVID-19 debido a que muchas personas perdieron sus empleos.

Los bordados son la expresión de la relación que existe entre la mujer y la naturaleza. Ya que en su mayoría son mujeres quienes bordan e hilvanan, en lomillo o en punto de cruz, sacando desde el interior, su sentido de vida... Son las mujeres las que principalmente bordan para uso personal, familiar y para comercializar; entre los productos se encuentran principalmente, sus vestimentas, servilletas y la ropa de las muñecas.

(Donata Vázquez, promotora de medicina tradicional CCPI Amealco 2021, San Ildefonso entrevista)

Los bordados sobre tela en vestimenta o iconografía textil son elementos decorativos llenos de significados basados en imágenes que expresan parte de la vida cotidiana, la mitología, la religión y la naturaleza [Gómez 2014] como puede apreciarse en los bordados de la falda de *Dontxü* ya que sus bordados representan flores, pero también ríos y montañas. En algunas otras culturas, el bordado significa un medio para acceder a un ingreso monetario complementario y un “mejor pagado”, es una habilidad que se empieza a trabajar desde la niñez, se aprenden diferentes puntadas y se aprende también como mezclar los colores [Méndez-Navarro y Ávila-Sánchez 2019]; el bordado parece una forma de expresión aprendida que se ha grabado en la memoria de las mujeres

otomíes de estas dos regiones, los patrones que se plasman en las telas no se dibujan, ellas solo piensan en la figura que quieren bordar, piensan en los colores que usarán, por esa razón algunas veces la tela de tusor es la ideal para realizar los bordados por los pequeños huecos de la tela dejan apreciar más la repetición del patrón. El vestido de las muñecas tiene figuras bordadas en punto de cruz que poseen un significado para los integrantes de las comunidades, por ejemplo, las serpientes que “traen agua”, las mariposas que son consideradas almas de los difuntos o antepasados; el bordado de la mata del maíz, el cual siempre va cargado de su importancia vital en la vida de las poblaciones indígenas y campesinas [Aguirre y Borja 2020].

Elaboración de *Lele*

El proceso de elaboración de la muñeca *Lele* es un trabajo casi exclusivamente familiar, es decir, con integrantes de un mismo grupo doméstico en donde suelen trabajar. Existe una división del trabajo al interior de cada grupo. En la comunidad de Santiago Mexquititlán hay artesanas en los 6 barrios que conforman esta comunidad. El proceso comienza con la adquisición de los materiales. Entre la materia prima utilizada para la elaboración de las muñecas tradicionales se encuentran: cambaya rayada y bordada en diferentes colores, manta, tela campesina de algodón que puede ser estampada o lisa, popelina de colores, resistol, el terciopelo de color negro y rojo que es una tela de calidad, estambre en color negro o rojo, borra gris y blanca, delcrón, los hilos que se usan son de diferente tipo por ejemplo kintex de poliéster, cáñamo e hilo de algodón. En lo que respecta al marcado de los patrones sobre la tela, la forma de adquirir los patrones casi siempre es de mano en mano. Por ejemplo, cuando la señora Juana González de Barrio IV en Santiago Mexquititlán volvió, ya que antes vivía en Monterrey, pidió prestados los trazos a su hermana quien siempre siguió haciendo muñecas artesanales en esta microrregión. Posteriormente se unen los trazos, se rellena cada una de las piezas, para después unir las partes del cuerpo, poner la vestimenta y los adornos de la muñeca (Imagen 3).

Imagen 3.

Proceso de elaboración de la muñeca Lele, marcado de los patrones, rellenado de las piezas, unión de estas, vestimenta y corona. Muñecas artesanales elaborada por artesanas de Barrio IV en Santiago Mexquititlán



Fotografía: Diana Ortiz-Gamino, agosto 2021.

Comercialización y puntos de venta finales

En el sector primario la artesanía ocupa en conjunto de los países latinoamericanos, el segundo lugar en importancia económica por el empleo que genera, después de la agricultura (Sistema Económico Latinoamericano). No obstante, presenta niveles bajos tanto de rendimiento en su producción como de los ingresos comparados con el sector de industria o de servicios. En lo que respecta al destino de las artesanías, se pueden observar tres tipos de destinos de la producción. En la primera se destina todo al autoconsumo, en la segunda se destinan los productos a nivel local e incluso regional y en la tercera los productos se elaboran con miras a un mercado inducido y casi siempre en esta etapa hay actores involucrados como las instituciones de fomento artesanal, casas de cultura y la propia Secretaría de Turismo (SECTUR) [Cardini 2012; Gómez 2014].

Comercialización de la muñeca de Santiago Mexquititlán

Las líneas de comercialización dependen de los recursos de cada artesana o artesano, algunos deciden vender de forma local y lo más lejos que suelen llegar es a la cabecera municipal de Amealco para no invertir demasiado en el transporte, sin embargo, el precio de venta de las muñecas que elaboran es más bajo. Actualmente, en Santiago Mexquititlán, las muñecas se

comercializan en precios que van de \$30 a \$300 pesos dependiendo del tamaño, los materiales y la calidad del producto. Siendo las más vendidas de los tamaños 3, 4 y 5 con un precio aproximado de \$35, \$45 y \$70. Casa artesanal “*Doní*” en el centro de Amealco. Es un espacio destinado a la venta de artesanías de las microrregiones de Amealco. Se comercializan muñecas *leles* y *Dontxü*. El precio varía y aumenta conforme aumenta el tamaño de la muñeca, el bordado o vestimenta. La señora Dominga Gutiérrez tiene un espacio con muñecas lele de todos los precios, desde \$50 pesos hasta \$300 que podría ser la muñeca más grande. La señora Josefina Pascual tiene en venta *Dontxü* de dos tamaños, \$70 y \$100.

Puntos de venta en Querétaro capital

El *Centro de Desarrollo Artesanal Indígena (CEDAI)* es un espacio ubicado en la calle Ignacio Allende Sur 20, en el centro de la capital, desde su creación en 2015 tiene como objetivo dar lugar a artesanos de Querétaro pero también de otras entidades. Aquí se comercializa la muñeca *lele*, con precios muy similares a los que se encuentran en el centro de Amealco o con las artesanas que venden en la calle en el centro de Querétaro.

La *Casa Queretana de las artesanías* que está ubicada en el centro histórico de Querétaro, es un espacio con artesanías provenientes de todo el estado. Casa queretana tiene precios que son al menos el doble de los precios que ofrecen directamente las artesanas, por ejemplo muñecas *Lele* de 33 cm en \$168 con vestimenta de cambaya. Algunas artesanas mencionaron en las entrevistas que han tenido pedidos por esta casa de artesanías pero que se han negado debido a que consideran que no es un pago justo por su trabajo.

Comercialización y migración

Algunas otras familias con mayor posibilidad económica invierten en el transporte y viajan a Ciudades como Querétaro capital, Guadalajara, San Luis Potosí capital, Zacatecas, Aguascalientes, Ciudad de México, etc., mejorando en muchas ocasiones el precio y volumen de su venta, pero bajo condiciones limitantes en hospedaje, comida, seguridad, etc. En este sentido, existe una disparidad entre los precios a la venta de las muñecas, afectando a las familias de artesanos que no tienen las posibilidades de trasladarse para ofrecer sus muñecas. Hay otro grupo de artesanos que tienen vínculo con SECTUR Querétaro, por lo que sus productos pueden ofrecerse en el portal de

la Secretaría, pero cuando se comparan los precios que se muestran en el sitio web, éstos no corresponden a los que reciben directamente las artesanas (Imagen 4).

Imagen 4.

Muñeca otomí de 33.5 cm \$600 + \$80 envío



Imagen tomada de <https://www.gobqro.gob.mx/whatsqueretaro>

Modernización de la muñeca

Existe una visión renovada del significado actual de las artesanías para abrirse espacio a la globalización, innovaciones que han ido integrando las nuevas generaciones al oficio enseñado por abuelos y padres pero agregando nuevos elementos, ideas o procesos [Del Carpio-Ovando y Freitag 2013]. Las artesanas y algunos artesanos de las dos microrregiones, San Ildefonso y Santiago Mexquititlán, tienen muñecas artesanales elaboradas de forma, tamaño y algunas otras características únicas que han ido evolucionando para tener nichos en el mercado y cumplir con el gusto actual de la sociedad mestiza. El sector artesanal tiene que ser visualizado como una fortaleza para revisar y repensar la noción que hasta ahora se ha tenido de desarrollo y de progreso social [Benítez 2017]. Si bien a veces cambian los elementos, las raíces y el significado de las artesanías, hay quienes tienen el deseo de continuar un trabajo completamente artesanal como se muestra a continuación:

“En los talleres familiares no tenemos máquinas bordadoras porque eso cambiaría lo artesanal en nuestras muñecas, la forma única de hacerlas, casi casi cada mano es una

muñeca”.

(Francisco Morales, Barrio VI Santiago Mexquititlán, 2021 entrevista)

Algunas versiones de *Lele* tienen casi todos los elementos de la muñeca inicial, es decir, la cabeza de bola, la vestimenta y los listones de colores pero con cambios en rasgos como en el color de piel y la vestimenta. Hay algunas muñecas que se hacen para el día de Todos los Santos, por lo que se utiliza tela blanca para hacer la cara y las partes del cuerpo porque la gente que las adquiere les pinta la carita de “catrina”, también hay muñecas con la cabeza y el torso de *Lele* pero con cola de sirena o las ya muy comunes, “las Fridas” (Imagen 5). Aun cuando no tengan muy claro cuál es la razón de cambiar esos elementos, parece que la motivación principal es tener un lugar en el mercado.

“Una muñeca de cara blanca es una muñeca para día de muertos para que la gente la pinte... Panchito, lo hago porque los demás lo hacen...”

(Andrea Gregorio, San Ildefonso, 2021 entrevista)

La modernización de las muñecas otomíes muestra los procesos de interacción de los artesanos, procesos sociales a nivel macro como lo que podría reflejar Frida Kahlo, a nivel nacional como las catrinas y la relación con la muerte que se tiene presente en todo el país; pero también elementos del ambiente como parte de la constante importancia que tiene la biodiversidad para las culturas precolombinas pero con características actuales, porque la artesanía textil tampoco es una expresión estática de la comunidad sino un proceso de acumulación cultural [Cornejo *et al.* 2009; Del Carpio-Ovando y Freitag 2013].

Imagen 5.

Muñecas artesanales elaboradas en el taller Döngu, catrinas y las Fridas



Fotografía: Diana Ortiz-Gamino, agosto 2021

La muñeca Otomí: Patrimonio cultural y de la humanidad

A las estrategias de vida de los y las artesanas se agrega la función del Estado como promotor y protector de la cultura nacional y, debido a que la artesanía mexicana tiene un lugar importante tanto a nivel nacional como internacional, entonces es significativa la intervención municipal, estatal y federal en la artesanía. En otras palabras, la producción de las muñecas *Lele* tiene una importancia de índole económica y cultural, pero sin la homogenización necesaria en las agendas de las dependencias públicas [Azuela y Cogco, 2014]. Aunque sí es notorio que ha sido un tema más aprovechado por algunas dependencias que por los mismos creadores de las muñecas queretanas. Por ejemplo, a través del portal de la Secretaría de Turismo Estatal de Querétaro se tiene en venta algunas muñecas artesanales con envíos a todo el mundo, pero con precios que se triplican al precio que manejan los artesanos de las microrregiones.

Lele, la muñeca de Santiago Mexquititlán fue declarada como patrimonio cultural en el año de 2018 [La Sombra de Arteaga 2018] pero ¿qué se entiende por patrimonio cultural?, segundo, ¿qué significa esta declaración para las comunidades Otomías de Querétaro Sur o *hñãñho*? De lo que se desprende el tercer punto ¿Cuál es la función del Estado en la promoción y protección de las artesanías?

Con respecto al primer punto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO 2003] define el patrimonio cultural como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. El concepto de patrimonio cultural desde un enfoque global antropológico y sociológico considera un conjunto de manifestaciones del pasado, que se han enriquecido a través de las generaciones por medio de testimonios, prácticas, vivencias, procesos para el desarrollo de una sociedad y, debe ser transmitido a las futuras generaciones; el patrimonio cultural representa las raíces de los pueblos y la autenticidad de cada región [Díaz 2010].

El segundo punto da cuenta de que en esta declaración se debería de ayudar a fomentar y valorar el trabajo propio de los autores intelectuales de la artesanía para garantizar su desarrollo, así como el de las siguientes generaciones, mejorando el entorno y las condiciones de habitabilidad del planeta, ya que es un bien creado por las comunidades y los pueblos originarios [Benítez 2017].

Sin embargo, tendrían que ser ellos los beneficiarios directos de lo que atañe a su patrimonio cultural.

Lo anterior está íntimamente relacionado con el tercer punto, el papel del Estado como promotor del patrimonio que no puede estar desligado de la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial para establecer y garantizar los criterios para salvaguardar a las artesanías, así como las manos de quienes las crearon. Sin embargo, pareciera otro caso más en el que entes externos están aprovechando y utilizando los saberes artesanales y textiles provenientes de las comunidades de San Ildefonso Tultepec y Santiago Mexquititlán al igual que de tantas otras comunidades indígenas a lo largo del país. Como mencionan Aguirre y Borja [2020] específicamente de la muñeca *Lele*, podría ser otro caso más de extractivismo en el que empresas, dependencias u organizaciones utilizan los conocimientos generados en los pueblos originarios y obtienen beneficios de diferentes tipos.

En general, el gobierno mexicano en todas sus administraciones no ha tenido un pronunciamiento claro y específico para proteger el patrimonio cultural de los pueblos indígenas como un patrimonio colectivo; pese a que sí cuenta con una ley para proteger derechos de autor y la propiedad industrial, pero en ellas no se contempla el conocimiento cultural y, por ende, no se puede proteger. Por su parte, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), realizó una consulta a comunidades indígenas sobre la creación de una ley para proteger los conocimientos culturales. El estudio fue publicado y la aplicación del mismo no se ha visto hasta la fecha [CDI 2011; Rangel 2018]. Pero es de mencionar que la gente que colaboró en las entrevistas en este trabajo de investigación dijo desconocer este proceso de consulta y la propuesta para proteger su cultura, entonces desde el desconocimiento ¿cómo pueden aportar y/o apoyar este proceso legal? ¿Cómo pueden beneficiarse directamente las comunidades indígenas con el patrimonio cultural para su propio desarrollo?

Problemática referente a la venta de las muñecas artesanales en Querétaro Sur

Un problema compartido en México y en Latinoamérica respecto a las artesanías es en el proceso de comercialización (pago justo por sus productos, espacios para ventas, mejorar las técnicas de marketing, inclusión en las redes sociales) y propiamente en la autoría de productos únicos [Benítez 2017; Méndez-Navarro y Ávila-Sánchez 2019]. Las artesanas de Santiago Mexquititlán mostraron

una preocupación sobre la protección legal de sus muñecas pero, además, de la competencia con productos manufacturados en serie y provenientes de otros países, expresándolo así:

“Hay muchos productos chinos con la cara de Lele, llaveros, colchas, bolsas, blusas... y a nosotros nadie nos preguntó, nosotros no recibimos ganancias, es más, ¿cómo competimos con esos precios?”

(Franccede Gabriel, Barrio IV, Santiago Mexquititlán, 2021 entrevista)

En la región de Santiago Mexquititlán las actividades respecto a las artesanías textiles son más nuevas, aunque existe una problemática al adquirir la materia prima porque las artesanas hacen uso de los almacenes locales a veces a un costo unitario más elevado, la mayoría coincide en que si tienen un pago justo por sus productos entonces no hay mayor problema. Una situación casi generalizada en torno a las artesanías, de acuerdo a lo expresado por las y los artesanos en las reuniones y talleres con el INPI es referente al comercio justo de sus productos. En Santiago es de notar que, al no existir un punto de venta accesible para las familias artesanas, el consumidor final suele ser local, lo que significa que la mayoría no accede al mercado estatal, nacional y mucho menos extranjero. Además, otro punto importante es que los clientes que llegan a estas comunidades a realizar pedidos grandes suelen ser revendedores que compran a mayoreo, duplicando o triplicando su precio en otros mercados. De acuerdo con el testimonio de las artesanas que entrevistamos, hay incluso representantes de dependencias como SECTUR o Casa Queretana llegan hasta la puerta de sus talleres para ofrecerles comprar sus muñecas pero siempre “regatean” o piden precio de mayoreo. La muñeca *Lele* es “la más conocida” ya que en 2019 una muñeca de trazo de 6 m de altura recorrió nueve ciudades del mundo, seis países y cuatro continentes, sin embargo, el reconocimiento se quedó en la cabecera municipal de Amealco [Cancino 2019]. Para la parte documental de este trabajo se realizó una búsqueda en Internet y, efectivamente, la información parece indicar que el municipio de Amealco es el lugar de origen de la muñeca.

La Secretaría de Turismo Estatal la presenta como un ícono distintivo del Estado, incluso tiene un link para hacer envíos a todo el mundo con ejemplares que no tienen prendas bordadas solo vestimenta con tela de cambaya, con precios muy elevados como ya se mencionó oportunamente.

Más del 25 % de la población económicamente activa se dedica a actividades relacionadas

con la producción y comercialización de artesanías en México [www.sedeco.com], pero aun así no hay una vinculación en la información o un acercamiento de ésta hacia los artesanos indígenas. Existen diversas instituciones gubernamentales con acciones enfocadas a impulsar la actividad artesanal en su diferentes modalidades, pero cabe mencionar que son dirigidos hacia áreas prioritarias casi siempre con “apoyos” para mejorar la situación de pobreza de las familias artesanas [Azuela y Cogco 2014], como el Fondo Nacional para las Artesanías (FONART) que tiene un modelo de atención integral de desarrollo, promoción y comercialización de la actividad artesanal de todo el país pero con la población objetivo como aquellas artesanas cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar; la Secretaría de Economía (SE) en conjunto con la de Cultura y Turismo que tienen programas de atención y fomento a la actividad artesanal así como programas dirigidos a mujeres mexicanas que trabajan con textiles; Culturas Populares, Querétaro y INPI a través de diversos programas de cultura y fortalecimiento a la economía indígena. Sin embargo, en México el sector dedicado a las actividades artesanales no es homogéneamente tratado, ya que en algunos estados la vinculación se hace incluso hasta con Desarrollo Social [Cisneros 2013] de manera que las opciones a la problemática han sido expuestas de forma aislada, son parte de un discurso de desarrollo elaborado por agentes externos que no practican la actividad artesanal y que tampoco conocen las características únicas de la región.

Conclusiones

La problemática respecto a la elaboración y comercialización de las artesanías, no solo de la región Querétaro Sur, sino de las artesanías en todas las comunidades indígenas merece ser estudiada de forma única para conocer a fondo cada situación, si bien es cierto que existe una problemática en común como lo es el “pago justo”, la actual competencia con los productos chinos y la desorganización o rivalidad entre los grupos, hay algunas características que hacen única cada postura, y entonces lo necesario es plantear soluciones o propuestas que permitan una continuidad, un desarrollo económico para las comunidades y un trabajo inter institucional e intercultural.

Por ejemplo, en este caso específico para ambas micro regiones sería necesario priorizar en un estudio de mercado construido con el Estado, la academia, los y las artesanas organizadas, para encontrar opciones dependiendo el nivel en el que se encuentre cada artesana. Para algunos será posible proponerles una organización mayor a ser solamente un grupo, algo como una cooperativa

o una asociación civil para que entonces puedan acceder a programas específicos; para otras artesanas que trabajan de forma de individual o en un grupo más pequeño, quizá con etiquetado para sus productos o algunas técnicas de marketing y difusión es suficiente; para aquellos que quieren seguir elaborando productos incompletos (muñecas sin el peinado, sin ojos o sin la corona) podría ser necesario una ruta para conectarles con un intermediario que pague un precio adecuado por este tipo de productos. Aunque el concepto del “intermediario” suele ser muy criticado, es necesario reconocer que es parte de una cadena y que muchas veces responde a las necesidades de las artesanas. Hay mujeres en ambas microrregiones que no quieren integrarse al proceso completo, pero les viene bien un ingreso extra por hacer muñecas incompletas y más aún, que hay quienes las compran hasta la puerta de su casa. En Santiago Mexquititlán muchas artesanas coincidieron en querer un espacio, local o carrito para vender, en la plaza principal localizada en Barrio I pero esta petición tendría que estar acompañada de una intensa campaña turística y de espacios para degustar platillos locales u otras atracciones turísticas para hacerlo más llamativo y, por lo tanto, concurrido para atraer potenciales clientes.

Pero una de las partes más importantes es que en México y en América Latina, los pueblos indígenas con sus usos y costumbres, jamás han sido considerados en la creación de leyes o mecanismos de protección del patrimonio cultural. La protección cultural de forma colectiva y el fomento artesanal no deberían ser solo una distinción de los productos reconociendo lo artístico, lo valioso o lo culturalmente hermoso, se requiere que los artesanos sean considerados como trabajadores y como tales, acreedores de servicios e ingresos estables, pues estos actores al utilizar los recursos con los que han contado durante siglos, pueden, siempre y cuando haya una coordinación favorable, entre artesano y Estado, diseñar un proyecto de crecimiento económico y de desarrollo que involucre a toda la comunidad, genere riqueza y revaloren sus actividades.

Entrevistas

- Francisco Morales, Barrio VI Santiago Mexquititlán, 22 de febrero 2021.
- Franccede Gabriel, Barrio IV, Santiago Mexquititlán, 22 de febrero 2021.
- Andrea Gregorio. Barrio El Bothé, San Ildefonso. 3 de abril 2021.
- Juana Lucas Ángel. Barrio El Bothé, San Ildefonso. 17 abril 2021.
- Elia Santiago Antonio. El Bothé, San Ildefonso. 2 mayo 2021.

- Silvia Pascual. Cooperativa “La Mazorca” Carrito 14 en la plaza central en Amealco, Querétaro. El taller: en la comunidad el Bothé km 13.5. 2 mayo 2021.
- Josefina Pascual Cayetano. Taller Dongü “Casa vieja”. Loma del Calvario, San Ildefonso Tultepec. Celular: 4481087123. Email: donguartesantias@gmail.com, 2 de junio 2021.
- Donata Vázquez, promotora de medicina tradicional CCPI Amealco 2021, San Ildefonso entrevista, 2 de julio 2021.

Referencias

- Aguirre, I. y borja J. C. (2020). *La muñeca otomí ante el extractivismo epistémico*. EntreDiversidades, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. 7(2(15), 222-244. DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N2.2020.A08>
- Azuela, J. I. y cogco, A. R. (2014). *Análisis de las políticas públicas de fomento a las artesanías en México*. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM 24 (2):9-28.
- Benítez, S. (2017). *Dinámica de la artesanía latinoamericana como factor de desarrollo económico, social y cultural*. Cultura y desarrollo, 6.
- Cancino, G. (2019) *Lele, la muñeca que representa a Querétaro*. AM de Querétaro. AMquerétaro. <https://amqueretaro.com/queretaro/2019/10/05/lele-la-muneca-que-representa-a-queretaro/> Consultado el 16 de julio del 2021.
- Cardini, L. A. (2012). *Producción artesanal indígena: saberes y prácticas de los Qom en la ciudad de Rosario*”. Horiz. antropol. 18 (38). <https://doi.org/10.1590/S0104-71832012000200005>
- Cisneros, R. (2013). Entre la utilidad y la belleza. En: Las Artesanías en México Situación actual y retos. Sales Heredia, F. (Coomp.), Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México, D.F. Pp31.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI] (2011). Consulta sobre los mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales, expresiones culturales, recursos naturales, biológicos, y genéticos de los pueblos indígenas. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37014/cdi_consulta_proteccion_conocimientos_tradicionales.pdf
- Cornejo, R. F. J., cruz, M., López-Binnqüist, C. y Neyra, G. L. (2009). Introducción. En Cruz, M, M.; López-Binnqüist, C.; Neyra, G. L. (eds.). Artesanías y medio ambiente. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART). México. pp. 11-13.
- Díaz, M. C. (2010). *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XIX*. UBP Serie Materiales de Enseñanza (1): 1.
- Del Carpio-Ovando, P. S. y Freitag V. (2013). *Motivos para seguir haciendo Artesanías en México*:

- Convergencias y Diferencias del Contexto Artesanal de Chiapas y Jalisco*. Ra Ximhai, 9 (1): 79-98.
- Gómez, A. (2014). *Los Textiles Nahuas y Otomíes (Arte, Tradición y Dinámica Cultural Indígena)*. Revista inclusiones 1(2): 71-95.
- Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro. (2018). Muñeca artesanal de Amealco. Nombramiento de patrimonio cultural el 18 de abril de 2018. Disponible en línea en: <https://www.queretaro.travel/es/>, Consultada el 13 de agosto de 2021.
- La sombra de Arteaga. (2018). Sumario, en La sombra de Arteaga, Periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro. No. 31, p.11702, fecha de publicación: 18 de abril de 2018.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (1997). *La artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera*. Manila, Filipinas. Disponible en línea: <https://docplayer.es/2199524-Simposio-internacional-sobre-la-artesania-y-el-mercado-internacional-comercio-y-codificacion-aduanera-manila-filipinas-6-8-de-octubre-de-1997.html>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, Artículo 2 Definiciones*". Disponible en línea: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Méndez-Navarro, J. y Ávila-Sánchez, M. J. (2019). *Tejedoras, bordadoras y armadoras en Yucatán: nuevas y antiguas clases trabajo en casa*. ÍCONOS, 65 (XXIII): 155-178 <https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.3417>
- Rangel, A. (2018). *Plagiando identidades: los textiles indígenas y las marcas internacionales*. Vol. II. Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación. En: *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Roa, J., Aguilar, M. y Vázquez, D. E. (Coords). México: COMECOSO. ISBN: 978-607-98224-0-8.
- Rivas, R. (2018). *La Artesanía: patrimonio e identidad cultural*. REVISTA DE MUSEOLOGÍA KÓOT. 9: 80-96. DOI: <http://dx.doi.org/10.5377/koot.v0i9.5908>
- Zapata- Martelo, E. y Suárez- San Román, B. (2007). *Las artesanías, sus quehaceres en la*

organización y en el trabajo. Ra Ximhai. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable, 3, 591-620.

¿El proyecto de la nueva planta de Tesla en Nuevo León es resultado de la integración económica regional diferenciada?

Is the new Tesla plant project in Nuevo León the result of differentiated regional economic integration?

*José Pánfilo García Ramírez**

Resumen: En este documento se presenta una reflexión en torno a algunos de los factores que influyeron para que Tesla eligiera el estado de Nuevo León como el espacio territorial para la construcción de una giga fábrica de componentes para vehículos eléctricos. Partimos de la hipótesis de que la mayor integración económica de la región noreste integrada por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, fue un factor determinante en la elección del estado sede. Además, de la cercanía con la sede de Tesla en Austin, Texas (Nearshoring). En este documento se presenta un análisis de la matriz insumo-producto (MIP) 2013 del estado de Nuevo León y por regiones. El objetivo es analizar las diferencias regionales en cuanto a la integración económica como un factor determinante para la construcción de la nueva planta de Tesla en Nuevo León.

Abstract: This document presents a reflection on the factors that influenced Tesla to choose the state of Nuevo León as the territorial space for the construction of a gigafactory of components for electric vehicles. We start from the hypothesis that the greater economic integration of the northeast region made up of the states of Coahuila, Nuevo León and Tamaulipas was a determining factor in the choice of the host state. In addition, the proximity to Tesla's headquarters in Austin, Texas (nearshoring). This document presents an analysis of the 2013 input-output matrix (IPM) of the state of Nuevo León and by region. The objective is to analyze regional differences in terms of economic integration as a determining factor for the construction of the new Tesla plant in Nuevo León.

Palabras clave: sectores productivos; manufacturas; industria automotriz; competitividad regional.

1. Introducción

En la actualidad, una de las grandes preocupaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal en México, es generar políticas públicas que permitan generar crecimiento y desarrollo económico.

* Facultad de Economía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Correo: panfilo.garcia@uaslp.mx

Lo que permitiría, desde esa perspectiva, alcanzar mejores estándares de vida para los ciudadanos. No obstante, es importante fomentar sectores estratégicos que permitan lograr un mayor dinamismo para la economía en términos de valor agregado y generación de empleos en nuestro país. Por lo anterior, es imperante contar con información oportuna, suficiente y válida para la correcta toma de decisiones en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas sectoriales. El análisis de la matriz insumo-producto, no es un enfoque nuevo. Sin embargo, el análisis puede ser una herramienta útil para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en el tema de desarrollo económico, al considerar esta herramienta analítica como un instrumento que aporta información relevante para la toma de decisiones. El análisis de la matriz insumo-producto como marco teórico e instrumento de la economía aplicada, fue desarrollado por Wassily W. Leontief en 1936 (Aroche, 2013). El elemento de partida de este enfoque es la transformación del Tableau de Economique en un sistema de ecuaciones lineales que a su vez es un instrumento de análisis y proyección económica, mediante el cual es posible tomar decisiones para hacer políticas económicas (INEGI, 2013).

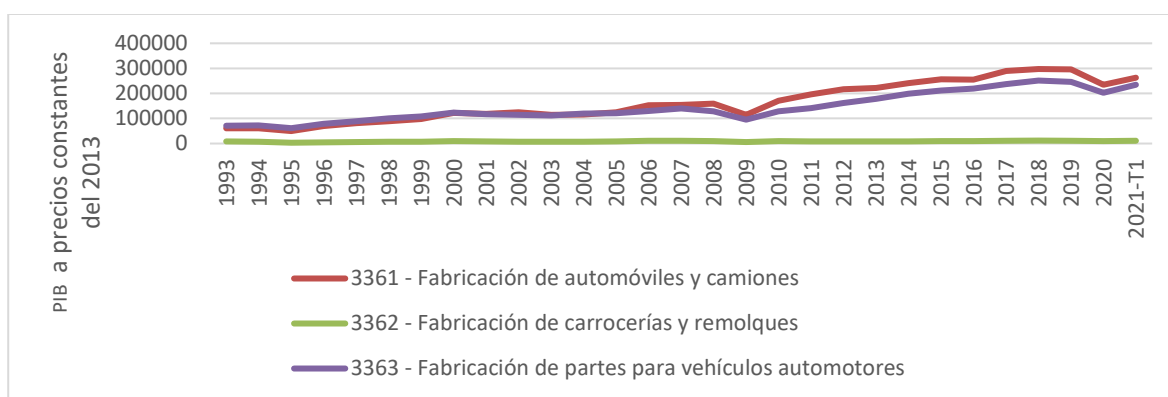
2. Marco teórico

La evolución de la industria automotriz, medida por su contribución al PIB, se ha incrementado con la apertura comercial. Cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) esta industria representaba el 1.9% del PIB, para 2014, este porcentaje se incrementó al 3% (INEGI, 2016). A lo largo de este tiempo, ha habido caídas de la producción debidas a las crisis de 1995, 2009 y 2020, pero la recuperación ha sido muy exitosa y rápida. Para ilustrar porqué el TLCAN, o su nueva versión T-MEC, favorece la pronta recuperación económica y en particular a la industria automotriz podemos señalar que, con la crisis de 1995 las importaciones mexicanas de mercancías procedentes de E.U. se redujeron notablemente, pero se recuperaron muy pronto. La exportación de vehículos de pasajeros y camiones, de Estados Unidos a México pasó de 19,863 en 1994 a 10,574 en 1995, para recuperarse a 26,553 en 1996 (Weintbrau, 1997). Lo relevante de esto es que, subraya la importancia de los tratados comerciales en el comercio entre naciones para suavizar las crisis económicas. En cualquier transacción comercial, tanto el vendedor como el comprador salen ganando. La apertura comercial ha incrementado las posibilidades de comercio, los agentes disponen de conjuntos más grandes donde realizar sus elecciones racionales. Ello los

favorece incrementando el bienestar, como producto de la mayor diversidad de opciones a elegir y mercados en donde se puede comerciar. No obstante, La industria automotriz es muy sensible al nivel de ingreso real, tasas de interés, disponibilidad de crédito y las variaciones del tipo de cambio, entre otras.

Figura 1.1.

Evolución del PIB de la industria automotriz en México de 1993 al primer trimestre del 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacional de México.

La industria automotriz ya tiene 100 años de historia en México. La primera planta ensambladora, oficialmente fue establecida por Buick en 1921, no obstante, la más grande de la década de los veinte, fue la de Ford que, se estableció en 1925 (Huerta y Zubillaga, 2015). A partir de entonces esta industria ha experimentado un conjunto de procesos muy dinámicos. Pero, quizá es a partir de la apertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) hoy Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), cuando comenzó a cobrar una mayor importancia en el dinamismo económico, medido en términos de su contribución al PIB nacional (véase la figura 1.1.). Si bien es cierto, con ciertos altibajos, como los experimentados en las crisis económicas de 1994-1995; 2008-2009; y 2019-2020, con las crisis del COVID-19 que ha impactado a la economía mundial. Pero, se ha recuperado de estas crisis. De ahí que, la industria automotriz haya evolucionado, las empresas que la componen generalmente son transnacionales. Su organización se va adaptando para lograr sus metas y objetivos en el mundo globalizado. El entorno institucional en cada país se va adaptando y cambiando a la par de los cambios del entorno exterior. Las

transnacionales tienen la capacidad de negociar con gobiernos e imponer condiciones para su establecimiento en determinada zona de un país. Siempre buscan ofrecer la generación de empleos a cambio de concesiones impositivas y de regulación medio ambiental. De tal forma que estas organizaciones evolucionan para adaptarse al contexto de mercado. En el caso de la industria automotriz en México, genera impactos en 157 actividades económicas de un total de 259 (INEGI, 2016).

3. Metodología

Este trabajo se inspira en el planteamiento seminal de Wassily W. Leontief y su modelo Insumo-Producto que desarrolló en 1936 (Aroche, 2013). Con el cual se inaugura la investigación insumo producto. De acuerdo con este modelo los principales supuestos son:

1. Cada sector produce un solo bien o servicio, bajo una misma técnica; es decir, se supone que cada insumo es proporcionado por un solo sector de producción, lo que implica que se emplea la misma tecnología de producción, de tal forma que no es posible la sustitución entre insumos intermedios, a la vez que cada sector tiene una sola producción primaria, es decir que no hay producción conjunta (Hipótesis de homogeneidad sectorial).
2. En el corto plazo, los insumos que requiere cada sector en la elaboración de un producto varían en la misma proporción en que se modifica la producción sectorial, lo que determina una función de producción de coeficiente lineal fijo, que presenta rendimientos constantes a escala (Hipótesis de proporcionalidad estricta).
3. Cuando se utiliza el modelo para realizar proyecciones de precios, es importante considerar que se mantiene la relación de precios relativos presente en el año en que se elabora la matriz (Hipótesis de invarianza de precios relativos).

La consideración de que cada sector elabora un solo producto implica que las transacciones intersectoriales deberán corresponder a una matriz simétrica, por lo que el modelo que explica esta interacción se denomina modelo simétrico de insumo-producto. Así, las relaciones intersectoriales se transforman en relaciones técnicas y cada columna de un cuadro de coeficientes de insumo-producto representa una técnica de producción. Este modelo se considera “abierto”, ya que relaciona la producción total de un sector con las demandas finales de todos los sectores; es decir, considera no sólo las necesidades de producción para satisfacer la demanda final, sino también toda

la cadena de reacciones que ello implica en las transacciones intersectoriales. En ese sentido, la demanda final se considera exógena.

Las transacciones totales están conformadas por las relaciones intersectoriales de insumo-producto medidas en pesos, de tal forma que en las filas encontramos el consumo intermedio, o los insumos que requiere un sector para su producción, y los vectores del valor agregado; en tanto que en las columnas se presenta la demanda intermedia o la venta de insumos intermedios en la economía, el vector de la demanda final y de la producción total. Así, en las filas se representan los ingresos y en las columnas los gastos, por lo que en cada sector la oferta será igual a la demanda (véase la tabla 1.1.).

Tabla 1.1.
Transacciones totales

Insumos	Demanda Intermedia			Demanda Final	Producto Total
	Sector 1	Sector 2	Sector 3		
Sector 1	q ₁₁	q ₂₁	q ₃₁	df ₁	q ₁
Sector 2	q ₁₂	q ₂₂	q ₃₂	df ₂	q ₂
Sector 3	q ₁₃	q ₂₃	q ₃₃	df ₃	q ₃
Valor Agregado	v ₁	v ₂	v ₃		
Insumo Total	q ₁	q ₂	q ₃		

Fuente: Adaptado de “Sistema de Cuentas Nacionales de México. Fuentes y metodologías año base 2013” (p.30), por Instituto Nacional de Estadística y geografía [INEGI], 2013.

Sean q₁, q₂ y q₃ los productos totales de tres sectores; df₁, df₂ y df₃ las demandas finales de estos sectores. Por su parte, q₁₁, q₁₂, q₁₃, q₂₁, q₂₂, q₂₃, q₃₁, q₃₂ y q₃₃ representan los flujos internos dentro de la economía. Los valores agregados de cada sector son representados por v₁, v₂ y v₃. De acuerdo con los ingresos, el producto total de cada sector se define como la suma de su demanda intermedia más su demanda final, lo que se puede representar de la siguiente manera:

$$q_1 = q_{11} + q_{12} + q_{13} + df_1$$

De acuerdo con los gastos, el insumo total es igual al insumo intermedio más el valor

agregado, lo que puede expresarse:

$$q_1 = q_{11} + q_{21} + q_{31} + v_1$$

De tal manera que, el sistema de ecuaciones quedaría expresado de la siguiente forma:

$$q_{11} + q_{12} + q_{13} + df_1 = q_1 = q_{11} + q_{21} + q_{31} + v_1$$

$$q_{21} + q_{22} + q_{23} + df_2 = q_2 = q_{12} + q_{22} + q_{32} + v_2$$

$$q_{31} + q_{32} + q_{33} + df_3 = q_3 = q_{13} + q_{23} + q_{33} + v_3$$

Así, en el lado izquierdo de la igualdad se representa la oferta y en el derecho la demanda.

Una vez que se determinan las transacciones totales de insumo-producto, se calcula la estructura de costo unitario por sector (véase la tabla 1.2.).

Tabla 1.2.
Coefficientes técnicos en términos simbólicos

Insumos	Demanda Intermedia			Demanda Final
	Sector 1	Sector 2	Sector 3	
Sector 1	q_{11}	q_{21}	q_{31}	df_1
Sector 2	q_{12}	q_{22}	q_{32}	df_2
Sector 3	q_{13}	q_{23}	q_{33}	df_3
Valor Agregado	v_1	v_2	v_3	

Fuente: Adaptado de “Sistema de Cuentas Nacionales de México. Fuentes y metodologías año base 2013” (p.31), por Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2013.

Los coeficientes técnicos se calculan como la razón que existe entre los insumos intermedios y el producto total, correspondiente a cada sector. Es decir:

$$a_{ij} = q_{ij} / q_j$$

Donde i representa el sector renglón y j el sector columna en el cual se localiza un coeficiente. Despejando q_{ij} , tenemos:

$$q_{ij} = a_{ij} q_j$$

Al sustituir la ecuación $q_{ij} = a_{ij} q_j$ en el sistema de ecuaciones presentado líneas arriba, del lado de la oferta, tenemos:

$$q_1 = a_{11}q_1 + a_{12}q_2 + a_{13}q_3 + df_1$$

$$q_2 = a_{21}q_1 + a_{22}q_2 + a_{23}q_3 + df_2$$

$$q_3 = a_{31}q_1 + a_{32}q_2 + a_{33}q_3 + df_3$$

La ecuación anterior permite definir la producción de cada sector en función de la demanda intermedia y final. En forma matricial, puede escribirse de la siguiente manera:

$$q_1 \quad a_{11} \ a_{12} \ a_{13} \quad q_1 \ df_1$$

$$q_2 = a_{21} \ a_{22} \ a_{23} \ x \ q_2 \ df_2$$

$$q_3 \quad a_{31} \ a_{32} \ a_{33} \quad q_3 \ df_3$$

Lo anterior, se puede representar como sigue:

$$q = Aq + df$$

A esta relación se le conoce como el sistema básico de ecuaciones de insumo-producto. La matriz A se denomina de coeficientes técnicos, el vector q es el de producto y el vector df es el de demanda final. Al despejar df de la ecuación, factorizar los términos comunes y despejando q obtenemos:

$$q - Aq = df$$

$$(I - A)q = df$$

$$q = (I - A)^{-1}df$$

Donde $(I - A)^{-1} = R$ es la inversa de la matriz y se le conoce como inversa de Leontief. Esta matriz se representa en la tabla 1.3, denominado de coeficientes totales.

Tabla 1.3.
Coefficientes totales en términos simbólicos

Insumos	Demanda Intermedia		
	Sector 1	Sector 2	Sector 3
Sector 1	q_{11}	q_{21}	q_{31}
Sector 2	q_{12}	q_{22}	q_{32}
Sector 3	q_{13}	q_{23}	q_{33}

Fuente: Adaptado de “Sistema de Cuentas Nacionales de México. Fuentes y metodologías año base 2013” (p.32), por Instituto Nacional de Estadística y geografía [INEGI], 2013.

Los coeficientes totales, también son llamados coeficientes de requerimientos directos e indirectos, siendo una de las características de esta matriz que r_{ij} es mayor o igual que cero y menor que uno $\forall j$ y mayor o igual a la unidad $=\forall j$. En otras palabras, los coeficientes totales en la diagonal deben ser mayores o igual a uno, debido a que para satisfacer un cambio de una unidad adicional de la demanda final del sector i se requerirá de al menos un incremento de la producción de ese sector en la misma unidad. En el resto de los elementos de la matriz los efectos no son directos, sino que resultan de la producción de insumos necesarios para satisfacer el incremento de una unidad adicional de la demanda final del sector i , así como de los insumos necesarios para generar los insumos iniciales y así sucesivamente. No obstante, cuando no hay efectos de ningún grado el valor de r_{ij} será 0. No puede haber valores negativos porque económicamente no tiene sentido el uso de insumos negativos.

No obstante, con esta metodología se puede analizar la matriz insumo producto a nivel nacional, el problema es poder extrapolar el análisis a nivel regional, para poder analizar las diferencias entre los sectores de las regiones, para lo cual existen diversas técnicas que permiten realizar el análisis por regiones, como son métodos de ponderación regional, coeficientes de localización simples (SLQ) y el método Flegg (FLQ). Lo cual se puede representar matemáticamente como se muestra a continuación:

Una vez que se estiman los coeficientes de localización, se está en condiciones de estimar los valores del PIB por regiones y comparar los valores de este para poder proponer el peso que cada sector tiene en la economía y clasificarlos. De esta manera se divide el territorio nacional por regiones y se compara el papel que cada sector de la economía tiene por regiones.

4. Resultados

La región noreste se integra por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El occidente por Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán. El oriente por Puebla, Veracruz, Tlaxcala e Hidalgo. La región centro norte por Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro. La región centro sur por Morelos, Estado de México y la CDMX. El suroeste por Chiapas, Guerrero y Oaxaca. El sureste por Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Los sectores utilizados en el análisis se describen en la tabla 1.4.

Tabla. 1.4.
Sectores generales de la economía

Código	Sector
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza
21	Minería
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final
23	Construcción
31-33	Industrias manufactureras
43	Comercio al por mayor
46	Comercio al por menor
48-49	Transportes, correos y almacenamiento
51	Información en medios masivos
52	Servicios financieros y de seguros
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos
55	Corporativos
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación
61	Servicios educativos
62	Servicios de salud y de asistencia social
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con la clasificación sectorial general a nivel nacional y una vez calculada la matriz inversa de Leontief y realizadas las operaciones pertinentes, los sectores clave para la economía son la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento pesca y caza (11); la construcción (23); transportes, correos y almacenamiento (48-49); información en medios masivos (51); corporativos (55); servicios de salud y asistencia social (62); servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos (71); y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (72). En cuanto a los sectores estratégicos o receptores se observa a la minería (21); comercio al por menor (46); servicios educativos (61); otros servicios, excepto actividades gubernamentales (81); y actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. Con respecto a los sectores impulsores de la economía se encuentran la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final (22); industrias manufactureras (31-33); servicios financieros y de seguros (52). Asimismo, existen sectores independientes en la economía, como el comercio al por mayor (43); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (53); servicios profesionales, científicos y técnicos (54); y servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación (56) (véase la tabla 1.5). En resumen, los sectores clave para la economía a nivel nacional son: 11; 23; 48-49; 51; 55; 62; 71; y 72. Como sectores estratégicos o receptores se clasificaron el 21; 46; 61; 81; y 93. Como sectores impulsores se encontró que son el 22; 31-33; y 52. Por último, como sectores independientes se clasificaron el 43, 53 y 54.

En el caso de la región noroeste, los sectores clave para la economía son 21, 23, 48-49, 51, 55 y 62. Los sectores estratégicos o receptores son 46, 61, 71, 72, 81 y 93. Los sectores impulsores

son 11, 22, 31-33, 52 y 54. Los sectores independientes son 43 y 53 (véase la tabla 1.5).

En la región noreste, los sectores clave para la economía son 11, 21, 23, 51, 62, 72, 81 y 93. Los sectores estratégicos o receptores son 46, 48-49, 52, 53, 54, 55, 61 y 71. Los sectores impulsores son 22 y 31-33, 52 y 54. Los sectores independientes son 43 y 56 (véase la tabla 1.5).

En la región occidente, los sectores clave para la economía son 21 y 55. Los sectores estratégicos o receptores son 11, 23, 46, 48-49, 51, 61, 62, 71, 72, 81 y 93. Los sectores impulsores son 31-33. Los sectores independientes son 22, 43, 52, 53, 54 y 56. (véase la tabla 1.5).

En la región oriente, los sectores clave para la economía son 51, y 55. Los sectores estratégicos o receptores son 11, 21, 23, 46, 54, 61, 62, 71, 72, 81 y 93. No tiene sectores impulsores. Los sectores independientes son 22, 31-33, 43 48-49, 52, 53, y 56 (véase la tabla 1.5).

En la región centro norte, los sectores clave para la economía son 22 y 55. Los sectores estratégicos o receptores son 11, 21, 23, 46, 51, 61, 62, 71, 72, 81 y 93. No hay sectores impulsores. Los sectores independientes son 31-33, 43, 48-49, 52, 53, 54, y 56 (véase la tabla 1.5).

En la región centro-sur, los sectores clave para la economía son 11 y 21. Los sectores estratégicos o receptores son 22, 23, 46, 48-49, 51, 53, 61, 62, 71, 72, 81 y 93. No hay sectores impulsores. Los sectores independientes son 31-33, 43, 52, 54, 55, y 56 (véase la tabla 1.5).

En la región sureste, los sectores clave para la economía son 21, 23, 48-49, 51, 55 y 62. Los sectores estratégicos o receptores son 46, 61, 71, 72, 81 y 93. Los sectores impulsores son 11, 22, 31-33, 52 y 54. Los sectores independientes son 43 y 53 (véase la tabla 1.5).

En la región suroeste, los sectores clave para la economía son 21, 51, 52, 54 y 71. Los sectores estratégicos o receptores son 23, 55, 61, 62, 46, 48-49, 51, 53, 61, 62, 72, 81 y 93. Los sectores impulsores son 11 y 31-33. Los sectores independientes son 22, 43, 48-49, 53 y 56 (véase la tabla 1.5).

En cuanto al desarrollo de sectores por regiones se observa que la región noreste es la que más sectores clave tiene, de acuerdo con el análisis, cuenta con ocho sectores clave. En cuanto a los sectores estratégicos o receptores, sobresale la región centro-sur con 13 sectores, la región centro-sur con 12 y las regiones occidente, oriente y sureste con once sectores. Las regiones centro-norte y oriente destacan con siete sectores independientes, seguidos de las regiones con centro sur y occidente con seis sectores independientes. De acuerdo con la clasificación planteada, cabe destacar que el sector manufacturas (31-33) en las regiones centro norte, centro sur y oriente, es un

sector independiente. Mientras que en el noroeste, noreste, occidente, sureste y suroeste es un sector impulsor de la economía. Tradicionalmente, el sector manufacturas en general, se ha distinguido por ser uno de los sectores que más se fomentan como un sector que propicia crecimiento económico. Lo que induce a cuestionarse el papel de estos sectores como pilares del desarrollo regional en la formulación e implementación de políticas públicas que, fomenten el crecimiento económico y que se promueven en los planes sectoriales de desarrollo, por parte de los gobiernos de los estados que integran las distintas regiones. En el caso de la región noreste, la cual incluye a Nuevo León, el subsector 333-336 (forma parte del sector 31-33): fabricación de maquinaria y equipo; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; fabricación de equipo de transporte. La región noreste es la que aporta más valor al PIB nacional en este subsector (véase la figura 1.2). Pero, a su vez, es el sector más dinámico de la economía al clasificarse como un sector impulsor con efectos directos en la economía de 2.09 (véase la tabla 1.6). Lo cual quiere decir que, por cada peso invertido en este sector, genera efectos de más de dos pesos en el resto de la economía. De ahí inferimos que este subsector está más desarrollado que en el resto de las regiones del país, por su importancia en cuanto a la contribución al valor del PIB, en comparación con el resto de las regiones. Por ende, este debió haber sido uno de los factores que propiciaron la selección de Santa Catarina, Nuevo León como el espacio territorial que albergaría esta giga planta de Tesla.

Tabla 1.5.
Concentrado por sectores

Región	Sectores clave	Sectores estratégicos o receptores	Sectores impulsores	Sectores independientes
Nacional	11, 23, 48-49, 51, 55, 62, 71 y 72	21, 46, 61, 81 y 93	22, 31-33, 52,	43, 53, 54 y 56
Noroeste	21, 23, 48-49, 51, 55 y 62	46, 61, 71, 72, 81 y 93	31-33, 52 y 54,	43, 53 y 56

Noreste	11, 21, 23, 51, 62, 72, 81 y 93	46, 48-49, 52, 53, 54, 55 y 56	22 y 31-33	43 y 56
Occidente	21 y 55	11, 23, 46, 48-49, 51, 61, 62, 71, 72, 81 y 93	31-33	22, 43, 52, 53, 54 y 55
Oriente	51 y 55	11, 21, 23, 46, 54, 61, 62, 71, 72, 81 y 93		22, 31-33, 43, 48-49, 52, 53 y 56
Centro norte	22 y 55	11, 21, 23, 46, 51, 61, 62, 71, 72, 81 y 93		31-33, 43, 48-49, 52, 53, 54 y 56
Centro sur	11 y 21	22, 23, 46, 48-49, 51, 53, 61, 62, 71, 72, 81 y 93		31-33, 43, 52, 54, 55 y 56
Sureste	22, 51 y 55	11, 23, 46, 48-49, 53, 61, 62, 71, 72, 81 y 93	31-33 y 52	21, 43, 54 y 56
Suroeste	21, 51, 52, 54 y 71	23, 46, 55, 61, 62, 72, 81 y 93	11, 31-33,	22, 43, 48-49, 53 y 56

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Tabla 1.6.
Clasificación sectorial del estado de Nuevo León

	Directos hacia atrás	Directos hacia delante	Clasificación
Sectores	DBLj	τi	Sectores
11 - Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.233910101	0.8465171	Sectores clave
21 - Minería	0.164408982	0.8423145	Sectores

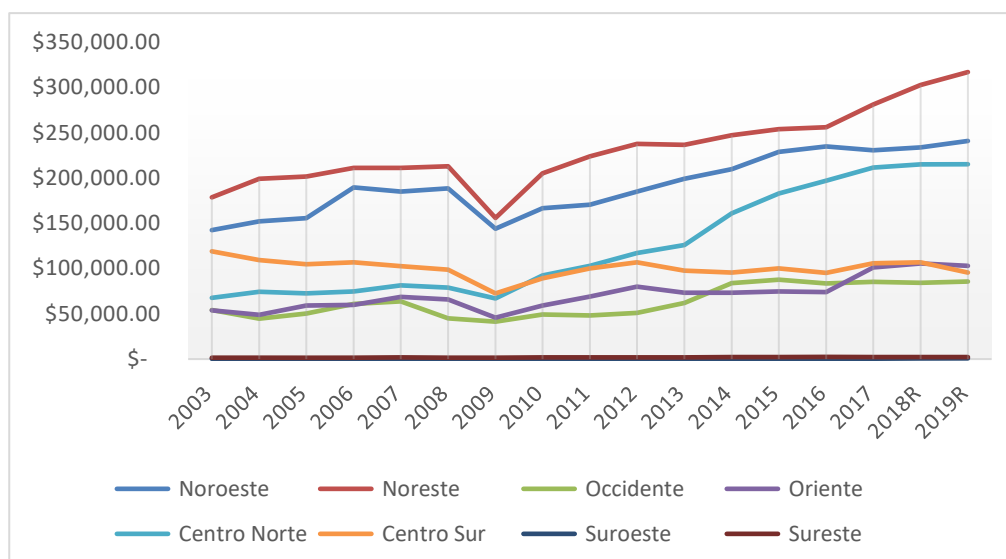
			estratégicos o receptores
22 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.306172406	0.9904649	Sectores clave
23 - Construcción	0.190909329	0.9341212	Sectores clave
31-33 - Industrias manufactureras	0.200159076	2.0932848	Sectores impulsores
43 - Comercio al por mayor	0.115058386	1.1346476	Sectores independientes
46 - Comercio al por menor	0.119821816	0.9026846	Sectores estratégicos o receptores
48-49 - Transportes, correos y almacenamiento	0.17404334	1.0021372	Sectores impulsores
51 - Información en medios masivos	0.177235898	0.9712365	Sectores clave
52 - Servicios financieros y de seguros	0.19472738	0.977689	Sectores clave
53 - Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.051748781	0.9710319	Sectores estratégicos o receptores
54 - Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.151163642	1.0441515	Sectores independientes
55 - Corporativos	0.059197126	0.9540657	Sectores estratégicos o receptores
56 - Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	0.068926347	1.2613351	Sectores independientes

61 - Servicios educativos	0.077854348	0.8342907	Sectores estratégicos o receptores
62 - Servicios de salud y de asistencia social	0.249586969	0.8348109	Sectores clave
71 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.168287756	0.842926	Sectores estratégicos o receptores
72 - Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.277400324	0.8596099	Sectores clave
81 - Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.198305507	0.8708726	Sectores clave

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Figura 1.2.

Sector 333-336: fabricación de maquinaria y equipo; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; fabricación de equipo de transporte



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

5. Conclusiones

Por los datos analizados en este trabajo podemos concluir a manera general que el desarrollo por regiones del territorio mexicano es un proceso desigual que obedece a múltiples factores. Sin embargo, los hallazgos en este trabajo pueden sugerir una mayor atención o impulso a aquellos sectores que se consideran claves en la economía, o que tienen un arrastre hacia atrás o hacia adelante. Sin embargo, ha sido común que se sobrevalúe el peso de ciertos sectores como la industria manufacturera en el desarrollo regional. Si bien es cierto, este sector genera una importante contribución al valor del producto interno bruto de nuestro país, en algunas regiones, este sector no se encuentra integrado a la dinámica sectorial del resto de la economía. Es decir, los sectores independientes no generan una dinámica de interacciones con el resto de los sectores que propicien un mayor dinamismo en la economía. Al menos por regiones, en el caso de los sectores independientes, no generan un efecto de encadenamientos productivos que estimulen el crecimiento y desarrollo regional. Estos sectores independientes por regiones son sectores aislados que pueden estar imbricados con las economías de otras regiones del país, o incluso del extranjero. Lo anterior puede sugerir que en determinadas regiones las expectativas de desarrollo regional han sido centradas en ciertos sectores productivos, que no representan la panacea del desarrollo regional equilibrado. Resulta hasta peligroso, atar el desarrollo regional a determinados sectores cuyas expectativas son muy altas en cuanto a su contribución al crecimiento y desarrollo económico. Asimismo, en algunos casos puede dar pistas del papel de ciertos sectores productivos en la economía regional, en cuanto a que esos sectores son independientes, porque importan una gran cantidad de componentes (bienes intermedios) para ensamblar bienes finales de consumo duradero. Lo que se traduce en un proceso de ensamble o armado de una gran cantidad de productos terminados, pero que tienen poco impacto en cuanto a la integración económica de los distintos sectores. Esto se puede traducir en economías regionales especializadas en la “maquila” de bienes, pero de bajo impacto en el fomento de encadenamientos productivos hacia todos los sectores.

Se recomienda, continuar con estudios enfocados en el análisis del desarrollo por regiones que permita conocer a mayor profundidad las diferencias regionales de la estructura productiva, y el verdadero papel de cada uno de los sectores generales de la economía por regiones. Lo que permitiría tener información más sustancial al momento de la toma de decisiones para la formulación e implementación de políticas públicas que fomenten los distintos sectores

productivos. En pocas palabras, se debería de dar mayor prioridad a los sectores que representan un efecto multiplicador de alto impacto en las economías regionales, en detrimento de continuar generando condiciones ad hoc para la estructura productiva de Estados Unidos, que buscan una extensión de sus procesos productivos en territorio nacional para verse favorecidos en la reducción de costos de producción, principalmente de la mano de obra más barata. Al momento en que se escribió este documento, existía la especulación de cancelar el proyecto de la giga planta de Tesla en Nuevo León, al menos, estas han sido las conclusiones obtenidas de la biografía de Elon Musk y los comentarios por parte del CEO de Tesla a los medios de comunicación, en los cuales ha argumentado posponer este proyecto, derivado de las altas tasas de interés que afectarían el mercado y con ello la demanda de vehículos.

Referencias

- Aroche Reyes, F. (2013). La investigación sobre el modelo insumo-producto en México. Orígenes y tendencias. *Estudios Económicos*, XXVIII(2), 249-264.
- Chapa Cantú, J.C., Ayala Gaytán, E.A., y Hernández González, I.D. (2009). Modelo insumo-producto para el noreste de México. *Ciencia UANL*, XII(4), 409-416.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2013). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Fuentes y metodologías año base 2013. *INEGI*. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825097165>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2016). *Estadísticas a propósito de la industria automotriz*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: INEGI.
- Huerta Mata, Juan José y Zubillaga Alva, Ruth María (2015). La industria automotriz en México en el siglo XX y la primera década del siglo XXI. *Novarua*, 6(11), 24-48. <https://doi.org/10.20983/novarua.2015.11.2>
- Sobarzo Fimbres, H. E. (2003). Modelo de insumo-producto en formato de matriz de contabilidad social. Estimación de multiplicadores e impactos para México. *Economía Mexicana. Nueva Época*, XX(2), 237-280
- Weintraub, Sydney (1997). *El TLC cumple tres años*. Ciudad de México, México: FCE/ITAM.

Derechos laborales y precariedad

La precariedad laboral en la profesión periodística en la ciudad de México: un enfoque socio-estructural y experiencial

Job insecurity in journalism in Mexico City is examined through a socio-structural and experiential approach

Daniela Chirino Guerrero*

Resumen: Esta investigación doctoral, en proceso, investiga la precariedad laboral en el periodismo, centrándose en su definición, dimensiones y efectos en el campo periodístico. En esta etapa inicial, se explora el concepto de precariedad laboral en el contexto del periodismo. Se revisan investigaciones previas y se presentan los antecedentes sobre el tema. Este análisis preliminar sienta las bases para comprender las condiciones laborales de los periodistas y sus implicaciones en el ámbito laboral y profesional.

Abstract: This initial investigation establishes the foundation for comprehending the working conditions of journalists and their implications on the professional and work setting. At this initial stage, the concept of job insecurity in the context of journalism is explored. Previous research is reviewed and background information is provided. This preliminary analysis lays the groundwork for understanding the working conditions of journalists and their implications for the work and professional environment.

Palabras clave: precariedad laboral; trabajo.

Introducción

En julio del 2021, surgió la cuenta, en Twitter, Terror en los medios ([@MediosTerror](#)) dedicada a exponer públicamente, casos de *abuso laboral* en el campo periodístico y que en la descripción de su biografía declara lo siguiente: “Porque en los medios no hay condiciones laborales justas. Aquí se cuentan las historias de terror sobre ello” ([@MediosTerror](#), 2021).

Las acusaciones más frecuentes son retrasos en pagos, falta de prestaciones de ley, acoso sexual, explotación, violencia, misoginia, falta de contratos y horarios definidos. Algunos de las

* Maestría en Comunicación, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (PPCPyS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), danielachirino@politicas.unam.mx

empresas de comunicación que han sido denunciados, anónimamente, son *Heraldo de México*, *IMER Noticias*, *Canal 22*, *El Financiero*, *TV Azteca*, *Milenio*, *Plumas Atómicas*, *Reforma*, *El Universal*, *Récord México*, *Canal 11 TV*, *Expansión MX*, *Animalmx*, *Animal Político* y *Vice México*.

Estas iniciativas revelan la precarización laboral en el campo periodístico debido a que podemos identificar diferentes elementos característicos de la precariedad laboral, esta es definida como el deterioro constante de las relaciones y condiciones laborales, así como de protección social, que ocasionan inseguridad, dependencia e inestabilidad, caracterizadas por la flexibilidad laboral donde se pone en juego los derechos sociales, niveles de satisfacción, aprendizaje, desarrollo personal y movilidad laboral de los empleados (Martínez et al., 2019).

Sin embargo, hay que destacar que la definición de precarización laboral es multidimensional debido a que se puede manifestar en diferentes modalidades y grados, además que no es exclusiva de los trabajos informales, por cuenta propia o de jornada parcial. La precariedad también existe en trabajos formales, ninguna modalidad de trabajo está excluida de la precariedad laboral (Cano, 2017).

Inclusive, algunos autores (Carrasquer & Torns, 2007, Gálvez, 2017) proponen que existe una *cultura de la precariedad* conformada por un conjunto de valores, pautas y modos de vivir el trabajo en el que hay una pérdida de garantías, una mayor dificultad para la construcción de una identidad tanto individual como colectiva. Así como discontinuidad en las trayectorias laborales (Carrasquer & Torns, 2007).

La precariedad se puede ver representada en varios aspectos como el debilitamiento de los derechos de seguridad como ingresos insuficientes, salario mínimo legal o en su defecto, la imposibilidad del aumento del salario real a través de la negociación colectiva, protección social; pensiones para la jubilación, seguro social, prestaciones por desempleo, en la relación de empleo; protección ante despido, en el puesto de trabajo, con la protección de las condiciones de trabajo (Cano, 2017).

Se coincide en tener un contrato temporal, sufrir acoso, bajo nivel de autonomía y bajo contenido intelectual (Santamaría, 2009). Por otro lado, se considera un trabajo bien remunerado aquel que ofrece vacaciones, aguinaldo, seguro social e incapacidades (Martínez et al., 2019). Y aunque en esta investigación no se enfocará sólo a la cuestión de género, es necesario mencionar

que la precarización laboral en el periodismo no es experimentada de la misma manera por las mujeres debido a que todavía existe una brecha salarial significativa.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el campo donde se encuentra una brecha salarial a favor de los hombres es el campo de información en los medios masivos, con un valor negativo del -33% (IMCO, 2022). Igualmente, ONU Mujeres destacó que, a nivel mundial, los cargos más altos en las empresas de comunicación siguen siendo ocupados por hombres (73%), mientras que las mujeres solo ocupan el 27% (ONU Mujeres, 2018).

Además, se establece que las mujeres no solo, en el ámbito privado, experimentan violencia física, psíquica, emocional y económica, sino también en el ámbito laboral donde se manifiesta a nivel estructural de forma simbólica (Retegui & Ingrassia, 2022).

Otro aspecto a considerar para explicar la diferencia entre mujeres y hombres en el ámbito laboral son las licencias de maternidad y paternidad. A nivel mundial la licencia de maternidad es otorgada en más de 120 países (OIT, 1998), la mayoría de estos establecen 14 semanas (27 países), México se encuentra dentro de esta lista. En contraste con las licencias de paternidad la brecha es abismal debido a que en México esta es de cinco días. Lo cual normaliza y reproduce la discriminación por género contribuyendo a responsabilizar únicamente a las mujeres de las tareas de cuidado.

En enero de 2023, se propuso un decreto para reformar la Ley Federal del Trabajo para otorgar licencia de paternidad de 30 días laborables con goce de sueldo a hombres ya sea por el nacimiento de sus hijos o en caso de adopción. Una mayor duración de la licencia no solo contribuiría a la igualdad de género sino también a la involucración y el establecimiento de vínculos con los hijos.

Así, Santamaría (2009) propone tres dimensiones clave para analizar la precarización laboral: el plano socioeconómico, el experiencial y el socioestructural. En el primer plano, se examinan las dinámicas empresariales y productivas que debilitan las relaciones laborales y afectan la calidad del empleo. Por otro lado, en el plano experiencial, se estudian los efectos de la precariedad no solo en el ámbito laboral, sino también en las condiciones de vida, como la incertidumbre y la falta de seguridad (Santamaría, 2009).

El plano socioestructural, de gran relevancia, se centra en cómo la precariedad laboral socava los pilares básicos que sostienen la cohesión social. Esto implica que la inestabilidad en el

trabajo no solo afecta individualmente, sino que también tiene repercusiones en la estabilidad y cohesión de toda la sociedad. En este sentido, se considera que el trabajo no sólo estructura la sociedad y contribuye a su cohesión, sino que también moldea las identidades tanto individuales como colectivas (Carrasquer & Torns, 2007).

Siguiendo la propuesta de Giddens (2011), se puede entender el trabajo como un elemento fundamental para mantener la estructura y la reproducción social. La idea de orden es crucial en este contexto, ya que se define como un factor de cohesión que mantiene unido al sistema social frente a posibles divisiones de intereses que podrían generar conflictos (Giddens, 1990: 26).

En resumen, el trabajo se organiza en múltiples niveles como parte del proceso de reproducción social. Entre los factores socioestructurales relevantes se incluyen la legislación laboral, el papel de las empresas de comunicación y la tendencia global hacia la precarización laboral, así como el papel de la representación sindical.

Esta investigación se enfoca en los planos socioestructural y experiencial, debido a que a través de éstos buscamos poner de manifiesto las pautas y el mecanismo de las relaciones socioestructurales que subyacen en los procesos cotidianos y que resultan en las condiciones laborales en el campo periodístico y todos los factores, profundamente interconectados y a veces escondidos, que contribuyen, reproducen y mantienen condiciones favorables y desfavorables.

Igualmente, es de vital importancia destacar que la producción capitalista se ha transformado abarcando toda la sociedad, haciendo de ésta una fábrica, donde todos los habitantes se ven sometidos a su control. Donde el capital explota el cuerpo, la mente, las relaciones afectivas, las capacidades de comunicación y las capacidades productivas del ser humano.

Además, la pobreza ya no es exclusiva de los desempleados o de las personas con trabajos irregulares o de medio tiempo, sino que se puede presentar en los trabajadores asalariados *estables* que ahora forman parte de los estratos más empobrecidos (Hardt, 2011). Es por esa razón que, como mencioné anteriormente, se habla de una *cultura de la precariedad*, donde esta se manifiesta en todos los sectores, donde el panorama vislumbra que en lugar de mejorar será peor.

Esta investigación es relevante porque debemos analizar las condiciones laborales en el periodismo y todos los factores, que contribuyen, reproducen y perpetúan condiciones laborales favorables y desfavorables para comprender mejor la dinámica laboral en el periodismo y generar conocimiento que pueda contribuir a mejorar las condiciones de trabajo en este campo.

Hay que agregar también que, el periodismo digital, así como el contexto de la pandemia de la COVID-19, exacerbaron las condiciones laborales adversas y también provocaron un aumento en el consumo en medios digitales. El virus y la crisis económica provocada por éste repercuten adversamente en el campo del trabajo sobre todo “en los grupos específicos más vulnerables frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral” (OIT, 2020: 23).

Es necesario repensar y valorar el objetivo del periodismo en la sociedad, bien lo dice el eslogan de *The Washington Post*, “La democracia muere en la oscuridad”. El periodismo en México y en cualquier “sociedad”, tiene la obligación de informar verazmente otorgando contexto, información imparcial y oportuna. Además de actuar como registro histórico y contribuir a la libertad de expresión, la libertad del ser humano y la libertad de la sociedad, siempre denunciando la opresión, el retroceso o cualquier intento de socavar la democracia.

Históricamente, las y los periodistas han enfrentado condiciones laborales precarias, marcadas por la limitación de la libertad de expresión y la estrecha vinculación entre el Estado y los mecanismos de control publicitario. Además, han tenido que lidiar con el predominio de monopolios familiares en el ámbito de las empresas de comunicación.

La pandemia ha exacerbado la precariedad laboral en el periodismo, como lo revela la investigación "Periodismo y crisis sanitarias: cómo las y los periodistas en México cubrieron y resintieron la pandemia" (Márquez et al., 2022). Durante este período, se registraron despidos, dificultades logísticas, aumento de la carga laboral, recortes de personal y deterioro de las condiciones de trabajo, como reducción de salarios y prestaciones. Algunos periodistas incluso perdieron sus empleos.

Además, muchos periodistas se vieron expuestos físicamente al tener que trasladarse a sus lugares de trabajo, cubrir eventos en lugares sin protocolos de seguridad, en áreas de alto riesgo de contagio o sin el equipo de protección necesario. A pesar de estas exposiciones físicas, el campo periodístico no fue considerado como personal de alto riesgo ni priorizados para la vacunación. Un campo crucial para la transmisión de información en la sociedad mexicana.

Las empresas de comunicación ofrecen salarios bajos y falta de seguridad social o capacitación al personal, tampoco facilita las herramientas necesarias para realizar la cobertura de noticias e inclusive las y los periodistas se ven en la necesidad de contribuir en los gastos de transporte. Situación que González (2021) califica como una agresión frecuente y sistemática

contra la prensa.

Un mundo laboral aceptado y promovido que vislumbra un futuro desolador para los jóvenes estudiantes de periodismo que se profesionalizan con ahínco, pero que no se puede apreciar en un sueldo que ofrezca servicios de salud, prestaciones, vacaciones, entre otros y que mejore su calidad de vida (Martínez et al., 2019).

El objetivo principal de este proyecto de investigación es describir analíticamente las dimensiones socioestructurales a través de las experiencias personales de las y los periodistas que viven en situación de precariedad laboral en la industria periodística en la Ciudad de México con el propósito de identificar y visibilizar de forma conjunta las condiciones precarias para proponer recomendaciones que garanticen el derecho a la información a la sociedad y también para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Este proyecto de investigación contribuirá significativamente en el área académica debido a que combina un enfoque socioestructural y experiencial, en conjunto, nos permite comprender la complejidad de la precariedad laboral a través de las condiciones laborales objetivas de los periodistas y las experiencias subjetivas que experimentan.

Asimismo, la elección del enfoque cualitativo nos permitirá conocer y comprender cómo viven la situación de precariedad laboral, enfatizando y conociendo el impacto que tiene en su bienestar, desarrollo profesional y calidad de vida. Los resultados de esta investigación pueden ser de utilidad para futuras investigaciones para la formulación de políticas públicas, así como planes de estudio que tengan el objetivo de mejorar las condiciones laborales de las y los periodistas.

El periodismo, en sí mismo tiene una relevancia social sin precedentes al ser el vigilante de los gobernantes e informar a la sociedad de forma oportuna y objetiva de los acontecimientos. A diario, sin darnos cuenta, consumimos información de cientos de empresas de comunicación, ¿por qué no se puede valorar la profesionalización del periodista?, ¿por qué su calidad de vida es tan dispareja respecto a otras profesiones?, ¿por qué no se le puede retribuir dignamente por su profesionalización?

Como referencia en la construcción del marco teórico se tomarán en cuenta diversos conceptos como *habitus*, *capital* y *campo social* de Pierre Bourdieu (2000) y la teoría de la estructuración de Anthony Giddens (2011).

A partir de todo lo anterior expuesto, el objetivo de este trabajo es identificar las dimensiones socioestructurales, a través de las experiencias personales de las y los periodistas donde se conocerá cómo experimentan la precariedad laboral y cómo impacta en su bienestar y calidad de vida, así como en el desempeño de su trabajo con el objetivo de sensibilizar sobre las condiciones laborales para contribuir al reconocimiento, valoración e importancia del trabajo periodístico en la sociedad.

Además, que los aportes que se propongan pueden ser considerados por múltiples instituciones tanto en el ámbito educativo, político y empresarial para mejorar las condiciones laborales de las y los periodistas. A continuación, se presenta el índice detallado de la investigación, que incluye la estructura y los temas principales abordados en cada capítulo. Además, se proporciona un breve adelanto del contenido del primer capítulo para ofrecer una visión general del enfoque de la investigación.

Capítulo I: Aproximaciones epistemológicas de la precariedad laboral En este capítulo, se aborda la noción de precariedad laboral desde una perspectiva teórica. Se define la precariedad laboral y se exploran sus diferentes dimensiones, centrándose en el campo periodístico. Es un capítulo en elaboración.

Capítulo II: Condiciones laborales de las y los periodistas en México En este capítulo, se realizará una revisión histórica de la transición del campo periodístico, destacando las transformaciones ocurridas en los últimos 15 años, especialmente con la llegada del entorno digital. Se analizan las características de las condiciones laborales, incluyendo tipos de contratos, salarios, jornadas laborales y derechos laborales, así como su comparación con otros países y contextos internacionales.

Capítulo III: Consecuencias de la precariedad laboral en la calidad del periodismo En este capítulo, se investigarán las repercusiones de la precariedad laboral en la calidad del periodismo. Se examina cómo la precariedad laboral puede conducir a la autocensura y a presiones externas que afectan la agenda mediática y la calidad informativa. También se analizarán los efectos sobre la formación y el desarrollo profesional de los periodistas.

Capítulo IV: Percepciones de las y los periodistas sobre las condiciones laborales en la Ciudad de México En este capítulo, se explorarán las percepciones de las y los periodistas. Se investigarán las consecuencias de la precariedad laboral en la vida profesional y personal de las y

los periodistas, así como las estrategias utilizadas para enfrentarla. Además, se analizan las diferencias y similitudes entre los distintos tipos de empresas de comunicación.

Capítulo I. Aproximaciones epistemológicas de la precariedad laboral

“Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil”

Artículo 123 de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos

En este capítulo, se abordarán diferentes aproximaciones epistemológicas sobre la precariedad laboral. Utilizaremos los enfoques teóricos provenientes de las ciencias sociales, así como los debates existentes en este ámbito, para fundamentar nuestra perspectiva sobre el fenómeno en el campo del periodismo en México.

La definición de precariedad laboral es compleja debido a la diversidad de manifestaciones y niveles, como resultado, varios autores y autoras han propuesto indicadores o características esenciales para su estudio. En este capítulo, presentaremos las explicaciones más relevantes y las analizaremos en profundidad con el objetivo de contrastar diferentes conceptualizaciones sobre el fenómeno. Con base en este análisis se construirá una definición de precariedad laboral.

Además de reconocer, que algunas de ellas comprenden dimensiones objetivas y subjetivas sobre la precariedad.

Definición etimológica de precario y precariedad

Para abordar este capítulo de manera completa, es fundamental reconocer la importancia histórica de las palabras "precario" y "precariedad". Precario proviene del latín "*precarius*" y se refiere a algo que se obtiene mediante la "petición, súplica o ruego" (Cuevas, 2015:5). También se le atribuye el significado de plegaria (Cingolani, 2015).

Por otra parte, el origen del término "*precarium*" se remite a la antigua sociedad romana y se relaciona con la institución de la clientela y la relación entre el patrono y sus clientes. La clientela consistía en que un hombre era protegido por otro ciudadano (patrono) o en su defecto un grupo de familias (gentilidad) (Selman, 2018).

A través de “ruegos”, el beneficiario arrendaba o alquilaba un bien, pero este podía ser revocado o reclamado en cualquier momento por el dueño, sometiendo al arrendador a un estado constante de incertidumbre debido al riesgo de reclamo por parte del dueño (Cuevas, 2015:5).

Sin embargo, hay que destacar que el término "precariado" se ha ido ampliando y ha tenido diferentes significados a lo largo del tiempo y en diferentes países. En Francia, por ejemplo, se usó para referirse a los trabajadores temporales, en Italia para trabajos ocasionales, en Alemania para temporales y desempleados, y en Japón para referirse a trabajadores pobres (Cuevas, 2015:2).

Además, Cuevas (2015), destaca que existe una diferencia sustancial entre precariedad, (empleada como sustantivo) y precario (empleada como adjetivo), debido a que en ambos casos se asocia con:

1. Carencia de recursos propios.
2. Dependencia de la persona que carece de bienes para suplicar por favores para autosustentarse.

En otro caso, el “precariado” es un neologismo entre la palabra precario y proletariado esta se refiere específicamente a un segmento social o grupo socioeconómico que ha surgido en las sociedades capitalistas con regímenes laborales que se caracterizan por el trabajo flexible y desregulado. Además, su incremento se debe, de acuerdo con Standing (2011), a dos procesos revolucionarios, la globalización y el neoliberalismo.

Bourdieu (1997), explica que el neoliberalismo es un programa de conocimiento que se convirtió en un programa político de acción que busca la destrucción sistemática de los colectivos. Además de que pretende alcanzar una “utopía liberal de un mercado puro y perfecto” (Bourdieu, 1997:1) que protege las empresas extranjeras a toda costa, así como sus inversiones y deja a los Estados con poco o nulo margen de maniobra.

De acuerdo con Arriola (2007), los fundamentos económicos del neoliberalismo se centran en tres aspectos principales, generar/inducir una recesión económica global que conlleva un aumento del desempleo, con el propósito de debilitar la influencia y capacidad de acción de los trabajadores y los sindicatos, a este eje se le denomina como “flexibilidad”.

El segundo eje es desligar al Estado de cualquier tipo de participación social efectiva, de manera que el Estado esté al servicio de la recuperación de las ganancias empresariales, esto se logra a través de la desregulación y competitividad. Y, por último, el programa neoliberal busca

establecer nuevas bases para las relaciones entre los países centrales y los periféricos (Arriola, 2007).

Derivado de estos procesos económicos se ha debilitado el trabajo, han surgido numerosas formas de trabajo flexibles, una cuestión que aumentó durante la pandemia de COVID-19 donde el tiempo de trabajo se desdibuja y se apropia del tiempo libre provocando que las y los trabajadores precarizados tengan una menor capacidad para gestionar su tiempo de manera personal.

Igualmente, como parte de la competencia global, es común que las empresas implementen estrategias para reducir costos laborales para lograr una mayor eficiencia y competitividad en el mercado. Estas estrategias pueden ser la contratación de mano de obra más barata en otros países. Además, aunque se mencionó anteriormente, el Estado sí tiene participación, pero está enfocado en garantizar la protección social y la alta flexibilización del mercado laboral.

Cingolani (2015), propone considerar todos los sentidos asociados a los términos “precariedad” y “precario” entre los que destacan:

1. El trabajo o el empleo precario.
2. Los precarios, que se remite a una experiencia de la precariedad.
3. Y la precariedad como una manifestación de la pobreza. La precariedad es una condición, pero también una experiencia (Cingolani, 2015: 50).

Precariedad laboral: un debate multidimensional

La precariedad laboral, como concepto, es compleja y abarca múltiples facetas, lo que dificulta alcanzar una definición consensuada. Considerar diferentes aspectos conceptuales nos permitirá comprender que la precarización presenta un desarrollo dinámico y diferenciado que se puede dar en diversas modalidades o formas de empleo. De forma general, la precarización se refiere a las relaciones laborales en los mercados de trabajo y se caracteriza por la inseguridad, la inestabilidad y los bajos salarios.

Según Standing (2011), existen tres elementos que contribuyen y forman parte de la precariedad: los procesos de flexibilidad en el mercado laboral, el aumento de la inseguridad social y los efectos de la globalización en la economía. A continuación, describiré cada uno de estos elementos con más detalle.

La flexibilidad laboral, que proviene del latín *flexibilis*, originalmente hacía referencia a la

capacidad de las ramas de los árboles para doblarse (Arancibia, 2011). En el contexto del mercado laboral, la flexibilidad se refiere a la capacitación de adaptación que tienen los empleadores y los empleados, en este último caso la capacidad que tienen para responder a las necesidades cambiantes:

1. Flexibilidad salarial, se ajusta el precio de la mano de obra de acuerdo con la demanda de trabajo.
2. Flexibilidad de número, la contratación y el despido no representan ningún costo para las empresas.
3. Flexibilidad funcional, donde las empresas realizan cambios sin ningún tipo de compromiso o regularidad respecto a la organización del trabajo esto quiere decir que pueden cambiar la estructura de la empresa y las funciones de los trabajadores.
4. En cuarto lugar, se encuentra la flexibilidad en el contexto empresarial. En esta los líderes de las empresas tienen la libertad de decidir las habilidades y competencias necesarias de sus trabajadores. Teniendo el control de la formación y capacitación del trabajador (Arancibia, 2011: 45-47).

Bourdieu (1997), se referiría a la instauración de este mecanismo como el reino absoluto de la flexibilidad. La flexibilidad se asocia principalmente con el *toyotismo*, que introdujo una flexibilidad negociada en los procesos de producción. Sin embargo, en Latinoamérica, este fenómeno se caracteriza por ser impuesto tanto a sindicatos como a trabajadores, lo que puede resultar en la disminución e incluso la desaparición, en algunos casos, de los contratos colectivos (Menéndez, 2010).

En cuanto a la inseguridad social Standing (2011), identifica cuatro formas:

1. La debilidad y falta de políticas para garantizar un empleo pleno genera incertidumbre e inseguridades para obtener un salario suficiente lo cual se traslada a nivel macro.
2. La inexistencia o la carencia de sindicatos representativos que restringe el derecho a huelga o que tienen una nula oportunidad de los trabajadores a una negociación colectiva. Sindicatos que no tienen la capacidad de representar demandas laborales o la capacidad de negociar mejores políticas laborales aumentan la sensación de inseguridad e inestabilidad en el empleo.
3. La inexistente protección contra accidentes laborales y enfermedades o las deficiencias de

seguridad, higiene y condiciones de salud dentro del lugar del trabajo promueven un entorno inseguro que provoca temor y preocupación entre las y los trabajadores

4. La ausencia de derechos o políticas redistributivas que protejan socioeconómicamente a las personas con un salario mínimo que garantice un nivel mínimo de ingresos, un seguro de desempleo que brinde seguridad en el caso de la pérdida del empleo. Así como la provisión de servicios sociales básicos como la salud o la educación. (Standing, 2011).

Standing (2011), también destaca que dentro del precariado se puede encontrar diversas subjetividades, por un lado, los individuos sonrientes (*grinners*) que de acuerdo con sus intereses eligen de forma voluntaria el trabajo temporal y el tiempo parcial, y del otro lado los individuos que manifiestan su inconformidad (*groaners*), que no eligen los trabajos precarios.

A este fenómeno Standing (2011), lo denomina como los cuatro “aes”, aversión, anomia, ansiedad y alienación. En ambas, surgen experiencias y emociones como:

- Aversión. Rabia y resentimiento que puede surgir debido a que las personas tienen expectativas y metas personales de alcanzar un nivel específico de éxito profesional. El precariado siente una frustración porque se ve obligado a aceptar “flexijobs” no cuenta con una “escala accesible de movilidad ascendente” (Standing, 2011: 44). Además, que se ve, constantemente afectado por el éxito material y el culto a la celebridad que lo obtiene lo que produce una frustración permanente.
- Anomía. En cuanto a la anomia, Émile Durkheim establecía que la sociedad es la encargada de integrar a los individuos que la forman, además de establecer las normas que regulan y controlan su conducta, de esta manera la anomia se presenta cuando la sociedad no es capaz de garantizar la integración de los individuos o de establecer normas derivado de esto se puede presentar el suicidio o una “pasividad nacida de la desesperanza” donde el precariado solo tiene la oportunidad de ocupar “empleos inanes y estancados” (Standing, 2011: 45). Existe una “naturalización” de la precariedad y se logra que se perciba como algo normal y sin la posibilidad de modificar la situación.
- Ansiedad. Provocada por la exposición permanente a la inseguridad laboral, donde las personas no encuentran un trabajo que esté de acuerdo con sus habilidades e intereses (Standing, 2011).
- Alienación. Debido a que los trabajadores no experimentan un entusiasmo al realizar su

trabajo, debido a que este último no está alineado con sus intereses o no representa un desafío o sentido de propósito.

De esta manera, un empleo precario tiene un carácter efímero, inestable e incierto,

Formas de expresión y resistencia frente a la precariedad

El EuroMayDay destaca como un representante claro de los denominados "groaners", término previamente definido para describir a aquellos individuos que expresan su descontento frente a las condiciones laborales precarias. Este movimiento, compuesto principalmente por jóvenes europeos inconformes, se manifiesta de manera activa en las principales capitales del continente en un firme rechazo al enfoque competitivo neoliberal, centrando su protesta especialmente en la problemática de la precariedad laboral (Mosca, 2006).

Esta iniciativa estratégicamente programada se desarrolla cada primero de mayo, coincidiendo con el Día Internacional de los Trabajadores o el Día del Trabajo. La elección de esta fecha conmemorativa remonta sus raíces al año 1886, marcado por un violento episodio de represión durante una manifestación obrera en Chicago. La celebración tiene una relevancia histórica y simbólica en el movimiento laboral y sindical a nivel mundial por la mejora de la lucha de las condiciones laborales, como jornadas de trabajo justas, derechos laborales, seguridad laboral y salarios dignos.

Sin embargo, en la actualidad las condiciones laborales enfrentan una crisis en la cual los derechos ganados, anteriormente, se han convertido en una ilusión, no en una realidad, como consecuencia estas condiciones laborales promueven desigualdad, explotación, fragmentación social y el impacto en la salud física y mental de las personas

De esta manera, el EuroMayDay es significativo debido a que es una representación pública de que las personas, en especial las y los jóvenes no están de acuerdo con las condiciones laborales precarias, lo que demuestra una resistencia contraria a los *grinners*.

Cultura de la precariedad

Inclusive, algunos autores (Carrasquer & Torns, 2017, Gálvez, 2017) proponen que existe una *cultura de la precariedad* conformada por un conjunto de valores, pautas y modos de vivir el trabajo en el que hay una pérdida de garantías, una mayor dificultad para la construcción de una

identidad tanto individual como colectiva.

De esta manera hay un cambio significativo entre los empleos anteriores y los actuales debido a que mientras antes eran seguros y confiables, ahora se han convertido en inciertos o cambiantes lo cual tiene un impacto en la calidad de vida en general de las y los individuos que los pone en una situación de inestabilidad constante, además que dichas condiciones también son determinantes para la construcción de la identidad colectiva e individual.

De manera individual, primero como las personas se perciben a sí mismas y en la dificultad de establecer planes a largo plazo, en la falta de desarrollo profesional, salarios insuficientes, salud física y mental, por otro lado, de manera colectiva se promueven lazos efímeros entre las y los propios trabajadores que impide establecer compromisos a nivel colectivo o que estos puedan organizarse y realizar acciones frente a la precariedad laboral.

Asimismo, subrayar la presencia de una cultura de la precariedad implica reconocer que, como se mencionó anteriormente, están arraigados y consolidados en la sociedad valores, pautas y formas de concebir el trabajo que perpetúan la inestabilidad laboral. Estos valores respaldan la precariedad laboral, evidenciados en prácticas como la aceptación de empleos precarios, expresiones como "ponte la camiseta", la firma de renunciaciones previas al empleo, o la percepción social de que expresar quejas entre colegas es mal vista, siendo algo que se asume como normal y que debe aceptarse.

La cultura de la precariedad se puede definir como un aspecto arraigado en nuestra vida cotidiana donde la incertidumbre, la inmediatez y la búsqueda constante de reconocimiento apremia (Carrasquer & Torns, 2007). Dentro de esta cultura, el individuo ha perdido la capacidad de establecer límites a la explotación, de tal manera que se ha arraigado en el inconsciente colectivo de forma permanente (Arriola, 2007). La precariedad como norma o cultura involucra un proceso histórico que resulta en la "degradación progresiva de los niveles de seguridad de los trabajadores" (Cano, 2017:110).

De esta manera, la precariedad laboral es definida como el deterioro constante de las relaciones y condiciones laborales, así como de protección social, que ocasionan inseguridad, dependencia e inestabilidad, caracterizadas por la flexibilidad laboral donde se pone en juego los derechos sociales, niveles de satisfacción, aprendizaje, desarrollo personal y movilidad laboral de los empleados (Martínez et al., 2019). La precariedad también existe en trabajos formales, ninguna

modalidad de trabajo está excluida de la precariedad laboral (Cano, 2017). Así como una discontinuidad en las trayectorias laborales (Carrasquer & Torns, 2007).

La precariedad se puede ver representada en varios aspectos como el debilitamiento de los derechos de seguridad como ingresos insuficientes, salario mínimo legal o en su defecto, la imposibilidad del aumento del salario real a través de la negociación colectiva, protección social; pensiones para la jubilación, seguro social, prestaciones por desempleo, en la relación de empleo; protección ante despido, en el puesto de trabajo, con la protección de las condiciones de trabajo (Cano, 2017). Igualmente se coincide en tener un contrato temporal, sufrir acoso, bajo nivel de autonomía y bajo contenido intelectual (Santamaría, 2009). Por otro lado, se considera un trabajo bien remunerado aquel que ofrece vacaciones, aguinaldo, seguro social e incapacidades (Martínez et al., 2019).

Según Linares y Gaxiola (2013), existen dos enfoques principales dentro de los estudios sobre la precariedad: uno se centra en los trabajadores asalariados y otro abarca tanto trabajadores asalariados como no asalariados. Sin embargo, aunque estos dos enfoques son esenciales para comprender las dinámicas laborales contemporáneas, existe el riesgo de que esta dicotomía no capture completamente la complejidad y diversidad de las experiencias laborales precarias.

La realidad laboral es intrincada, con múltiples manifestaciones de empleo híbrido o categorías temporales que no necesariamente encajan de manera clara en los dos principales enfoques propuestos. Así, Santamaría (2009), propone tres planos de análisis para la precarización laboral: el plano socioeconómico en el que se explica cómo las dinámicas productivas y empresariales debilitan las relaciones laborales, el proceso de trabajo y la calidad del empleo.

Por su parte, el plano socioestructural se enfoca en cómo la precariedad altera los pilares que contribuyen a la cohesión social. Éste considera que el trabajo estructura la sociedad y contribuye a su cohesión, además de permitir la construcción de identidades individuales y colectivas (Carrasquer & Torns, 2007). Por último, el plano experiencial, donde se analizan los efectos de la precariedad, no solo en el trabajo sino en las condiciones de vida como la incertidumbre, la inseguridad y la falta de protección (Santamaría, 2009).

Igualmente, es necesario que para el estudio de la precariedad laboral se considere el contexto histórico, social, económico, institucional y cultural debido a que estas contribuyen a considerar sus particularidades y a identificar los mecanismos productores de la precariedad

(Cuevas, 2015). En las definiciones anteriores se destaca el aspecto multidimensional en el que la precariedad laboral se encuentra relacionada con múltiples factores como los tipos de contrato, las prestaciones laborales, la inseguridad en el empleo (Cano, 2007).

Bibliografía

- Arancibia, F. (2011). *Flexibilidad laboral: elementos teóricos-conceptuales para su análisis*. Revista de ciencias sociales (cl), núm. 26, pp. 39-55.
- Arriola, J. P. (2007). Los fundamentos macroeconómicos y estructurales de la precariedad laboral. *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, (29), 159-182.
- Bourdieu, P. (1997). La esencia del neoliberalismo. *Revista Colombiana de educación*, (35).
- Cano, E. C. (2007). La extensión de la precariedad laboral como norma social. *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, (29), 117-138
- Carrasquer, P. y Torns, T. (2007). *Cultura de la precariedad: conceptualización, pautas y dimensiones. Una aproximación desde la perspectiva de género*. Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, n. 29, 139-156 págs.
- Cingolani, P. (2014). La idea de Precariedad en la Sociología Francesa. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 6(16), 48-55.
- Cuevas Valenzuela, H. (2015). Precariedad, Precariado y Precarización. Un comentario crítico desde América Latina a The Precariat. The New Dangerous Class de Guy Standing Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 14, núm. 40, 2015, pp. 1-13 Universidad de Los Lagos. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 14(40), 1-13.
- Gálvez, S. (2007). *La extensión de la precariedad laboral como norma social*. Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, vol 29, n. 29, 105-113 págs. <https://www.fpablovi.org/sociedad-y-utopia/29/29.pdf>
- Giddens, A (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la lotería de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- González, R (2021). *Trabajar por amor al arte: precariedad laboral como forma de violencia contra los periodistas en México*. Global Media Journal México, vol. 18 (34), 209-228.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (2023). Brecha salarial de género. Un comparativo sectorial e internacional. Obtenido el 1 de abril del 2023 de https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/11/Brecha-salarial-de-genero_estudio.pdf
- Linares, R., & Gaxiola, S. C. (2013). Análisis comparativo de la precariedad laboral en las tres principales metrópolis mexicanas para el 2010. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 21(1), 131-146.

- Martínez, L. K, Marroquín, K. Arreola, J. Ríos, H. (2019). Precarización laboral y pobreza en México. *Análisis económico*, 34(86), 113-131. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552019000200113&lng=es&tlng=es.
- Márquez Ramírez, M., Antonio Manzo, K. D., Romero Cárcamo, L., Cárdenas López, A., Castrillón, L. R., Húguez Sánchez, Ángel I., & Rueda, A. (2022). Periodismo y Crisis Sanitarias: Cómo los Periodistas en México Cubrieron y Resintieron la Pandemia por COVID-19. *Global Media Journal México*, 18(35), 201–306. <https://doi.org/10.29105/gmjmx18.35-11>
- Maza, O. M. (2007). *Entre la precariedad y la precarización*. In Trabajo presentado en el V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, ALAST, Uruguay.
- Menéndez, N. D. (2010). La múltiple dimensión de la precariedad laboral: el caso de la administración pública en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(128-129), 119-136.
- Mosca, L. (2006). *MayDay parade. Movilizaciones juveniles contra la precariedad laboral*. *Revista de Estudios de Juventud*, 75, 75-97.
- Moscovici, S. (2001). Representaciones sociales: investigaciones en psicología social. Paidós.
- Organización Internacional del Trabajo. (2020) *Panorama laboral en tiempos del COVID-19. México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_757364.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2018). La mujer y los medios de comunicación. Obtenido en <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/11/infographic-women-and-media>
- Retegui, L., & Ingrassia, P. (2022). Las desigualdades de género, precarización laboral y estereotipos. Atravesar la pandemia como periodista en una redacción tradicional. *Intersecciones En Comunicación*, 1(16). <https://doi.org/10.51385/ic.v1i16.146>
- Santamaría, L. E (2009). Precariedad laboral: apuntes para una aproximación sociológica a sus formas contemporáneas Papeles del CEIC, núm. 1, marzo, 2009, pp. 34-41 Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vizcaya, España.

Standing, G. (2011). *El precariado. Una nueva clase social*. Pasado & Presente: Barcelona.

Selman, N. A. (2018). Algunas consideraciones sobre el precario y la naturaleza jurídica del precarista. *Ius et Praxis*, 24(2), 341-392. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000200341>

Terror en los medios (@MediosTerror). (Julio 2021). Twitter. Recuperado el 1 de noviembre del 2022, de <https://twitter.com/MediosTerror>

Precariedad y becas para jóvenes profesionistas

Precariousness and scholarships for young professionals

*Circe Ixchel Alpizar Sánchez**

Resumen: El argumento principal que sostiene esta investigación es que la educación profesional no ofrece inmunidad frente al desempleo, lo que lleva a muchos jóvenes egresados de instituciones de nivel superior a adscribirse a programas de capacitación por beca. Sin embargo, trabajar a cambio de una beca y experiencia, en lugar de a cambio de un salario y los derechos asociados a éste, precariza el empleo. Asimismo, se propone que la precariedad supone el retraso o incumplimiento de los proyectos de vida de los sujetos, reconfigura identidades y experiencias como trabajadores y socava la representación de ciudadanía en los sistemas democráticos de aquellos que sufren el atropello de sus derechos laborales.

Abstract: The main argument of this research is that professional education does not offer immunity from unemployment, which leads many young graduates of higher education institutions to enroll in scholarship programs. However, working in exchange for a scholarship and experience, instead of in exchange for a salary and the rights associated with it, makes employment more precarious. Likewise, it is proposed that precariousness implies the delay or non-fulfillment of the subjects' life projects, reconfigures identities and experiences as workers and undermines the representation of citizenship in democratic systems of those who suffer the violation of their labor rights.

Palabras clave: jóvenes profesionistas; procesos de subjetivación; precarización laboral; becarios.

La precarización laboral: estatuto teórico del concepto

En las últimas tres décadas, el análisis de la precariedad ha gozado de una amplia discusión en los estudios laborales, permitiendo simplificar un proceso complejo al concentrarse en los efectos empíricos que ha tenido sobre el empleo la flexibilización de las relaciones laborales. El término de empleo precario surge en los países centrales europeos en los años setenta y ochenta para señalar nuevas formas de contratación vinculadas a la inestabilidad, la inseguridad y la vulnerabilidad

* Licenciada en Sociología por la UAM-X, candidata a Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Línea de investigación políticas públicas y desarrollo. circe.alpizar.ra@gmail.com

(Fernández, 2014).

De manera general, el concepto ha estado dirigido a describir el deterioro de las condiciones laborales en el mundo y la calidad en el empleo como consecuencia de la adopción de políticas de desregulación de los mercados de trabajo en un contexto de reestructuración productiva y económica (Mora, 2010). Dicho brevemente en los estudios sobre la precariedad priman tres enfoques. Uno pone acento sobre la experiencia individual de los trabajadores; un segundo enfoque considera que la precariedad tiene una dimensión política al estar estrechamente ligado al tema de la ciudadanía; finalmente uno que pone especial atención a la condición medible de este fenómeno.

No obstante, en el marco de un proyecto de investigación más amplio y, en sintonía con el trabajo del sociólogo Serge Paugam (2000) se propone abordar el objeto de estudio en dos dimensiones: la precarización de empleo y la precarización del trabajo. La primera se enfoca en la degradación de las condiciones de empleo y en el lazo entre las relaciones laborales y la ciudadanía. La segunda dimensión refiere a un nivel analítico que toma en consideración la representación de los sujetos. Las dimensiones de la precariedad permiten ampliar el diálogo sobre tres niveles de análisis que posibilitan el estudio de la multiplicidad de formas en las que se expresa el fenómeno. El estudio de la precariedad requiere de un puente teórico-práctico que inserte el diálogo entre un concepto abstracto de carácter estructural que diluye los derechos de los trabajadores y, el impacto que tiene en la experiencia de estos. De esta manera, se puede comprender cómo se expresa objetiva y subjetivamente la precarización de los jóvenes profesionistas en un programa social.

El concepto de precariedad, dimensiones y componentes

En particular, se destaca que la precariedad se refiere a un conjunto amplio de condiciones laborales y se define en contraposición con el empleo estándar o típico del *welfare state* relacionado con el empleo asalariado de tiempo completo y vitalicio, protegido por la legislación laboral y por las instancias de mecanismos formales de legislación colectiva. De manera que, la precariedad suele ser explicada como producto del proceso de crisis económica y social experimentada durante las décadas de 1970 y 1980. Crisis que generó una serie de cambios económicos mundiales, marcados por la reestructuración productiva y tecnológica del proceso de trabajo y de las relaciones laborales provocando un cambio sustancial en la estructura de los mercados de trabajo. El nuevo modelo económico centrado en procesos de índole global requería el desplazamiento de la producción hacia

la periferia provocando que “la empresa dependa menos de los empleados fijos a tiempo completo y que exista la desconcentración del espacio físico de producción” (Madero y Barboza, 2015:196).

Sin embargo, la precariedad es un concepto integrado de carácter estructural que adquirió diferentes y nuevos alcances con un modelo de acumulación que requería la liberalización de los mercados de trabajo y la flexibilización de las prácticas laborales. De manera que la precarización no es un fenómeno nuevo para la historia del sistema capitalista, tampoco para el espacio productivo, puesto que estas formas laborales muy raras veces han estado ausentes en los sistemas de empleo asalariado (Fernández, 2014). No obstante, el economista Gerry Rodgers (1992) señala que los problemas relacionados con el trabajo precario son más intensos en los países de desarrollo, en los que la mayoría de los puestos de trabajo son inseguros, vulnerables a diversas formas de abuso y mal pagados. En contraste, se observa que en los países de Europa occidental se han realizado esfuerzos continuos para menguar algunos de los efectos inherentes a la precarización. Por lo tanto, el fenómeno de la precarización no es homogéneo, se expresa de manera diferenciada según las regiones y su historia.

En esa dirección la precariedad, podría entenderse como un rasgo estructural del funcionamiento de los mercados de trabajo en el contexto del actual modelo de crecimiento económico (Mora, 2005). Siguiendo al sociólogo Juan Pablo Pérez Sainz (2015) la precarización es un fenómeno generalizado, aunque no universal en el mercado de trabajo y representa el rasgo principal de las relaciones salariales en la globalización. Esto pone de relieve la dualización de la fuerza de trabajo asalariada, en la que una mayoría de trabajadores padece los efectos de este fenómeno y otra pequeña parte de los trabajadores ha logrado insertarse en trabajo con menor grado de precariedad.

Precarización del empleo: El deterioro de las condiciones laborales

La precariedad del empleo representa el mayor reto de las sociedades actuales, ya que como menciona Guadarrama, et. Alt (2012) vislumbra el establecimiento de una nueva forma de organizar el trabajo sostenido en la inseguridad social y bajo la lógica de mercantil. La nueva división internacional del trabajo requiere erosionar las condiciones laborales desregulando los mercados de trabajo, reorganizando la actividad productiva y modificando la regulación laboral en un contexto de intensificación de los procesos productivos. Así pues, el deterioro de las condiciones

laborales representa una de las dimensiones del estudio de la precariedad, dado que alude a una condición de inestabilidad e inseguridad laboral, es decir, a un lugar en el espectro social en el que las y los trabajadores se encuentran desprotegidos por la ley ante la expansión de las relaciones no formales.

La inestabilidad en el empleo se materializa como la continua posibilidad de ser despedido, aceptando condiciones laborales que difícilmente se permitirían manteniendo como única opción de remuneración un empleo en condiciones desfavorables (CEIL-PIETTE, 2010). En este sentido, señala Ernest Cano (2004) que la aceptación de condiciones laborales paupérrimas deviene en gran parte de que los sujetos deben aceptar como costo este deterioro, frente al beneficio de trabajar, desapareciendo las exigencias de respeto de las normas legales y de los convenios colectivos por parte de las empresas. Por su parte, la inseguridad laboral no es solo no poder permanecer en un mismo puesto de trabajo por la continua posibilidad de ser despedido, sino que, además, consiste en el riesgo de perder involuntariamente un empleo y de encontrarse desocupado durante un cierto tiempo (CEIL-PIETTE, 2010). Este riesgo se acrecentó desde la crisis de mediados de los años 1970, con consecuencias desfavorables para los trabajadores asalariados como lo es la pérdida total o parcial de sus ingresos durante el tiempo de desempleo, dificultades para insertarse en otro empleo, la pérdida de ingresos por el deterioro del salario (*Ibidem*).

La fuerza de trabajo se abarata, sortea el riesgo continuo de ser desechada y quedar bajo ese estatus, pero el trabajo resulta elemental para no caer en la marginalidad ni en la pobreza lo que obliga a aceptar las imposiciones del mercado laboral. El adelgazamiento de la seguridad, la estabilidad y la formalidad que otorga un contrato laboral se entrelaza con el incumplimiento de derechos laborales. ¿Cómo pueden garantizarse los derechos laborales para quienes no se puede comprobar que en efecto tienen una relación laboral? Sino se reconoce la figura de trabajador, no se pueden otorgar derechos porque no existe nada de por medio que obligue a cumplirlo.

Precarización del empleo: Relación laboral y ciudadanía

Un segundo paso para el estudio de la precariedad es la formulación de un criterio que ponga énfasis en la desregulación de las relaciones laborales y en sus efectos sobre el derecho al trabajo, el acceso a una vivienda, a servicios de salud y a vivir en condiciones de bienestar. Los derechos como espacio de la esfera pública protegen las libertades individuales de la esfera privada para garantizar

la participación ciudadana en la vida política del Estado en condiciones de igualdad. Sin embargo, el continuo deterioro de las condiciones laborales diluye las responsabilidades patronales, restringe el acceso a los derechos de un empleo estable, formal y seguro; socavando la representación de ciudadanía en los sistemas democráticos de aquellos que sufren el atropello de sus derechos laborales.

La reconfiguración de las relaciones laborales se experimenta y se estructura de manera individual, asimismo, la pérdida de muchos de los derechos laborales son resultado de los procesos de reorganización productiva y ajuste estructural en el devenir de las políticas económicas neoliberales. La precariedad en el empleo (Paugam, 2000) se expresa en el deterioro de las condiciones laborales y en la falta de reconocimiento del valor que produce la fuerza de trabajo asociada a los derechos sociales y laborales. En efecto, la desprotección laboral se entreteteje con la vulnerabilidad social que erosiona las vías de integración social y retrasa los proyectos de vida.

Asimismo, el disentimiento y los procesos de ciudadanía social requieren la existencia de actores sociales reconocidos como interlocutores entre el Estado, los trabajadores y los empresarios con capacidad de afiliación, acción y negociación. Sin embargo, en escenarios socio productivos signados por falta de regulación de las relaciones laborales, el debilitamiento de mecanismos de negociación y debilitamiento de los sindicatos u otras modalidades de organización imposibilita la acción a través de mecanismos institucionales (Mora, 2005). La limitación de la acción sindical, su deterioro o inexistencia señalan los modos de sujeción y control de los trabajadores, expresando el aspecto político del fenómeno (Bérout y Bouffartigue, 2009). Por lo tanto, los cambios acaecidos tras el proceso de reestructuración económica tuvieron su expresión no solo en las condiciones de trabajo debido a la liberalización de la fuerza de trabajo y de la desconcentración de la producción, sino también en el reordenamiento de los mecanismos de organización y subordinación de la fuerza de trabajo.

Precarización del trabajo: La representación subjetiva de la fuerza de trabajo

El neoliberalismo difícilmente se reduce a una idea económica, este es una tradición intelectual, un contexto cultural, un programa político que produce políticas que son construidas sobre una visión del mundo, es decir, las producen sujetos en función de normas, creencias y valores. En este sentido, Fernando Escalante (2016) explica que el modelo económico neoliberal produce sentido

común mediante la naturalización del individuo maximizador y la extensión de ese modelo como forma básica de la conducta humana. La gran virtud del mercado es que enseña que esforzarse en un escenario de competencias tiene recompensas, transfiriendo los riesgos y responsabilidades a los individuos. La utopía laboral del neoliberalismo es la empleabilidad (Pérez Sáinz, 2015) la cual se ha posicionado como la opción frente a la precarización del trabajo, donde la persona es la responsable de encontrar y preservar un trabajo, para progresar en él a través de las competencias y habilidades proporcionadas por los sistemas educativos, de formación profesional y capacitación en los lugares de trabajo y para adaptar su vida profesional a los cambios del mercado (Fernández; Vargas, 2023) Estas ideas de responsabilidad de sí, el individuo egoísta y el esfuerzo recompensado permean en el espacio público y otorgan sentido a la experiencia cotidiana.

Sin embargo, la exigencia y la responsabilidad individual es puesta a prueba bajo las grandes tendencias del mercado laboral, lo que deja entrever que no es un tema de voluntad individual. El sociólogo francés Robert Castel (1997) advertía sobre la precarización y sus efectos en los riesgos de rupturas sociales y familiares, el sufrimiento mental por las condiciones de trabajo y por la intensificación de los ritmos de trabajo, la impotencia de pausar o nunca concretar planes de vida y la angustia por el empobrecimiento de las condiciones de vida. Más aún, la identidad profesional de los trabajadores puede verse vulnerada frente a la desvalorización de sus saberes, auto culpabilizándose de su situación, surgiendo sentimientos de inutilidad y miedos sobre el futuro (CEIL-PIETTE, 2010) La inseguridad, la inestabilidad, la incertidumbre, la falta o el incumplimiento de los derechos laborales se perciben y tienen repercusiones materiales en la experiencia, la percepción y en los proyectos de vida de los individuos, sin embargo, se dan de manera diferenciada, según el país, la edad, el grado de estudios, actividad productiva, entre otras variables.

Breve esbozo de las tendencias laborales en el México neoliberal

A finales de los años setenta y principios de los ochenta el proceso de crisis económica y social generó una serie de cambios mundiales, derivados de la ejecución de políticas de estabilización y reestructuración, que pretendieron acelerar la ejecución de un nuevo modelo de acumulación centrado en procesos de índole global. Desde la óptica sociológica se considera que esta época se caracteriza por la derrota del trabajo (Holloway, 2008), pues a partir del colapso del llamado

Milagro Mexicano, se han perdido la mayoría de los derechos laborales conquistados durante el periodo posrevolucionario.

El empleo formal asociado a la modernización nacional se vinculaba a una serie de derechos laborales que podían ser obtenidos a través de figuras sindicales fungiendo como interlocutores entre los empresarios, el Estado y los trabajadores. El modelo de regulación laboral del empleo formal se encontraba diseñado para poner diques a las formas de explotación laboral ofreciendo protección a los trabajadores. Este modelo estructuraba las relaciones laborales a partir de la figura del Estado, permitía mantener bajo control los conflictos sociales y promover sistemas corporativos que coaptaran la independencia sindical. No obstante, aquellos sectores del movimiento sindical que se negaron a formar parte de estos pactos corporativistas se vieron envueltos en una serie de represiones estatales. México se convirtió en una sociedad corporativizada y estructurada por organizaciones sectoriales pactando la concentración de alianzas bajo la dirección del partido de Estado permitiendo asegurar un apoyo político, pero también una serie de compromisos para proteger los derechos laborales (Mora, 2005).

A pesar de las restricciones, este modelo laboral permitió la expansión del empleo formal urbano fomentando empleos de mayor productividad, en mejores condiciones y con la oportunidad de conquistar más derechos laborales. Sin embargo, es necesario reconocer las regulaciones de las relaciones laborales no llegaron a ser implementadas de manera contundente; en realidad, estas fueron acatadas de formas distintas por regiones y sectores productivos teniendo un carácter en ocasiones limitado. Generalmente se ha asociado la etapa de industrialización por sustitución de importaciones con una dinámica de procesos de integración debido a la expansión del empleo formal, lo cierto es que en el período del milagro mexicano coexistía esta tendencia con la exclusión social de grupos que no pertenecían al sector formal de los mercados de trabajo México (*Ibidem*). Lo anterior se encuentra estrechamente relacionado con la historia de la heterogeneidad estructural que ha caracterizado los mercados laborales en América Latina y de manera concreta en México.

La heterogeneidad de la estructura productiva ha sido un componente importante en las relaciones laborales que se establecen en el ámbito productivo según el grado de estas, la división técnica jerárquica del trabajo, además, de encontrarse condicionada por el nivel de productividad de segmentos productivos determinando niveles de precariedad en función de esto. Lo cierto es que el nuevo modelo de acumulación neoliberal presenta una heterogeneidad estructural más

compleja en gran medida por la apertura de la economía global, el aumento de la capacidad productiva gracias a la tecnología y la revitalización del concepto formal/informal (Pérez, 2015).

Se observa que hoy conviven formas de precariedad existentes durante el período de modernización y las nuevas formas surgidas con la apertura dependiente de México en el mercado internacional (Guadarrama, 2012). Lo anterior pone de relieve que la precariedad en el mercado laboral de México se funda de manera histórica, sin embargo, la globalización ha tendido a volver más heterogénea la estructura productiva y a precarizar el empleo tras flexibilizar las relaciones laborales y pauperizar las condiciones laborales.

La regulación de los mercados de trabajo y de las relaciones laborales fueron señaladas como las culpables de implantar rigideces que dificultaban la transición hacia una economía globalizada. Desde entonces, no han cesado las embestidas en contra de la clase trabajadora; muestra de ello son “las reformas laborales que han legalizado diversas formas de contratación que trasladan al trabajador los riesgos y provocan incertidumbre, toda vez que no garantizan seguridad en el empleo” (Rodríguez y Quiñones, 2015: 196). Además, ante el aumento inminente de las estrategias de heterogeneidad laboral, que ha moldeado la flexibilización salarial y ocupacional en las relaciones laborales, se ha expulsado de los circuitos de la formalidad y el despojo de la estabilidad de millones de trabajadores.

La aplicación de políticas de reestructuración de las formas de producción, distribución y consumo se concretaron en la flexibilización laboral, que, a su vez, ha generado incertidumbre en el empleo, precariedad laboral, recortes de personal, desregulación, recortes salariales, desterritorialización de la producción, outsourcing, y nuevas formas de contratación (Pulido y Cuéllar, 2017). El discurso que ha justificado la legalización de la flexibilización laboral en México es la creación de empleos ante la gran oferta de mano de obra en la economía global y la tendencia al desempleo. Actualmente, asistimos a una reconfiguración de las relaciones laborales que se experimenta y se estructura de manera individual, asimismo, la pérdida de muchos de los derechos laborales son resultado de los procesos de reorganización productiva y ajuste estructural en el devenir de las políticas económicas neoliberales implantadas en México.

La transformación del mercado de trabajo en México producto de la reorganización productiva se expresó en la falta de empleos dirigidos a industrializar y burocratizar al país, ofertando puestos de trabajo que no requieren especialización como lo es la industria, la maquila y

el ensamblaje. La apertura comercial de la economía mexicana en 1985 tras su adscripción al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio y reforzada en 1994 con el Tratado de Libre Comercio tuvo efectos en la concentración de exportaciones del sector manufacturero en las ramas automotriz, electrónica, del vestido y maquilador (Sánchez,2005).

Un papel central dentro del sector de exportación son las empresas subcontratadas, es decir, la producción por maquila, misma que forma parte de las cadenas productivas mundiales que funcionan como un subsistema predeterminado de un conjunto de sistemas, que han sido identificados con base en las relaciones interindustriales existentes, independientemente de la escala geográfica (Feser en Laguna 2010). Lo anterior, ofrece una división global de la producción ya que como mencionan Camberos y Bracamontes (2015) la adopción del modelo neoliberal requería ocupar un lugar dentro de la desterritorialización de la producción y, adoptar reformas modernizadoras dirigidas a la apertura comercial de México.

El proceso de fragmentación de la producción a nivel global trasladó en buena medida la producción al Sur Global, pues la precarización de las condiciones generales de trabajo y las pocas y mermadas políticas de protección estatal de los trabajadores incrementan la acumulación de capital de las cada vez más poderosas y diversificadas empresas transnacionales. La liberalización económica se ha acompañado de la liberalización de la fuerza de trabajo y de la competencia de las economías por encontrar un lugar en las cadenas de producción globales, permitiendo a las empresas aprovechar diferencias de salarios y productividades, tras el fragmentado proceso productivo. En este mismo orden de ideas, señala Revueltas:

El modelo está excesivamente abierto al exterior: de una economía cerrada se pasó abrupta y precipitadamente a una de las cinco economías más abiertas del mundo, sin dar tiempo a que la producción nacional se adaptase; no se tomaron medidas para proteger a la industria interna ni se elaboró un plan de desarrollo industrial. Esto ha provocado desde 1992 un estancamiento e incluso quiebras con el consiguiente desempleo. (1993:223)

En concreto las reformas modernizadoras basadas en el modelo de desarrollo neoliberal provocaron la rápida evolución de las políticas laborales debido a la generación de un nuevo consenso entre actores. Aún más, tras la reestructuración mundial y la difusión del neoliberalismo, explican Mora y Oliviera (2012) se transitó por un cambio político y social que inauguró en las

políticas laborales la tradición de la capacitación mediante los programas de promoción al empleo. Estas políticas entronaron valores como la especialización y la tecnificación del trabajo. Fueron adoptadas como medidas para reducir el desempleo provocado por la venta de empresas paraestatales y, por la falta de protección a la industria interna. Además, sostenidas bajo una lógica de responsabilidad individual de capacitación ante la falta de intervención estatal para garantizar el empleo. Por lo tanto, el siguiente apartado pretende develar en qué momento aparecen los programas sociales de capacitación por beca para comprender el contexto de esta tendencia en el mundo del mercado laboral, además, de permitir una breve reflexión sobre cómo se materializa la convivencia de lo estatal con lo privado en una época que es señalada por la retirada del Estado.

Políticas laborales de capacitación: una herramienta para atender el desempleo

El contexto convulso de los años 70's y 80's forzó la evolución de las políticas sociales, implicando un cambio en el consenso del entorno político y del enfoque de los responsables de la toma de decisiones respecto a la terminación de las políticas pasadas. Durante la constitución del Estado Keynesiano, la política laboral en México estuvo encaminada al pleno empleo, pero tras la reestructuración mundial se transitó a un cambio político y social que guió la evolución de las políticas laborales hacia la flexibilización y la precariedad. En el marco de la globalización, la crisis económica de 1982 tiene como uno de sus síntomas más graves la pérdida de empleos provocando un aumento en los niveles de pobreza y desigualdad (Camberos; Bracamontes, 2015). Por lo tanto, buena parte de las acciones de gobierno se materializan en políticas laborales que pretenden reducir los niveles de desempleo a partir de la capacitación de la fuerza laboral para elevar la empleabilidad, así como la productividad de las empresas en el mercado.

El subempleo y el desempleo en México es un problema público que, forma parte de los indicadores para medir el crecimiento y desarrollo económico. Esto ha derivado en programas de capacitación laboral, cuyo objeto es “atender o menguar” las consecuencias de la creciente flexibilización ocupacional y salarial que, en gran medida responde a un mercado laboral de carácter global, a una inminente tecnificación y a la especialización en el devenir de la digitalización. De manera que, en el sistema de políticas encontramos con frecuencia programas sectoriales para la capacitación laboral “direccionadas a atender personas desempleadas o subempleadas que presentan dificultades para incorporarse a un empleo formal” (Mejía, 2006: 34)

permitiendo ajustar la oferta laboral a la cambiante demanda del mercado. Asimismo, el problema del desempleo y el subempleo, aunado a la especialización fomenta la capacitación, a fin de permitir a los buscadores de empleo aumentar sus posibilidades de encontrar un trabajo digno (DOF, 13 de diciembre 2013). En este sentido, existe la creencia generalizada que la globalización y la integración económica han aumentado la importancia de las políticas de capacitación (Reynoso, 2007).

La fuerza laboral capacitada es esencial para dar a las empresas una ventaja competitiva frente a otras al proporcionar a los trabajadores mayores niveles de habilidades para adaptarse a los rápidos cambios del mercado. Sin embargo, el aumento de los contratos de empleo precarios e informales reduce los incentivos para que las empresas y los trabajadores inviertan en el desarrollo y la adquisición de nuevas habilidades (*Ibidem*). Las principales políticas de capacitación y vinculación de los mercados de trabajo han sido impulsadas con la colaboración del sector privado y el gobierno mexicano en sus niveles federal y estatal. El Estado mexicano funge como un agente regulador, que dirige los recursos públicos para enfocar la política de capacitación al subsistema laboral y educativo; empleando distintos mecanismos de difusión y generando pactos con organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo o como el Banco Mundial para el financiamiento de programas de capacitación.

No obstante, la capacitación no ha sido una política de dignificación del empleo, por el contrario, se adapta a los requerimientos del mercado, promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades que elevará la productividad y empleabilidad aun cuando esto no necesariamente se traduzca en recursos para la movilidad social de las personas. Lo cierto es que existe todo un aparato institucional en México que se funda en los requerimientos de capacitación del sistema global, creando y promoviendo políticas públicas pensadas desde maneras concretas de leer el *wicked problem* del desempleo. Asimismo, esta corriente de política pública ha dirigido su atención a grupos específicos de la población como los jóvenes, mismos que resultan especialmente vulnerables ante el desempleo y la precariedad laboral.

Breve relato sobre los programas de capacitación para jóvenes en el México neoliberal

Para el caso concreto de los jóvenes explican Alemán y Vitalí (2024) los programas sociales que buscaban atender el desempleo en México mediante la capacitación, en un primer momento se

fundaron en dos grandes supuestos. Por un lado, bajo una visión en la que las juventudes son sujetos inacabados debido a que esta se encuentran en una etapa de preparación y por otro lado, que la capacitación de esta población era necesaria para acceder al trabajo. El desempleo era responsabilidad de los jóvenes debido a su falta capacidades, habilidades y talentos para encontrar un trabajo, de manera que, la fórmula para elevar la empleabilidad se encontraba en la capacitación. La formulación de estas políticas encontraba su fundamento en la ya difundida y aceptada teoría del capital humano que permeaba tanto en las políticas laborales como en las educativas, debido a que se otorgaba gran peso al papel de la educación en la estructuración del empleo y en el desarrollo económico (De Ibarrola, 2002).

Las recetas de ajuste estructural implementadas en los 80's comenzaban a presentar fallas que se materializaban en términos de empleo, igualdad, salud, educación y altos niveles de pobreza. A fines de la década de los 90 y principios de los 2000 comenzó a ponerse en el corazón del debate que las políticas sociales deberían dejar de ser puntuales para dar paso a su carácter integrador dentro de un enfoque de derechos humanos (Alemán; Vitalí, 2024). Lo anterior, responde a un proceso de evolución de la política pública inscrito en los cambios de enfoque; los programas que buscaban atender el desempleo a principios de 1980 y 1990 se fundaron en la implementación de la gestión pública enfocado en la administración eficiente de los recursos en el contexto neoliberal donde el Estado resulta sobre demandado y requiere presionar sobre el gasto público. No obstante, en la década de los 2000 y 2010 se transitó a un enfoque centrado en la gobernanza que requería el reconocimiento y participación de los sujetos en tanto ciudadanos y virar hacia las políticas integradoras, pero no centralizarlas (Zaremborg, 2020).

La emergente figura del ciudadano y su participación en los asuntos públicos permitió que los jóvenes fueran vistos como sujetos de derechos y no como sujetos en transición, lo que otorgó un carácter de derecho a capacitarse para acceder a mejores condiciones de existencia. Lo anterior, acompañado por la emergencia del discurso de la protección social por parte de organismos internacionales que son autoridad en materia de derechos de las juventudes, de temas laborales y de salud. En este contexto, en México se crean diferentes programas de capacitación bajo distintas administraciones incluyendo Bécate, el Programa de Apoyo al Empleo, Programa de Apoyo y Capacitación o el Programa de Primer Empleo todos financiados con ayuda de organismos internacionales.

La atención al problema del desempleo en la era de la globalización requiere de políticas públicas en colaboración del sector público y privado, así como una red que permita articular las caras del problema desde distintos subsistemas sociales, tomando en cuenta la factibilidad política y técnica (Theodoulou, 2012). Actualmente, el enfoque de política pública bajo la que se gesta los programas sociales, en particular a los que se refiere en materia laboral, apuestan por la interacción de actores públicos, privados y sociales para alcanzar objetivos públicos; por ejemplo, hacer frente al problema público del desempleo juvenil. Las políticas laborales de atención al desempleo en México no son controladas por el gobierno, sino que están sujetas a la negociación de múltiples actores, además, son diseñadas según los objetivos de la agenda de gobierno y de las agendas de desarrollo global. El reconocimiento del problema que representa el desempleo juvenil ha sido plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024, así como en el objetivo número 8 del desarrollo sostenible de la ONU mejor conocida como agenda 2030 lo que ha direccionado esfuerzos en términos de política pública.

El cambio de enfoque en la hechura de las políticas laborales en México que mira como sujetos de derecho a las y los jóvenes se encuentra signado por el devenir tecnológico e inserta en el programa político neoliberal que requiere de fuerza de trabajo capacitada para hacer frente al desempleo y llevar al desarrollo económico. Frente a este contexto, México ofrece mediante programas sociales una capacitación vinculada al proceso productivo en dos modalidades: capacitación en el trabajo y capacitación para el trabajo. La capacitación para el trabajo nos interesa en la presente investigación en principio porque es la que se oferta en los programas sociales dado que se refiere a facilitar la inserción laboral de una persona que no tiene una relación formal de trabajo mediante el desarrollo de capacidades, para el ejercicio de un trabajo al que después de la capacitación podría tener acceso. El segundo tipo de capacitación se encuentra diseñada para quienes ya cuentan con una relación de trabajo haciendo referencia a la obligación de la empresa otorgarla y el derecho de los trabajadores a recibirla, está por ser de otro tipo no tendrá lugar en la presente investigación.

Finalmente, los programas sociales de atención al desempleo mediante la figura de capacitación por beca, enfocados especialmente en los jóvenes por ser una población altamente vulnerable, han integrado a sus bases de beneficiarios a jóvenes profesionistas que se enfrentan al

egresar de las universidades a las dos grandes tendencias del mercado laboral: el desempleo y la precariedad. De esta manera, la incorporación de becarios profesionistas a las filas de los programas de capacitación que discursivamente buscan dotar de experiencia para facilitar la inserción laboral de esta población, pone de relieve que la promesa de la democratización de la educación como factor de movilidad social y crecimiento económico no parece sufrir efecto en un contexto desigual y precario.

Programas sociales de capacitación por beca y jóvenes profesionistas en México

La vida moderna coloca a las y los jóvenes en un proceso de preparación y formación para ingresar al sistema productivo para así volverse adultos autónomos y autosuficientes. En México las y los jóvenes son definidos por la ley del Instituto Nacional de la Juventud como una población cuya edad reside entre los 12 y 29 años que por su importancia para el sistema productivo serán objetos de programas, servicios y acciones tanto del Instituto como de otras instancias (DOF, 06 de enero 1999). Esta población pasa a ser objeto de discusión y negociación cuando no se logra generar su vinculación social y padeciendo problemas tales como deserción escolar, adicciones, desempleo masivo, entre otros fenómenos (CEPAL, 2004).

La juventud mexicana enfrenta diversas incertidumbres en la cotidianidad y una de las más preocupantes es la que se refiere a su inclusión en el mercado laboral. La doctora en derecho al trabajo Elena Rueda (2012) explica que la crisis laboral a la que se enfrentan los jóvenes en México responde en buena medida a la falta de experiencia laboral que se traduce en dificultad para ingresar al mercado de trabajo teniendo consecuencias en su vulnerabilidad y marginación social, asimismo, la falta de un trabajo estable repercute en la seguridad social y en el sistema de jubilación. En un contexto de permanente riesgo de quedar desempleado, aceptar empleos que no se vinculan a la formación profesional, sin seguridad social y sin condiciones laborales se vuelve una opción (González, 2013).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe en conjunto con la Organización Iberoamericana de la Juventud (2004) subrayan que en la actualidad las y los jóvenes tienen mayor acceso a la educación respecto a generaciones previas, sin embargo, el mercado laboral los obliga a enfrentarse al desempleo y a la precariedad. De manera que en décadas pasadas los estudios profesionales equivalían a la superación personal y la obtención de una herramienta de seguridad

y permanencia laboral. Actualmente, los jóvenes se encuentran incorporados al sistema de adquisición de conocimientos y capacidades, sin embargo, estos son excluidos de los espacios del mercado laboral (*Ibidem*).

México cuenta con un desarrollo económico caracterizado por su dependencia en el sistema global y con una estructura ocupacional heterogénea, misma que determina desigualdades, articulaciones productivas y diferencias en las condiciones laborales, produciendo distintas exigencias de escolaridad para ingresar a distintos sectores productivos. En el caso concreto de los mercados de trabajo caracterizados con por mejores salarios, condiciones laborales que permiten una movilidad o acceso a puestos de mayor jerarquía, se imponen mayores exigencias de escolaridad para el ingreso a un mercado reducido de espacios de trabajo (De Ibarrola; Reynaga, 1983).

La inserción laboral en el país depende de las oportunidades que sean otorgadas, es decir de las políticas y de los programas que de ellas deriven. Las políticas de capacitación para el trabajo tienen en su telón de fondo la idea que la adquisición de conocimientos y de experiencia otorga mejores oportunidades para cubrir los requisitos de ingresos a los mercados laborales mejor remunerados, fungiendo como un mecanismo legítimo de inclusión o exclusión. De manera que ante la democratización de la educación superior y el crecimiento de la educación superior en México se han generado contradicciones frente al empleo que son resueltos a través de elevar los requisitos escolares de acceso y ocupar a la fuerza de trabajo con formación profesional en cualquier posición laboral (*Ibidem*). Por su parte, la diferencia de sueldos y puestos según la escolaridad obtenida tiende a desaparecer debido a que la estructura de sueldos se conserva en función de la tendencia en reducción de costos generados por las empresas.

La tensión principal del vínculo que se establece entre la educación superior y el empleo deviene de las contradicciones en torno a la escolaridad como herramienta de movilidad social, como mecanismo legítimo de inclusión-exclusión y la aceptación generalizada de este discurso que obliga a seguirte capacitando porque con la educación alcanzada no basta para no sufrir desempleo (*Ibidem*). Ciertamente es que el neoliberalismo produce políticas individualizantes donde el esfuerzo, la cualificación y las competencias tienen como promesa la recompensa del acceso al mercado laboral, a un primer empleo o a una mejor posición laboral. La educación de sí, se vuelve responsabilidad individual cuyo objeto es maximizar los beneficios para conseguir un empleo,

transfiriendo la incertidumbre y los riesgos a los individuos.

El agregado de requisitos que justifican el acceso a los mercados de trabajo también se impone a quienes consiguen terminar su educación profesional, fomentando la inserción de jóvenes egresados de educación superior a programas de capacitación para el trabajo. La capacitación para el trabajo se otorga mediante una beca en un contexto de desempleo generalizado, impactando en la aceptación del encubrimiento de las relaciones laborales y la falta de condiciones laborales. Las políticas de desempleo cuyo objetivo es vincular a la población joven profesionista con el mercado laboral al tener un carácter formativo no supone una relación laboral. No obstante, en esta situación, los becarios obtendrán experiencia laboral que revalora su perfil a los ojos de futuros empleadores.

Encubriendo la condición de trabajo

Frente al aumento y continuidad del desempleo, los Estados han tenido que tomar medidas indirectas para proporcionar empleo a quienes se ha expulsado de los mercados de trabajo. Las medidas tomadas han sido de carácter legislativo apuntando a fomentar la contratación, cabe citar las que se proponen frenar el costo del trabajo o aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo (Ricca, 1995). Como bien se apunta, el rol del Estado es clave para comprender de manera acabada la problemática, es desde este que se implementan las políticas flexibilizadoras de la fuerza de trabajo, aquellas que someten a los trabajadores a condiciones desventajosas frente al capital. Esto permite privilegiar el análisis de la precariedad en y desde el Estado que no pocas veces se ve desdibujado en las investigaciones en aras de priorizar la erosión estatal.

La precariedad no ha sido un tema central para los gobiernos, la política social se ha direccionado a atender el problema del desempleo sobre todo la de la población joven (*Ibidem*). La mayor parte de programas de formación y de capacitación no son más que la creación de puestos precarios a iniciativa de lo que los gobiernos consideran una política de atención al desempleo. En este sentido, el Ricca (1992) señala que los jóvenes son uno de los grupos más vulnerables frente al desempleo y la precariedad, pues han sido contratados con salarios inferiores al mínimo legal, dentro de los programas de promoción al empleo subvencionados por los gobiernos. Bajo la cobertura de los programas de promoción al empleo los gobiernos han precarizado a los trabajadores que reciben una beca admitiendo excepciones al principio del derecho al salario mínimo.

Cabe aclarar que existen distintos tipos de programas sociales que contemplan la asignación de becas dirigidas a la cualificación de los jóvenes: beca para continuación de estudios, beca para titulación, beca para estudios de posgrado y de capacitación. Sin embargo, para objeto de la presente investigación nos concentraremos en las becas de capacitación para el trabajo por ser una forma de relación laboral sostenida en la formación y el desarrollo de experiencia laboral (Llerena, 2010). Las nuevas formas de contratación flexible que dieron lugar a la figura del becario han funcionado como medio para capacitar a la fuerza de trabajo frente a las condiciones laborales impuestas por las tecnologías digitales y la competencia tras la apertura global. Asimismo, parece ser una especie de garantía que el sistema da a los jóvenes y jóvenes profesionistas que aún no se han logrado insertarse en el mercado laboral y que quieren invertir su tiempo en formarse (García de Madariaga; Arasanz, 2019).

En general, coincidimos con la doctora del derecho al trabajo María José Asquerino (2023) quien expone que la figura de la beca está expuesta a malas prácticas como es el no reconocimiento de la fuerza de trabajo, teniendo efectos concretos en la calidad en el empleo. Las becas se encuentran vinculadas con la precariedad debido a que se ligadas al trabajo b. En el trabajo b, se carece de seguro de desempleo, indemnización, no se reconoce el derecho a vacaciones y no se contempla el riesgo por accidente de trabajo. Si bien, las becas de capacitación se encuentran dirigidas la población joven a su formación, capacitación y adquisición de experiencia laboral, la realidad es que funciona como una nueva forma de contratación con tendencia a la precariedad, pues encubren una verdadera relación laboral y termina por sustituir el empleo o no llevar nunca al mismo (Llerena, 2010). Sostenemos que nos enfrentamos a una falta de política laboral que dignifique el trabajo, asistimos por el contrario a una política que administra la precariedad a través de la figura de la beca, forma de contratación que materializa el escondite de la condición de trabajo.

No obstante, consideramos que deben ofrecerse algunos matices según la particularidad de la beca de capacitación: el espacio en el que se desarrolla, la región, la actividad, tiempos de duración y si es parte de un programa social de atención al desempleo. La precariedad dependerá no solo del diseño del programa de empleo, sino de su implementación, es decir que depende de la actividad y del grado de precariedad de los centros de trabajo en los que se vincula a los jóvenes profesionistas. La precariedad en el empleo (Paugam, 2000) de jóvenes profesionistas se expresa

en el deterioro de las condiciones laborales y en la falta de reconocimiento del valor que produce la fuerza de trabajo asociada a los derechos sociales y laborales.

La falta de reconocimiento del valor que encierra el trabajo de los jóvenes egresados de educación superior que se desarrollan como becarios, lastima la condición de trabajo, socava las condiciones de empleo, los derechos asociados a la clase trabajadora y la ciudadanía como vínculo social con el Estado. Según Paugam (2016) los vínculos sociales de los trabajadores con el Estado requieren de una doble dimensión: protección laboral e integración laboral, lo que pone de manifiesto que no basta con la existencia de un vínculo laboral para general una integración social. Siguiendo los postulados de Paugam (2016) señalamos que aquellos que no tienen estabilidad profesional, que viven con inseguridad permanente en el empleo o aquellos que no pueden realizarse en su trabajo, no se encuentran verdaderamente integrados. La falta de integración repercute en los medios para tener la estabilidad y el compromiso necesario que se requiere en una lucha social, en otras palabras, la precariedad debilita la ciudadanía y la organización colectiva.

Asimismo, la hiperindividualización de las relaciones estatales con los ciudadanos frena la organización y la vinculación con distintos centros de trabajo, al no permitir que se compartan espacios laborales. Las relaciones estatales con los ciudadanos en el siglo pasado se fundaban en pactos corporativos con las centrales sindicales, sin embargo, hoy se retejen a nivel personal creando formas clientelares e individualizadas (Mora, 2005). Asistimos a lo que hemos llamado una *ciudadanía transfigurada*, es decir, a una ciudadanía socavada por la hiperindividualización. Individualización que dificulta el reconocimiento de la identidad de clase, que limita la construcción de espacios para la toma de decisiones y la participación de la fuerza de trabajo en el control y ejecución de los procesos productivos.

De manera concreta, coincidimos con el economista Fernando Muñoz (2013) al afirmar que solamente habrá ciudadanía laboral allí donde los trabajadores sean ciudadanos al interior de sus lugares de trabajo. La falta de reconocimiento a la fuerza de trabajo, copta las posibilidades de acción, aunque eso no quiere decir que la elimine, puesto que puede crear nuevas estrategias. Estas estrategias pueden surgir en la medida que la identidad de los becarios se asuma y se generen exigencias en tanto clase emergente de las nuevas formas de contratación a la que no escapan quienes veían en la educación universitaria una esperanza de movilidad social.

Finalmente, la falta de reconocimiento de la fuerza de trabajo becaria bajo un estatus de trabajador, no solo erosiona las condiciones laborales y socava la condición de ciudadanía, sino que, además puede ser generador de insatisfacciones laborales. La precariedad en el trabajo (Paugam, 2016) se experimenta cuando ante la ausencia de la utilización de saberes y del reconocimiento social y material del trabajo parece imposible la realización personal en una cualificación experimentando insatisfacción, frustración y sufrimiento. Sostenemos que puede presentarse signos de sufrimiento asociado al trabajo tras la disonancia cognitiva por parte de jóvenes profesionistas de reconocerse como becarios en una etapa que deberían ser trabajadores.

Conclusiones

Las reformas modernizadoras basadas en el modelo de desarrollo neoliberal provocaron la rápida evolución de las políticas laborales debido a la generación de un nuevo consenso entre actores. En las últimas décadas del siglo XX los gobiernos adoptaron como marco de funcionamiento el paradigma de la Nueva Gestión Pública como mecanismo para eficientar el aparato administrativo, siguiendo el camino de las organizaciones del sector privado reconocidas por sus técnicas innovadoras en el manejo de sus recursos, productividad y competencia. De esta manera, tras la reestructuración mundial y la difusión del neoliberalismo, se transitó por un cambio político y social que orientó las políticas laborales hacia la capacitación mediante los programas de promoción al empleo. Estas políticas entronaron valores como la especialización y la tecnificación del trabajo y, fueron medidas adoptadas para atender el fenómeno del desempleo.

Bajo una nueva gestión pública se diseñaron programas sociales de combate al desempleo a partir de la capacitación individual ofertado por los servicios de empleo. Estos programas de atención al desempleo han tendido a aumentar la creación de empleos, sin embargo, esto no se ha traducido en el aumento de la calidad de estos. De tal manera que se ofrece un intercambio de trabajo a cambio de una beca de capacitación para que después la fuerza de trabajo logre vincularse a un mercado de trabajo precario. En general la actitud de los gobiernos frente a la precariedad es que es un fenómeno inevitable y aun cuando se condena se ve como algo inherente. La precariedad como producto de las exigencias de la flexibilización en la globalización se presenta como un fenómeno extendido, aunque no universal.

Actualmente, el escenario del mercado laboral se encuentra signado por el avance de la precarización y el desempleo instalándose como rasgos inevitables de las transformaciones en la estructura laboral. Sin embargo, estas tendencias en los mercados de trabajo tienen impactos diferenciales según los grupos etarios, la juventud es uno de los grupos más vulnerables. La precariedad como fenómeno global se ha extendido a segmentos de la población que veían en la educación una herramienta de movilidad y seguridad social garantizada por el Estado y la industrialización, sin embargo, en la actualidad los jóvenes profesionistas resultan ser un ejército de trabajadores excluidos de los circuitos del mercado laboral. Este fenómeno ha dirigido la política laboral para los jóvenes hacia la figura de las becas como una capacitación continua complementaria a la educación superior que permita la inclusión de los jóvenes al mercado de trabajo.

La capacitación para el trabajo en jóvenes profesionistas en México se encuentra signado por un mercado laboral altamente precario, una estructura laboral heterogénea y restringida para la fuerza de trabajo profesional, además de una seria pauperización de las relaciones laborales debido a la flexibilización de las políticas laborales en aras de elevar la productividad para atraer capitales en un contexto de competencia internacional. No obstante, el ser excluido del mercado de trabajo resulta ser responsabilidad de sí y un fracaso individual, más no un fenómeno consecuente de la desigualdad social y del deterioro de las condiciones de empleo.

Así pues, la capacitación para el trabajo se deriva de programas sociales que pretenden menguar una de las tendencias de los mercados de trabajo en México: el desempleo. Esto ha dado como resultado la figura laboral del becario que no cuenta con una legislación propia y que se ve inserta en las lógicas y tendencias hacia la precarización del empleo y del trabajo. El entorno en el que se diseñan las políticas, el enfoque en el que se gestan y la agenda de gobierno nacional e internacional forman parte de un proyecto político, económico, social y cultural neoliberal que produce y reproduce lógicas de un sistema con grandes tendencias hacia la destrucción del trabajo.

Referencias

- Alemán, Gabriela; Vitali, Sofia (2024). Jóvenes Construyendo... ¿qué futuro?: tensiones y barreras de acceso en la implementación del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”. *Ichan Tecolotl*, año 35, núm 380.
- Bérourd Sophie, Bouffartigue Paul. (2009). *Quand le travail se precarise, quelles resistences collectives?* Paris: La Dispute.
- Asquerino María José (2023). El becario-trabajador. *Lan Harremanak Revista de relaciones laborales*, (49), 1-21.
- Camberos, Mario; Joaquín Bracamontes (2015). Las crisis económicas y sus efectos en el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza en México. *Contaduría y administración*, 60 (S2), 219-249.
- Cano, Ernest. (2004). Formas, percepciones y consecuencias de la precariedad. *Mientras Tanto*, 93, 67–81.
- Castel Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CEIL-PIETTE CONICET (2010). *Empleo y desempleo y políticas de empleo. La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y no registrados*. Buenos Aires: Publicación trimestral del CEIL-PIETTE CONICET.
- CEPAL (2004). *La juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias*. Chile: CEPAL.
- De Ibarrola, María; Reynaga, Sonia (1983). Estructura de producción, mercado de trabajo y escolaridad en México. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 13(3), 12-79.
- De Ibarrola, María. (2002) Hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo, en De Ibarrola (comp.), *Desarrollo local y formación: Hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo*, Montevideo, Cinterfor.
- Diario Oficial de la Federación (06 de enero 1999). *Ley del Instituto Mexicano de la juventud*. Secretaría de Gobernación.
- Diario Oficial de la Federación. (13 de diciembre 2013). *Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Escalante Fernando (2016) Otra idea de Humanidad. En *Historia Mínima del Neoliberalismo*.

México: El Colegio de México.

Fernández Massi, M., (2014). Dimensiones de la precariedad laboral: un mapa de las características del empleo sectorial en la Argentina. *Cuadernos de Economía*, 33(62), 231-257.

Fernández Yésica, Vargas Fernando (2023). *Informe: Índice de empleabilidad en Paraguay*. Organización Internacional del Trabajo.

García de Madariaga José María, Arasanz Esteban Ignacio (2019). Aprendices explotados: Precarización del trabajo periodístico a través de una lógica abusiva de becas y prácticas. *Cuadernos de relaciones laborales*, 37(1), 49-66.

González, Segundo (2013). Juventud, desempleo y precariedad laboral. *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 103, 161-180.

Guadarrama Olivera, Hualde Alfaro, López Estrada (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(2), 213-243

Holloway, John (2008). 1968 y la crisis del trabajo abstracto. *Bajo el volcán*, 7(13), 49-58.

Laguna Reyes, Christian Enmanuel. (2010). Cadenas productivas, columna vertebral de los clusters industriales mexicanos. *Economía mexicana. Nueva época*, 19(1), 119-170.

Llerena Selene, Muñoz Melisa, Ovejero Manuel, Villares Ramiro (2010). El becario como una forma nueva de precarización laboral dentro de una organización pública. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, 9 Y 10 de diciembre. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Madero, S., Barboza, G. (2015). Interrelación de la cultura, flexibilidad laboral, alineación estratégica, innovación y rendimiento empresarial. *Contaduría y administración*, 60(4), 735-756.

Mejía, Karla. (2006) *Políticas activas de empleo en México: contexto, situación actual y recomendaciones* [Tesis de posgrado, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey].

Mora, Minor (2010). Miradas sobre la precariedad del trabajo asalariado. En *Ajuste y empleo: La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. México: El Colegio de México.

Mora, Minor; de Oliveira, Orlandina. (2012). Las vicisitudes de la inclusión laboral en los albores del siglo XXI: trayectorias ocupacionales y desigualdades sociales entre jóvenes

- profesionistas mexicanos. *Estudios Sociológicos*, 30(88), 3–43.
- Muñoz León, Fernando. (2013). CIUDADANÍA LABORAL: CRÍTICA Y DEFENSA DE UN CONCEPTO JURÍDICO-POLÍTICO. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 20(2), 373-404.
- Paugam Serge (2000) *Le salarié de la précarité*. París: Presses Universitaires de France.
- Paugam Serge. Centro COES (2016). Entrevista a Serge Paugam. Youtube https://www.youtube.com/watch?v=NwVpsdDz_nU
- Pérez, Juan (2015) Globalización y relaciones asalariadas en América Latina. Entre la generalización de la precariedad y la utopía de la empleabilidad. En Castillo, Baca, Todaro *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pulido, Margarita; Cuellar, R. (2017) “Trabajo, precariedad y salud” en Celia Reyes (coord.), *Construyendo desde la economía de los trabajadores*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp. 99-111.
- Revueltas, Andrea (1993). Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal. *Política y Cultura*, (3), 215-229.
- Reynoso, Carlos (2007). Notas sobre la capacitación en México. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm 5, julio-diciembre, 165-190.
- Ricca, Sergio (1992) La actitud del Estado ante el trabajo precario. En Rodgers & Rodgers *El trabajo precario en la regulación del mercado laboral*. España: Ministerio de trabajo y seguridad social.
- Ricca, Sergio (1995) *Introducción a los servicios de empleo: Manual de educación obrera*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Rodgers, Gerry (1992). El debate sobre el trabajo precario en Europa. En Rodgers & Rodgers *El trabajo precario en la regulación del mercado laboral*. España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Rodríguez, Salvador; Quiñones Carlos (2015). La reforma laboral, la precarización del trabajo y el principio de estabilidad en el empleo. *Revista latinoamericana de derecho social*, (21), 179-201.
- Rueda, Elena (28 de octubre de 2012). La situación laboral de los jóvenes en México [Diapositiva de PowerPoint]. <https://englishbulletin.adapt.it/docs/rueda.pdf>

- Sánchez Daza, German (2005). La estructura productiva mexicana en el marco de la evaluación del patrón de reproducción neoliberal en América Latina. En *La economía mundial y América Latina. Tendencias, problemas y desafíos*. Buenos Aires: CLACSO, 367-389.
- Theodoulou, Stella. (2012). “The structure and context of policy making”. En: Theodoulou, S., & Cahn, M. (Eds.). *Public Policy: The Essential Readings*. Boston: Pearson.
- Zarembeg, Gisela (2020). El enfoque de redes de políticas: contextos, aportes y desafíos. En *Enfoques teóricos de políticas públicas: desarrollos contemporáneos para América Latina*. México: Flacso, 179-209.

Seguridad industrial para los obreros de la educación

Industrial security for education workers

*Juan Carlos Cortés Ruiz**

Resumen: En este documento se presenta una revisión bibliográfica y reflexiones sobre las actividades docentes de escuelas primarias en México, construidas como un proceso industrial, que derivado de una perspectiva eficientista, reduce la labor en el aula, a la realización de acciones que pueden representar un riesgo para su salud. Para el reconocimiento del riesgo implícito en las actividades docentes, se analizan las Normas Obligatorias, emitidas por la STPS y se realiza una aproximación desde la perspectiva de la Seguridad Industrial, en particular de la ergonomía, a las enfermedades reconocidas por la legislación mexicana para labores docentes.

Abstract: This paper is a bibliographic review and reflection on the activities of elementary school teachers in Mexico, constructed as an industrial process, which derived from an efficiency perspective, that reduces work in the classroom to the performance of actions. In some cases can represent a risk to their health. To recognize the risk implicit in teaching activities, use the Mandatory Standards Issued by the Ministry of Labor and Social Welfare for the analysis and an approach is made from the perspective of Industrial Safety, particularly ergonomics, to the diseases recognized by Mexican legislation for teaching task.

Palabras clave: antropología aplicada; riesgo laboral; ergonomía.

Introducción

En las constantes adecuaciones, actualizaciones o reformulación de programas educativos de educación básica en México, los docentes son construidos por las autoridades educativas como sus implementadores y se les transfiere la responsabilidad social de cambiar el destino del país.

Para la sociedad en general y en particular para los padres de familia, los docentes son garantes y referentes en el cumplimiento de expectativas para sus hijos, por lo que ejercen presión para que cumplan con lo “esperado”, en cuanto a la formación y atención. Para los alumnos la

* Doctor en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, líneas de Antropología aplicada a la educación y al trabajo, Posgrado – FES Aragón, UNAM/ Normal 2 de Nezahualcóyotl, Edomex.

imagen del buen docente es trazada a partir de su apariencia y la utilidad de la información proporcionada, docentes que no los hagan sufrir, entretengan en sus clases, no dejen tareas y en el mejor de los casos les despierten la emoción por aprender.

Mientras que, para las instituciones, son eslabones que demuestran su valor a partir de la eficiencia de sus métodos, generación y entrega de múltiples evidencias del trabajo cotidiano y atención a proyectos especiales, con una mirada que se centra en ver la actividad docente como el resultado de un proceso - producto. En donde la falta de cumplimiento de la expectativa de los padres o de estado es responsabilidad del docente, ya sea por su desconocimiento o descuido.

En donde la percepción de la mejora o rendimiento de su actividad se relaciona con indicadores, como el número de reprobados, calificación promedio del grupo, número de quejas de los padres de familia o cantidad de reportes entregados a tiempo. Con una visión simplificadora de los procesos que se presentan en el aula, que generalizan las prácticas, los sistemas de evaluación y también de los indicadores de rendimiento, que permiten reportar su éxito a partir de estándares del rendimiento-eficacia del docente.

Y como no basta con la evaluación ya de por sí estandarizada en el aula, los resultados deben ser evidenciados con la participación de los estudiantes en pruebas institucionales, estatales o nacionales, que les permita establecer paralelismo con el contexto internacional, como la prueba aplicada por el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE, PISA (por sus siglas en inglés: *Programme for International Student Assessment*).

Si bien, a pesar de que a nivel instituciones se insiste en el discurso de formar sujetos creativos, críticos, reflexivos y que sean innovadores, a los docentes se les instruye para ser operadores de los programas educativos. Tal ha sido la trayectoria de este tipo de pensamiento, que en el caso la última reforma curricular en México, conocida como la Nueva Escuela Mexicana, uno de los principales problemas es ofrecer libros y orientaciones, en donde a pesar de que la propuesta

Les da autonomía profesional. No hay una rigidez en cuanto al abordaje de los contenidos, el trabajo por proyectos ayuda a los niños a analizar, tomar decisiones. Permite que el docente organice los contenidos, PDA y proyectos de acuerdo a la necesidad de su grupo, por lo tanto es una enseñanza situada. Los niños al trabajar los proyectos abordan de manera más crítica los contenidos. (Com. verbal, Gallegos, 15 de febrero de 2024)

En esta perspectiva, los docentes son dueños de la información y formas de implementación, pero prevalecería la duda, sobre si en verdad están preparados para ejercer ese tipo de docencia, y no solo en cuanto a contenidos sino también en un ejercicio diferente, conscientes de la trascendencia de sus formas de actuación.

El sistema de control y seguimiento sigue construyendo a los docentes como engranes de la maquinaria educativa, contruidos como bienes de cambio, que se deben a sus clientes, y con la meta de generar demanda de sus productos.

Lógica de estandarización que ha permeado en la vida cotidiana de los docentes, que en su discurso, como parte del proceso de co-diseño de planes de estudio de escuelas normales en el Estado de México, una de las preocupaciones que se han escuchado, es que "... los programas, sus contenidos y propuestas deben de ser a prueba de docentes...", es decir que los programas deben permitir que "cualquier" docente imparta un curso y ofrecer resultados equiparables con los de otros docentes y escuelas, así, al dar el manual de operación detallado, "el libro blanco" en alusión a los usados por las empresas, que detalla las instrucciones de operación y guía para la toma de decisiones y resolución de problemas, podría asegurar el éxito.

Es precisamente en este sentido, que aquí construimos a los docentes como obreros, en tanto reproductores de contenido por el sistema, con un conjunto de actividades, disposición de tiempos, espacios, organización del trabajo, ambiente laboral y disposiciones normativas, pero ¿se les reconoce como tal?

El objetivo de este documento es reflexionar sobre la construcción del trabajo de docentes en México, como una actividad obrera, y sujeta a riesgos derivados de su práctica.

Estado del conocimiento

La ergonomía en la escuela se centra en las propuestas que le permitan al estudiante, (Gary, 2017) desenvolverse en condiciones adecuadas, en tanto que coadyuven en la construcción de ambientes seguros y favorables. Espacios que favorezcan el desarrollo de "... la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje." (SEP, 2012, p. 28). En donde se hace referencia a la convivencia con sus pares y maestros, se toma en cuenta la participación de los padres y la necesaria contextualización para atender las necesidades de las niñas y niños, de acuerdo a sus realidades culturales, sociales y familiares.

En este enfoque, Toran y Sendra (2024), en un estudio de corte histórico revisan la relación entre el diseño y la pedagogía, a partir del mobiliario escolar y sus cambios entre 1877 a 1936, en donde se transita del modelo que define como “diseño de museo” al tipo Montessori. Permite identificar como a la par de los cambios en las perspectivas sobre el aprendizaje de los niños y las niñas, se han modificado los espacios y mobiliarios.

De los aspectos evaluados y objetos de estudio e intervención más frecuentes en la bibliografía, es el mobiliario escolar (MS Parvez et al., 2019), con relación a las dimensiones, como la altura del asiento, la posición del respaldo, tamaño y disposición de la paleta o mesa de apoyo. O bien las posturas que adoptan los niños (Blanco et al., 2015), analizadas por medio del método REBA (por las siglas en inglés de Rapid Entire Body Assessment), método, utilizado en ergonomía para la evaluación de posturas y movimientos, de acuerdo a los tiempos y frecuencias, así como adecuaciones en mobiliario para personas zurdas o con alguna discapacidad (Almeida B.M, 2021).

Motivo de análisis ha sido también las mochilas que utilizan los niños y niñas (Carhuajulca & Vera, 2023), por su volúmen, peso, forma de distribución de los objetos para aminorar el efecto negativo de la carga en la espalda. También reflexiones sobre el peso de las mochilas en niños de educación primaria y sus efectos sobre la estructura musculoesquelética (Martín, 2016). También propuestas de concientización para promover hábitos saludables con enfoque ergonómico para alumnos de primaria, por organismos gubernamentales (Junta de Castilla y León, s/f) y recomendaciones para prevenir riesgos ergonómicos (Provincia Art., 2024).

Entre otros, que sobre todo su población objeto de estudio son los niños, en donde la participación del docente se considera como un elemento del entorno del niño, a partir de su participación el desarrollo del aprendizaje significativo, situación que despersonaliza a docentes.

La consideración de aspectos ergonómicos en los espacios educativos, se ha abordado también al momento de modernizar las condiciones de la infraestructura, por ejemplo en la Escuela Normal Superior del Estado de Puebla, en México. En sus proyectos de mejora de instalaciones se analizó como un proceso necesario para garantizar la calidad de los servicios educativos, de manera que en su Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales (PROMIN) en el período 2007-2013, se proyectó en este sentido, la modernización de sus espacios físicos para convertirlos en ambientes favorables para el cumplimiento de sus metas educativas (Carmona et al., 2014).

Entre las propuestas de estudios ergonómicos en el ámbito escolar, también se han referido estudios en donde los criterios de observación sistemática de la ergonomía, se han implementado en el aula para reconocer actitudes y generar modelos alternativos de evaluación o sugerencias pedagógicas, a partir de reconocer el foco de atención y tiempos de concentración de los educandos en los contenidos escolares (Tiago et al., 2020), de forma que se pudieron trazar estrategias para asegurar la atención sostenida en el aula, por medio de procesos estandarizados de evaluación ergonómica.

Con menos frecuencia se encuentran trabajos en donde la salud y condiciones del entorno, versan sobre la población docente, como la percepción del riesgo que implica para la salud la actividad de los profesores (Gaibor & Romero, 2018), que reflexionan sobre los tiempos de permanencia de pie, la postura adoptada para la escritura en el pizarrón.

Con respecto al trabajo de los docentes en las aulas, encontramos diferentes propuestas, como los de Esteve (1994; 1995), que aborda las emociones que se detonan por el contexto en las que se desempeñan los docentes. Se reconocen también aportes en el sentido de este documento en trabajos como el de Ferreira (2018), al referirse a la actividad docente como un trabajo invisible al que se debía voltear a ver para reconocer la complejidad de las actividades laborales e identificar sus consecuencias en la salud.

Seguridad industrial en la labor docente

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (Organización Internacional del Trabajo, 2023), Desde su formación en 1919, surge con la idea de que la observación de las condiciones de trabajo, sería una forma de asegurar la justicia social, y un elemento esencial para la paz, perspectiva necesaria en el contexto de posguerra. En sus principios se resalta el control de las horas de trabajo y que los trabajadores deberían estar protegidos contra las enfermedades profesionales y accidentes que pudieran derivarse de su actividad, entre otras.

En su origen, se consideraron los puestos de trabajo del sector industrial, al que se incorporó también el sector agrícola, minero, comercios, y de manera más reciente en oficinas y en México en particular, después de la pandemia se tomaron medidas en relación al teletrabajo de oficinistas.

En este contexto de ordenamiento, en el que México participa, se realizan actividades para asegurar que los lugares en donde se realicen actividades laborales se brinden las medidas mínimas

necesarias, para prevenir factores de riesgo en el trabajo, entre las que destacan disposiciones como, las emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), con diferentes documentos normativos por rubros específicos (Norma Obligatoria Mexicana, NOM) (STPS, 2024).

Las NOM pretenden abarcar las principales actividades y condiciones de riesgo de los trabajadores en México. Se orientan a establecer las condiciones mínimas para la operación de diferentes tipos de industria, ya sea extractiva, agrícola, industrial, comercial o de servicios. Con énfasis en las condiciones de seguridad, salud, organización, específicas de algunas actividades y de equipos de protección personal.

En las primeras, orientadas a la seguridad se consideran disposiciones para la infraestructura, sus características, medios de prevención y control de incendios, seguridad para el manejo de maquinaria, equipo de transporte, manejo de sustancias peligrosas, trabajo en altura y algunas actividades especializadas y trabajo personas con discapacidad, entre las que podríamos destacar por su posible implicación en el trabajo docente (Tabla 1).

Tabla 1.

Normas sobre instalaciones y condiciones de seguridad

Normas	Condiciones de seguridad.
NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo.
NOM-002-STPS-2010	Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
NOM-034-STPS-2016	Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de las normas sobre instalaciones y condiciones de seguridad.

En donde se refieren los aspectos necesarios que debería observar un espacio de trabajo con rutas de evacuación, medidas de prevención contra incendios y condiciones del contexto que no se traduzcan en barreras arquitectónicas para la movilidad de personas con capacidades diferentes.

Las normas que se consideran asociadas a la salud se orientan a la exposición de los trabajadores a agentes físicos, como ruido, temperatura, radiaciones, iluminación, factores de riesgo psicosocial, así como ergonómicos (tabla 2).

Tabla 2.
Normas sobre agentes físicos en centros de trabajo

Normas	Agentes físicos
NOM-011-STPS-2001	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
NOM-015-STPS-2001	Condiciones térmicas elevadas o abatidas-Condiciones de seguridad e higiene.
NOM-025-STPS-2008	Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.
NOM-036-STPS-2018	Factores de riesgo ergonómico. Parte 1: Manejo manual de carga

Fuente: Elaboración propia a partir de las normas sobre agentes físicos en centros de trabajo.

Orientadas a reconocer los aspectos físicos que podrían incidir como limitantes en el desempeño de las actividades docentes. En estas en particular toman relevancia las exigencias ergonómicas y las de carácter psicosocial.

En la de carácter ergonómico, el tamaño y forma de los muebles, la altura del pizarrón, la altura de los anaqueles para el resguardo de materiales, el peso de los materiales y la forma de cargar mochilas y objetos de los alumnos o incluso mobiliario de la escuela.

Sobre la organización (Tabla 3), se orienta a contar con equipo de protección personal, comunicación, organización de los trabajadores en comisiones de seguridad.

Mientras que las específicas se orientan a algunas actividades en sectores en particular, como trabajos agrícolas, forestales, minas, entre otros, sobre el que debo resaltar las actividades de condiciones de seguridad y salud en el teletrabajo (Tabla 4).

Tabla 3.
Normas sobre la organización centros de trabajo

Normas	Agentes físicos
NOM-019-STPS-2011	Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Elaboración propia a partir de las normas sobre agentes físicos en centros de trabajo.

Tabla 4.
Normas específicas

Normas	Agentes físicos
NOM-037-STPS-2023	Teletrabajo-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Elaboración propia a partir de las normas sobre agentes físicos en centros de trabajo.

Todas estas normas, por definición no son aplicables a la labor docente, ya sea por la frecuencia, intensidad o volumen de los estímulos o cargas de trabajo, de manera que la labor docente queda fuera de estas regulaciones. Por ejemplo, al no poder demostrar que en las aulas la intensidad del ruido a que están expuestos los maestros de algunos centros de trabajo, es superior a la norma, que la iluminación es insuficiente y que las temperaturas alcanzadas en el aula limitan la capacidad de trabajo.

En términos de fatiga mental, la atención que se brinda es grupal, que por momentos debe ser focalizada a un niño o grupo de ellos, pero que requiere mantener atención continua, con limitada posibilidad de hacer pausas, elevada complejidad en la respuesta ante imprevistos, carga postural, ambiente laboral y condiciones de infraestructura que ponen en riesgo la salud física y mental de los maestros.

De igual forma que los espacios como pasillos, escaleras, patios y sus mesas de trabajo, presentan riesgos para la seguridad y salud a corto y mediano plazo, debido las condiciones de algunos espacios de trabajo.

En cuanto al mobiliario, en algunos centros de trabajo se encuentra maltratado, con superficies y esquinas en mal estado, que raspan la piel o maltratan la ropa de docentes y estudiantes.

Mientras que en la interacción de los maestros con sus estudiantes, observa problemas por la diferencia de alturas al momento de revisar y apoyarlos en la realización de sus actividades sobre el mesa banco, ya que el maestro se inclina y permanece agachado, revisando.

Análisis de las condiciones de trabajo

Se han reportado padecimientos asociados a la labor docente, como trastornos de voz, trastornos musculoesqueléticos, problemas de circulación en el segmento inferior (Moreno-Chaparro et al, 2023; WHO, 2023). En este sentido, en México en el año 2023, se publicaron disposiciones normativas (Diario Oficial de la Federación, 2023), como adición al artículo 51 la Ley Federal del Trabajo, en donde se contemplan diez enfermedades como propias de la actividad docente, en donde destacan:

- Enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Enfermedades infecciosas del oído externo,
- Influenza
- Neoplasias malignas de la laringe y alteraciones de la voz
- Otitis media
- Padecimientos del oído y garganta
- Pediculosis de la cabeza
- Riesgo medio por COVID
- Rubéola
- Sarampión
- Sarna
- Varicela

Enfoque ergonómico

Los padecimientos antes referidos, desde el punto de vista de la ergonomía, entendida como un cuerpo de conocimientos teórico – metodológicos, para analizar las actividades de acuerdo con las

exigencias del trabajo, en relación con su eficiencia y salud del trabajador y dirigida al diseño y mejora de las cosas que la gente usa (Meeriam- Webter, 2024), y desde la Salud en el trabajo, las enfermedades infecto contagiosas podrían asociarse con actividades realizadas en espacios cerrados o con mala ventilación y compartidos con otras personas.

También, con actividades en donde las personas se acercan entre sí, como el trabajo con niños, al dialogar, explicar detalles de actividades a cada alumno, en donde prácticas, como el estornudo de etiqueta, el aseo nasal, entre otras, no se observan. Recordando que son niños y niñas en proceso de integración socio cultural. En este grupo de edad entre 6 y 12 años, es común, la circulación de objetos como lápices, cuadernos, juguetes, incluso comida y contacto físico entre pares, que aseguran un excelente caldo de cultivo para enfermedades infectocontagiosas, en donde el docente es parte activa de estas acciones.

Los problemas de audición y habla, podemos asociarlas a la permanencia en ambientes ruidosos, en este caso, no solo al interior de las aulas, también en el contexto, como las bocinas durante ensayos de bailes, banda de guerra o actividades en el patio, incluso en condiciones como recreos alternados, en donde algunos grupos pueden estar en el receso, mientras otros permanecen en clase. Condiciones que obligan a los maestros a mejorar sus técnicas para atraer la atención de los alumnos, entre las que prevalecen alzar la voz, y forzar el oído para distinguir lo que ocurre al interior del aula, con respecto al ruido ambiental.

Desde el punto de vista eficientista, la actividad docente en las condiciones de trabajo que prevalecen, pueden afectar la calidad de producto, es decir que afectan los procesos de aprendizaje por realizar sus funciones en las siguientes condiciones:

- acciones que pueden implicar esfuerzos y posturas incómodas; en medida de que distraen del objetivo, como el agacharse para revisar los cuadernos de los estudiantes.
- acciones repetitivas; que generan no sólo fatiga muscular, también condiciones tediosas para respuestas cognitivas, como se presenta ante la falta de material didáctico, espacios adecuados en el salón de clases, entre otros.
- posturas estáticas; asociadas a mobiliario o espacios reducidos, que limitan la movilidad de los docentes en el aula.
- Contacto con superficies duras; por la ausencia de mobiliario adecuado, sin acojinamiento, bordes rectos.

- Fatiga visual; por los contrastes de luz en los ambientes que se trabajan, reflejos en las superficies de mesas de trabajo, cuadernos, iluminación insuficiente e incluso trabajo a contraluz, por el diferencial entre la iluminación al interior de las aulas y la proveniente del exterior.

Todas estas actividades y condiciones de trabajo se realizan de manera cotidiana por cinco horas continuas al interior del aula, pero que se extienden en ocasiones al control de ingreso y salida de los alumnos. Durante todo este tiempo, los docentes deben permanecer alertas, desde la llegada de los alumnos, que les permita cerciorarse de que los niños y niñas, lleguen sanos a la escuela, al menos sin sintomatología aparente, atender a padres de familia, trabajar en el aula con atención a todos los alumnos, pero sin perder de vista el comportamiento individual de los mismos, para identificar rezagos, problemas de atención, conflictos entre estudiantes, estado de ánimo de casos en particular, entre otros. Actividad, que si bien está regulada con normas de diferente naturaleza, que orientan las acciones de los docentes, no se cuenta con un “libro blanco”, un manual que permita orientar la toma de decisiones de manera precisa e inequívoca.

Como parte de la carga de trabajo docente, es aceptado que como parte de sus funciones, deben dedicar tiempo de preparación de sus clases, revisión de tareas y actualizarse, fuera de su horario laboral. Incluso posterior a la pandemia por COVID-19, se agregó una carga adicional, en donde los padres de familia consideran que la obligación del maestro es estar a disposición vía telefónica o por mensajes, para aclaraciones sobre tareas y dudas de contenidos que nos remite a lo mencionado por Han en el sentido de que “El imperativo neoliberal de optimización y rendimiento no permite finalizar nada [...] elimina las formas de cierre y finalización para incrementar la productividad” (2020, p.23).

Este es el trato que en algunos casos, las autoridades también le dan, buscan su disponibilidad 24/7, para atender reportes emergentes y atender situaciones que se dicen excepcionales, como parte de esta concepción de mantener la calidad “*El rendimiento, ... no tiene principio ni fin. No hay un período de rendimiento. El rendimiento en cuanto imperativo neoliberal perpetúa el trabajo*” (Han, 2020. p 34), con la presión constante por demostrar que se produce. Ahora se enferman mientras se descansa.

Consideraciones finales

¿Qué hacer en esta situación? No se puede estar a favor de la perspectiva de la homogeneización de la actividad docente y prácticas eficientistas, pero tampoco de la normalización de prácticas que afecten la salud y seguridad de los docentes. Como se evidenció en la revisión bibliográfica, el papel de los docentes ha sido construido como secundario, sólo existente en función de las necesidades del niño, por lo que es necesario ahora trabajar con ellos para que tomen conciencia de sí, de su salud y que adecuen las condiciones su entorno, ahora también para su bienestar.

Si bien, no se almacenan gran cantidad de sustancias explosivas o tóxicas, se trabaja con niños que están en proceso de incorporación de normas y hábitos de respeto a reglas, por lo que el manejo de sustancias debiera cumplir con procedimientos de seguridad adicionales.

En el caso de las condiciones de infraestructura, de igual forma que en una planta industrial se debe verificar el estado del piso, distancia entre escalones, bordes, entre otros, recordando que los docentes deben estar atentos a los estudiantes, y es común que estén realizando diversas actividades con diferentes puntos de atención, como el caminar mientras se está viendo a un grupo de niños jugando, otros corriendo, etc....

Una práctica regular en el aula es transitar entre las filas de estudiantes y detenerse a revisar las actividades que están realizando, se corrige, se da orientación y se atienden dudas, para ello, los docentes se inclinan para que su cara quede a la altura de la cara de los niños y puedan establecer confianza para dialogar y apoyarlos en su aprendizaje, situación que genera un conflicto de carácter ergonómico por el tamaño del mobiliario y la postura que se toma de estar agachado al frente y generar tensión en el cuello, en la columna vertebral y parte posterior de piernas.

Cambio de prácticas, como el uso de tacones, tipo y calidad de alimentos y tiempos para su consumo, que de manera regular se hace mientras se supervisan actividades en el recreo.

Todas estas condiciones no son consideradas por los docentes desde su formación o como parte de sus programas de actualización y capacitación en el puesto de trabajo, por lo que se siguen reproduciendo estas prácticas.

Tal pareciera que, con establecer un listado de enfermedades más frecuentes de los maestros, será suficiente. Cuando lo que se necesita es tomar las medidas preventivas que eviten que se tengan esos padecimientos.

Es necesario partir de la difusión de cómo la actividad laboral puede tener consecuencias

negativas para la salud y generar estrategias institucionales que permitan preverlas, al dar la posibilidad de organizar y planear diferentes formas de protección.

Lo anterior, aun cuando se trabaje desde la perspectiva de asegurar la calidad de la educación, sobre todo, con el nuevo paradigma que se está tratando de impulsar, para formar una sociedad crítica, responsable de sí misma y de su entorno.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, H. (2007). Tratado de Libre Comercio y educación superior: El caso de México, un antecedente para América Latina. *Perfiles educativos*, 29(1187), 25-53. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=s>
- Almeida, B.M. (2021). Inclusão social: a contribuição da ergonomia na adequação do mobiliário escolar para portador de focomelia. In *Tópicos em ciências da saúde* (pp. 53-64). Conhecimento Livre. 10.37423/210804652
- Blanco Lizarazo, Diana Carolina; Sánchez González, Carmen Juliana; Espinel Correa, Francisco. (2015). Mobiliario escolar: el reto de la pedagogía al diseño School furniture: the challenge of the pedagogy of design. *Iconofacto*, 11(16), 141-152.
- Carhuajulca Neciosup, A., & Vera Durán, D. A. (2023). *RIESGO POR MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGA EN ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE UN CENTRO EDUCATIVO DEL DISTRITO DE CAJAMARCA, 2023*. Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Prevención de Riesgos. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/3150/TESIS.pdf?sequence=1&jsAllowed=y>
- Carmona, G., Gabino, A., Manuel (2014) Modernización de los espacios físicos de la escuela normal superior del estado de Puebla en el marco del promim 2007-2014. Retrieved from: <https://hdl.handle.net/20.500.12371/6482>
- Diario Oficial de la Federación. (2023). Ley Federal del Trabajo Diario Oficial de la Federación. DOF. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5710347&fecha=04/12/2023#gsc.tab=0
- Esteve, J. (1994). *El malestar docente*. Barcelona: Paidós.
- Esteve, J. (1995). *La salud mental de los profesores y sus relaciones con las condiciones de trabajo*. Málaga: Paidós.
- Ferreira Alves, W., (2018). A invisibilidade do trabalho real: o trabalho docente e as contribuições da ergonomia da atividade. *Revista Brasileira de Educação*, 23, 1-19. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782018230089>

- Gaibor Donoso, B. J., y Romero Dávila, W. H. (2018). La práctica docente una mirada desde la ergonomía. *Espirales*, 2(14), 129-144. doi:<https://doi.org/10.31876/re.v2i14.196>
- Gary, W. (2017, 23 de octubre). Ergonomics in the classroom. *Ergonomics in the classroom*. Ohio. <https://youtube.com/watch?v=026EFjiz3RY&t=102>
- Han, B. (2020). *La desaparición de los rituales. Una topología del presente*. (A. Ciria, Trad). Herder (original publicado en 2019)
- Hignett, S., y McAtamey. (2000). Rapid Entire Body Assessment: REBA. *Applied Ergonomics* (31), 201-5. doi:10.1016/s0003-6870(99)00039-3.
- Junta de Castilla y León. (s/f). Ergonomía en la escuela. Trabajo y Prevención. <https://trabajoyprevencion.jcyl.es/web/es/prevencion-riesgos-laborales/ergonomia-escuela.html>
- Martín Sainero, J. (2016). Higiene postural en edad escolar. *Revista profesional de investigación, docencia y recursos didácticos.*, 5-25. <https://publicacionesdidacticas.com/>
- Merriam-Webster (2024) Thesaurus. Ergonomics. Dictionary. obtenido en: <https://www.merriam-webster.com/dictionary/ergonomics>
- Moreno-Chaparro, (10 de 5 de 2023). Enfermedades de origen laboral en docentes escolares: una revisión sistemática. *Salud ocupacional*, 36(1), 35-51. doi:<https://doi.org/10.18273/revmed.v36n1-2023003>
- Parvez M S, A. R. (2019). Ergonomic mismatch between students anthropometry. *Theoretical Issues in Ergonomics Science*, 20(5), 603–631. doi:<https://doi.org/10.1080/1463922X.2019.1617909>
- Provincia Art. (s/f). Ergonomía para Instituciones Educativas. Provincia ART. Retrieved January 12, 2024, from https://www.provinciart.com.ar/modules/descargas/archivos/PART_guia_ergonomiaInstitucionesEducativas.pdf
- SEP (2012) Planes de estudios 2011. Educación básica. Secretaría de Educación Pública. México.
- Tiago Rocha, T., & Flávio Anthero Nunes Vianna, d. S. (2020, jul/sep). MÉTODOS DE EVALUACIÓN ERGONÓMICA Y SU APLICABILIDAD EN LA MEDICIÓN DE DESEMPEÑO EN LA ESCUELA PRIMARIA. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, (Vol 15. No. 3), 1284-1294. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v15i3.12427>

Torán, Manuel Martínez¹, Sendra, Chele Esteve¹, (2024). AND PEDAGOGY: SCHOOL FURNITURE IN SPAIN (1877-1936). (English). *Res Mobilis*, 13(18), 64-95.

WHO. (2023). International Classification of Diseases for Mortality and Morbidity Statistics (11a revisión ed.). WHO. Archivo digital. <https://icd.who.int/browse11/l-m/en>



Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.

Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México



Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Coyoacán, Ciudad de México

